

TRABAJO FIN DE MÁSTER

1.- Datos de la Asignatura

Código	300830	Plan	--	ECTS	12
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	Anual
				Horario	--
Área	TODAS				
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Directora Académica del Máster	Grupo/s	Único
Departamento	Todos		
Área	Todas		
Centro	Todos		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Trabajo Fin de Máster
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

Será necesario haber superado la totalidad de créditos del Máster, a excepción de los reservados para el Trabajo Fin de Máster.

Se recomienda tener conocimientos generales de las temáticas de género e igualdad.

4.- Objetivos de la asignatura

- Realizar un trabajo de investigación sobre un tema con perspectiva de género bajo la dirección del profesorado del Máster.
- Obtener las capacidades suficientes para la realización satisfactoria de una investigación académica.
- Poder realizar propuestas críticas para mejorar aquellos aspectos que sean susceptibles dentro del panorama actual.
- Poseer las capacidades para realizar una defensa oral adecuada y poder mantener debate sobre el tema elegido.

5.- Contenidos

La Dirección del Máster proporcionará anualmente una lista de líneas de investigación a las que el alumnado podrá adherirse para la realización de su Trabajo Fin de Máster sobre un tema concreto que forme parte de la línea de investigación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE2

7.- Metodologías docentes

Para la realización del TFM se procuraran:

- Tutorías: el alumnado realizará con el profesorado pertinente las tutorías suficientes para poder realizar de manera adecuada el Trabajo.
- Seminarios: se podrán realizar seminarios de investigación destinados a dotar de capacidades investigativas suficientes al alumnado.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		65	75
Tutorías	10	20	60	90
Actividades de seguimiento online		10	20	30
Preparación de trabajos			100	100
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		4	5
TOTAL	16	30	254	300

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Serán entregados por quien ostente la dirección de cada TFM.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Serán entregados por quien ostente la dirección de cada TFM.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
El Trabajo Fin de Máster será evaluado en una defensa pública por una comisión evaluadora que será determinada al efecto por la Comisión Académica en el plazo que fija el Reglamento Interno de TFM.
Criterios de evaluación
Los criterios generales de evaluación serán: <ul style="list-style-type: none"> a) Contenido del trabajo, métodos y fuentes. b) Adecuación del tema objeto del trabajo al perfil del Máster. c) Exposición oral del trabajo y defensa pública. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Académica podrá fijar criterios más concretos para poder crear posturas uniformes en las diferentes comisiones evaluadoras.
Instrumentos de evaluación
Para todo lo no especificado se tendrá en cuenta el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca y el Reglamento Interno de Trabajos Fin de Máster.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS DE LAS MUJERES

1.- Datos de la Asignatura

Código	301380	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Ángela Figueruelo Burrieza	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	257		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	anfi@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext.1674

Profesora Coordinadora	Marta León Alonso	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	116		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	martala@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext.6951

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Modulo I
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Con esta asignatura se pretende ofrecer al alumnado una visión panorámica del reconocimiento y de la protección de los derechos y de las libertades de las mujeres en la normativa internacional y nacional. El objetivo es concienciar al alumnado de la importancia que tiene el reconocimiento normativo de los derechos para la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Juristas• Educadores/as• Trabajadores/as sociales• Sociólogos/as• Psicólogos/as• Historiadores/as• Personal médico-sanitario• (...)

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Capacitar al alumno/a para encuadrar los problemas de género en un marco normativo.
- Conseguir que el alumno/a adquiera una visión interdisciplinaria de los problemas de género jurídicos, políticos, sociales y económicos tomando como punto de referencia la Constitución.
- Conocer y distinguir las diversas categorías de los derechos desde una perspectiva de género.
- Conocer y comprender los sistemas nacionales e internacionales de protección de derechos.
- Sistematizar los conocimientos para mejorar las condiciones de la igualdad entre géneros y promover líneas de actuación a tal efecto en la realidad.
- Reconocer el valor superior de la igualdad y de los otros valores constitucionales que exigen el análisis permanente de las actuaciones públicas y privadas en que dichos valores están comprometidos.

5.- Contenidos

- **Bloque I** Conceptos básicos en torno a la igualdad y a los derechos y libertades de las mujeres
- **Bloque II** Los instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres y sus repercusiones en los sistemas nacionales
- **Bloque III** Los derechos de las mujeres en la Constitución española de 1978

- **Bloque IV** La Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las sesiones más prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, el análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios pertinentes.

Sesiones académicas

- Al inicio de cada unidad didáctica, las profesoras entregarán al alumnado el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.
- Se utilizarán transparencias, presentaciones en powerpoint y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Tutorías individuales

Las profesoras estarán a disposición del alumnado, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales de Derecho Constitucional y obras de carácter general

- Alvarez Conde, E., Tur Ausina, R., Derecho constitucional, Tecnos, última edición
- Alzaga Villamil, O, *Derecho Político español según la Constitución de 1978*, Vols. I y II, última edición.
- Balaguer Callejón, F, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, ultima edición.
- López Guerra y otros, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Molas, I, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

Manuales y obras de carácter específico

- AA.VV: Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011
- Balaguer Callejón, M^a Luisa: *Mujer y constitución: la construcción jurídica del género*, Ediciones Cátedra. Madrid, 2005;
- Durán Lalaguna, Paloma, "La igualdad de género en el contexto internacional" pp. 317 a 336, Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011
- Fernández De Gatta Sánchez, Dionisio, "La igualdad en la Unión Europea: un principio bien entendido y aplicado", en *Diario La Ley*, núm.7207, 2009
- Figueruelo Burrieza, Angela... [et al.]: *Las mujeres en la Constitución europea : estudios multidisciplinares de género*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005;
- freixes sanjuán, Teresa; Sevilla Merino, Julia (Coords.): *Género, constitución y estatutos de autonomía*, 2005;
- Tur Ausina, Rosario, "Las políticas de igualdad en Europa: Unión Europea y Consejo de Europa", pp. 3337 a 366, en Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011

Se ampliará con más referencias a lo largo del curso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la realización de un examen escrito que tendrá varias partes: una por cada grupo de temas explicado.

Criterios de evaluación

- Solidez del marco teórico
- Capacidad crítica
- Calidad de la redacción
- Adecuación de la respuesta a lo que se ha preguntado
- Capacidad de relacionar conceptos teóricos explicados en clase
- Demostrar los conocimientos jurídicos aprendidos.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van a utilizar en esta asignatura para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado son la revisión y análisis de sus exámenes de acuerdo a los criterios de evaluación previstos.

Recomendaciones para la evaluación.
Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura.
Recomendaciones para la recuperación.
Debido a la crisis del coronavirus la recuperación de la asignatura se realizará de la misma forma expresada para la convocatoria ordinaria, pero mediante examen oral por medio de videoconferencias.

TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301381	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	
Área	Filosofía Moral				
Departamento	Historia del Derecho, Filosofía jurídica, Moral y Política				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María G. Navarro	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho, Filosofía jurídica, Moral y Política		
Área	Filosofía Moral		
Centro	Facultad de Filosofía		
Despacho	Edificio F.E.E. núm. 523		
Horario de tutorías			
URL Web	https://diarium.usal.es/mariagnavarro/		
E-mail	mariagnavarro@usal.es	Teléfono	Ext. 923 29 46 40 (extensión 6977)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Básica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Básica Master
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No existen requisitos previos para cursar la asignatura.

Plan de trabajo:

- Las actividades se organizarán en torno al Programa
- Las clases serán teóricas y prácticas (sesiones dedicadas a análisis de casos prácticos, textos básicos para la asignatura, materiales multimedia, etc.)
- Trabajo escrito dirigido: trabajo voluntario, dirigido, para alumnado que participe con regularidad en las actividades del curso. Se centrará en aspectos monográficos del Programa
- La evaluación continua se realizará sólo para alumnado que asista y participe en las actividades del curso, presenciales y online

4.- Objetivos de la asignatura

1. Generales:

- Conocimiento de temas y problemas actuales de Teoría feminista
- Analizar casos y textos relevantes para la comprensión de la disciplina

2. Específicos:

- Conocer los modelos, métodos y temas de la Teoría feminista contemporánea
- Relacionar los avances de las teorías feministas y de género con los cambios normativos y sociales

5.- Contenidos

--

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias (dirigidas por el profesor)

- Actividades introductorias. Dirigidas a tomar contacto y recoger información del alumnado y presentar la asignatura

Actividades teóricas (dirigidas por el profesor/a)

- Sesión magistral. Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura
- Eventos científicos Asistencia a conferencias, aportaciones y exposiciones, con ponentes invitados/as

<p>Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor/a)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios, foros y debates en torno a temas actuales de la Teoría feminista • Clases prácticas: análisis de casos prácticos y de textos • Prácticas en el aula: Formulación, análisis, resolución y debate de casos, relacionado con la temática de la asignatura • Ejercicios prácticos, foros, etc. a través de las TIC, sobre las teorías feministas contemporáneas • Seminarios Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales • Exposiciones Presentación oral por parte del alumnado de un tema o trabajo (previa presentación de un guion escrito) • Debates. Actividad para conocer y analizar posiciones distintas sobre un tema determinado <p>Atención personalizada (dirigida por el profesor/a)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorías: Tiempo atender y resolver dudas del alumnado • Actividades de seguimiento online Interacción a través de las TIC <p>Actividades prácticas autónomas (sin el profesor/a)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de trabajos Estudios previos: búsqueda, lectura y trabajo de documentación • Trabajos que realiza el alumnado • Estudio de casos. Planteamiento de un caso donde se debe dar respuesta a la situación planteada • Foros de discusión a través de las TIC, se debaten temas relacionados con el ámbito académico <p>Pruebas de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo: Preguntas sobre un tema más amplio • Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen casos a analizar o textos a comentar

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	6	4	5	15
Prácticas	• En aula	3	3	9
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4	4	4	14
Exposiciones y debates	4	4	4	12
Tutorías	5	1		6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	7	7		14
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		2	5
TOTAL	25	25	25	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Beauvoir, S. de.: *El segundo sexo*, Catedra, Madrid, 2002.
- Benhabib, S.: *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, Katz Editores, Buenos Aires, 2006.
- Bourdieu, P.: *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Bergalli, R. y Bodelón, E.: «La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico», *Anuario de Filosofía del Derecho*, vol. 9 (1992): 43-73.
- Butler, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- Butler, J.: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Barcelona, 2004.
- Butler, J. y Fraser, N.: «¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo», *New Left Review*, 2016.
- Cortina, A.: «Por una Ilustración feminista», *Leviatán*, núm. 35 (1989): 101-111.
- Costa, M.: *Igualdad y derecho en los feminismos jurídicos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- De Miguel, A.: *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra, Madrid, 2015.
- Fineman, M.; Jackson, J. y Romero, A. *Feminist and queer legal theory: intimate encounters, uncomfortable conversations*, Ashgate, Farnham, 2009.
- Fraser, N.: *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015.
- Friedan, B.: *La mística de la feminidad*, Norton, New York, 1963.
- García-Amado, J. A. «¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho», *Anuario de Filosofía del Derecho*, vol. 9 (1992): 13-42.
- Gilligan, C.: *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, FCE, México, 1985.
- Guerra, M.^a J.: *Teoría feminista contemporánea*, Universidad Complutense, Madrid, 2001.
- Halberstam, J.: *Masculinidad femenina*, Editorial Egales, Barcelona-Madrid, 2008.
- Hooks, B.: «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista», en: Eskalera Karacola (ed.) *Otras inapropiables*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
- López de la Vieja, M.^a T.: *La mitad del mundo. Ética y Crítica feminista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.
- McKinnon, C.: *Hacia una Teoría feminista del Estado*, Catedra, Madrid.
- Millett, K.: *Política sexual*, Cátedra, Madrid, 1995.
- Mill, J.S.: *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Cátedra, Madrid, 1996.
- Murillo, S.: *El mito de la vida privada*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- Ortega, E.; Rosón, M.; Platero Méndez, R. (L.): *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Bellaterra, Barcelona, 2017.
- Preciado, B.: *Manifiesto contrasexual*, Anagrama, Barcelona, 2016.
- Puleo, A.(ed.): *El reto de la igualdad de género*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- Roldán, C.: «Ni virtuosas ni ciudadanas: inconsistencias prácticas en la teoría de Kant», *Ideas y valores. Revista colombiana de filosofía*, suplemento 1 (2013): 185-203.
- Suárez Llanos, M.^a L.: *Teoría Feminista, Política y Derecho*, Dykinson, Madrid, 2002.
- Valcárcel, A.: *La política de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 1998.
- Valcárcel, A.: El concepto de igualdad, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1994
- Weisberg, D. K.: *Feminist Legal Theory: Foundations*, Temple University Press, Philadelphia, 1993.
- Yong, I.M.: *La justicia y la política de la diferencia*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2000.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Evaluación continua y final

Tipos de evaluación

1. Continua

- Asistencia y participación del alumnado (clases, actividades prácticas, actividades online)
- Reseña de un libro de la bibliografía recomendada
- Análisis de un caso práctico del material entregado

2. Final

- Prueba escrita
- Contenidos: temas del programa y materiales del curso (caso práctico y/o comentario de texto)

Evaluación. Porcentajes:

- Prueba escrita: constará de preguntas teóricas y análisis de caso práctico y/o comentarios de texto, 60%
- Calendario: a determinar de acuerdo con el alumnado y conforme al calendario académico
- Reseña de un libro de la bibliografía del programa de la asignatura 10%
- Realización de actividades prácticas y actividades online: actividades en la plataforma moodle Studium, exposiciones en clase, reseñas de monografías, búsquedas bibliográficas, trabajos monográficos dirigidos, análisis de casos prácticos, 25%
- Participación en actividades presenciales y online (Studium): 5%

Criterios de evaluación

Evaluación continua y final Criterios para la evaluación:

- Participación del alumnado en clases teóricas y prácticas Participación del alumnado en actividades presenciales y actividades online Nivel de información sobre el temario del programa
- Conocimiento de fuentes, monografías, bibliografía actualizada Nivel de desarrollo de la capacidad para analizar casos prácticos
- Nivel de desarrollo de habilidades argumentativas (expresión oral, expresión escrita)
- Nivel de desarrollo de habilidades para el trabajo en grupo

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua y final

Instrumentos

- Prueba escrita: constará de preguntas teóricas y caso práctico y/o comentario de texto, 60%
- Reseña de un libro de la bibliografía del programa de la asignatura 10%
- Realización de actividades prácticas y actividades online: Actividades en la plataforma moodle Studium, exposiciones en clase, reseñas de monografías, búsquedas bibliográficas, trabajos monográficos dirigidos, análisis de casos prácticos, 25%
- Participación en actividades presenciales y online (Studium): 5%

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda:

- Seguimiento y participación en las actividades presenciales y online de la asignatura
- La consulta de los materiales, presentaciones en power-point, textos de apoyo, documentación disponible

en la plataforma Studium, para el trabajo en la asignatura

- La consulta de bibliografía recomendada para el trabajo en la asignatura
- La consulta en las sesiones de tutoría de dudas relacionadas con el temario del programa, con las actividades del curso y con el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda:

- La consulta directa con la profesora responsable de la asignatura de dudas relacionadas con el temario del programa, con las actividades teóricas y prácticas del curso y con el sistema de evaluación
- La consulta de los materiales, presentaciones en power-point, textos de apoyo, documentación preparada para el trabajo en la asignatura
- La consulta de bibliografía recomendada para el trabajo en la asignatura

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301382	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Miércoles, de 18 a 20h.
Área	Historia del Derecho y de las Instituciones				
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Regina M. ^a Polo Martín	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Área	Historia del Derecho y de las Instituciones		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	174		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	reg@usal.es	Teléfono	Ext. 6972

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Proporcionar los conocimientos necesarios para que los alumnos sepan el papel desempeñado por la mujer a lo largo de la Historia.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es analizar el papel desempeñado por las mujeres a lo largo de la historia en los diversos ámbitos de la vida pública y privada, haciendo hincapié en la persistente situación de marginalidad y sumisión femenina por razones de género dentro de la predominante sociedad patriarcal consagrada desde la época greco-romana y por influencia del cristianismo.

5.- Contenidos

1. La Mujer en la época prerromana: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
2. La Mujer en la España Romana y Visigoda: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
3. La Mujer en la Edad Media española: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
4. La mujer en la España del Barroco: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
5. La Ilustración y la Mujer española: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
6. La Mujer española en la España de los siglos XIX y XX. Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Las clases consistirán en:

- la exposición por parte de la profesora del contenido básico de cada una de las unidades temáticas.
- el comentario de los textos entregados por la profesora que complementan desde una perspectiva práctica las mencionadas explicaciones teóricas.
- la exposición por los alumnos, en las últimas clases, de un resumen del trabajo que tienen que realizar y que constituye parte de la evaluación.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- VV. AA., Las mujeres medievales y su ámbito jurídico (Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria), Madrid, 1983.
- Historia de la vida privada (bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Duby), 8 tomos, Madrid, 1991 (original, París, 1985).
- WADE LABARGE, Margaret, La mujer en la Edad Media, Madrid, 1988 (original, 1986).
- ROIG CASTELLANOS, Mercedes, La mujer en la Historia: Francia, Italia, España, siglos XVIII-XX: a través de la prensa, Madrid, 1989.
- CANTARELLA, Eva, La mujer romana, Santiago de Compostela, 1991.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINNSER, Judith P., Historia de las mujeres: una historia propia, 2 volúmenes, Barcelona, 1991-1992.
- Historia de las mujeres en Occidente (dirección Georges Duby y Michelle Perrot), 5 volúmenes, Madrid, 1991-1993.
- CASTRESANA, Amelia, Catálogo de virtudes femeninas, Madrid, 1993.
- Historia de las mujeres en España (Elisa Garrido, editora, Pilar Folguera, Margarita Ortega, Cristina Segura), Madrid, 1997.
- MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica, Amor, matrimonio y familia: la construcción histórica de la familia moderna, Madrid, 1998.
- BEL BRAVO, María Antonia, La historia de las mujeres desde los textos, Barcelona, 2000.
- BOCK, Gisela, La mujer en la historia de Europa: de la Edad Media a nuestros días, Barcelona, 2001.
- -Historia de las mujeres en España. Siglo XX (directora Josefina Cuesta Bustillo), 4 volúmenes, Madrid, 2003.
- YALOM, Marilyn, Historia de la esposa, Barcelona, 2003 (original, 2001).
- La historia de las mujeres: una revisión historiográfica (Coordinadoras: Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas Cepeda, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo), Valladolid, 2004.
- Historia de las mujeres en España y América Latina (Isabel Morant, directora), 4 volúmenes, Madrid, 2005.

- La historia de las mujeres (Cristina Borderías, ed.), Barcelona, 2009.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Para la nota final se tendrán en cuenta:

- La calificación del contenido y exposición pública del trabajo de investigación que cada alumno debe realizar y de la participación en los comentarios de textos que se realizan en el curso de las clases. Esta calificación constituirá el 50% de la citada nota final.
- La calificación de una prueba de reflexión sobre las materias explicadas y comentadas en clase. Esta calificación constituirá el otro 50% de la nota final.

Debido a las circunstancias especiales que impiden la docencia y evaluación presencial, para los alumnos pendientes de la recuperación, para la nota final se tendrán en cuenta:

- La calificación del contenido y exposición pública del trabajo de investigación sobre las aportaciones de una mujer relevante de nuestra historia ya realizado por cada alumno y de la participación en los comentarios de textos realizados en el curso de las clases. Esta calificación constituirá el 50% de la citada nota final.
- La calificación de un trabajo a realizar sobre un tema relacionado con las explicaciones de las clases teóricas. Esta calificación constituirá el otro 50% de la nota final.

Instrumentos de evaluación

Comentarios de texto, elaboración y exposición de trabajos y examen escrito.

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudio diario de los contenidos teóricos y prácticos, con la ayuda de la bibliografía recomendada y de la información suministrada por la profesora a lo largo del curso.
- Participación regular y activa en los comentarios de textos.
- Correcta elaboración de los trabajos exigidos
- Acudir a las tutorías para la resolución de las dudas suscitadas en el estudio y aprendizaje de las materias.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD DESDE LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301383	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Lunes, de 18:00 a 20:00
Áreas	Teoría de la Educación / Derecho Procesal				
Departamentos	Teoría e Historia de la Educación / Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Sara Serrate González	Grupo/s	Único
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría de la Educación		
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	sarasg@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Adán Carrizo González-Castell	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Educación en la igualdad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Necesidad de plantear una visión educativa alternativa con el objetivo de lograr la igualdad
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Analizar las desigualdades transmitidas educativamente a través de los estereotipos tradicionales de género y los mitos sobre las relaciones de pareja.
- Analizar propuestas educativas para combatir estereotipos y desigualdades de género promoviendo de forma temprana nuevas masculinidades y feminidades.
- Destacar el papel de la educación emocional para promover la igualdad y prevenir el maltrato desde la educación.
- Entender cómo se relacionan los estereotipos y desigualdades con la violencia de género y como intervenir desde la educación.

5.- Contenidos

0. La educación en la igualdad. Fundamento y necesidad. Evolución histórica de la educación en la igualdad. Dificultades y retos.
1. La importancia de la familia para educar en igualdad. Funciones familiares, estilos educativos, tipos de familiar.
2. Masculinidad y feminidad tradicional y su transmisión a través de la educación. Ventajas e inconvenientes para ambos géneros.
3. Los mitos y las expectativas en las relaciones entre hombres y mujeres. Transmisión educativa.
4. Violencia de género. Ruptura educativa con la igualdad.
5. Educación en igualdad desde los centros escolares.
6. Educación en la igualdad en la escuela: una visión a través de los cuentos infantiles.
7. Educación en la igualdad de los profesionales que actúan con mujeres: especial referencia a la atención de las víctimas de violencia de género.
8. El cine como instrumento para educar en igualdad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Lectura y debate sobre textos escritos, análisis crítico de experiencias vividas en el proceso educativo y a través de los medios de comunicación, análisis de materiales educativos. Resolución de casos prácticos. Presentación y exposición de contenidos de las principales ideas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Recursos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Textos para leer, videos, películas y materiales educativos colgados en Studium • Esquemas de los contenidos presentados en clase • Trabajos elaborados por los/las estudiantes • Bibliografía (colgada en Studium)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
30% participación en las clases, los trabajos y los debates dentro de la misma 30% trabajos realizados a lo largo de la materia por cuenta del/la estudiante 40% Análisis y diseño de materiales educativos
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

DESIGUALDADES DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301384	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Gutiérrez Sastre	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se informará en STUDIUM según horarios docentes		
URL Web			
E-mail	magusa@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 3137

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Pertenece al bloque del itinerario social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura trata de ofrecer una visión general sobre los determinantes y teorías sociales más importantes que explican la desigualdad de género.
Perfil profesional.
La asignatura aborda un conocimiento general sobre la desigualdad de género desde el punto de vista sociológico.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
No es necesario haber cursado ninguna asignatura concreta
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Todas las asignaturas obligatorias del programa y las que componen el itinerario social.
Asignaturas que son continuación
No hay asignaturas que supongan una continuación.

4.- Objetivos de la asignatura

Debatir, estudiar e investigar la desigualdad y las diferencias de poder existentes en la sociedad actual entre mujeres y hombres tanto en la estructura familiar y doméstica, la reproducción, el trabajo doméstico, la articulación hogar- empleo, la educación, el mercado y las organizaciones, los servicios y las políticas públicas, así como las consecuencias derivadas de estas desigualdades, tales como la violencia de género en el ámbito laboral, social y la perpetrada en la esfera intrafamiliar, sin olvidar, entre éstas últimas, las prácticas culturales que contravienen los derechos humanos de las mujeres.

5.- Contenidos

1. La idea de la (des)igualdad. Formas de (des)igualdad: derechos, oportunidades, recursos... Aplicabilidad a las relaciones de género. La percepción negociada de la desigualdad
2. El trabajo remunerado de la mujer. Fases y procesos de incorporación. La tasa de actividad. Desigualdades laborales y salariales. Relaciones de género y estructura de clases.
3. El papel económico de la mujer. El estamento femenino. La economía no monetaria. El círculo vicioso del hogar y el mercado. El Estado social y las desigualdades de género.
4. Mujer y salud. Manifestaciones de la desigualdad social en el terreno de la salud. Principales indicadores.
5. Género y Estado de Bienestar. El peso de las políticas sociales en la reducción de desigualdad de género.
6. Mujeres e inmigración. Nuevas formas de diferenciación social. Mercado de trabajo, género e inmigración.
7. Nuevas masculinidades. El género no es femenino. Masculinidad hegemónica y nuevos roles. Las dificultades del cambio.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales
- Exposiciones
- Debates
- Seminarios

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12	4	7	23
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4	2	2	11
Exposiciones y debates	8	7	21	36
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		4	5
TOTAL	25	13	37	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

No hay libro de consulta

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ALBERDI, I. y CASTAÑO, C. (1999), eds.: "Género y Ciencias Sociales", monografía de *Política y Sociedad* 32, Universidad Complutense, Madrid.

ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona, Fundación "La Caixa", Colección Estudios Sociales

BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.

CABO SERRANO, G. de, y GARZÓN, M.J (2007): *Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo*, Instituto de la Mujer

CALVO, K. GUTIÉRREZ M y MENA, L. (2017). "Entre pasillos: la aplicación de la transversalidad en las administraciones públicas." *Revista de estudios políticos* 178 137-168

BRULLET, C. y CARRASQUER, P. (1996): *Sociología de las relaciones de género*, Madrid, Instituto de la Mujer, *Debate* n° 18.

FERNÁNDEZ-SÁEZ, et al.. (2016). Tiempos de equidad de género: descripción de las desigualdades entre comunidades autónomas, España 2006-2014. *Gaceta Sanitaria*, 30(4), 250-257.

FRASER, N. (2003) *The Radical Imagination: Between Redistribution and Recognition*

GIDDENS A. (1989): *Sociología*, cap. 6: "Género y sexualidad", Madrid, Alianza Universidad.

GIDDENS, A. (1995): *La transformación de la intimidad*, Madrid, Cátedra.

GILMAN, Ch.P. (1898): *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*, University of California Press, 1998

HOCHSCHILD, A. (2001), "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en A. Giddens y W. Hutton (coords.), *En el Límite*, Barcelona, Tusquets.

- HARRIS, C.C. (1995): *La familia en la sociedad industrial*. Barcelona, Ariel.
- LÁZARO, R. y JUBANY O. (2017). "Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista." *La ventana. Revista de estudios de género* 5.46: 202-243.
- MORILLO, R. (2011). La construcción de las desigualdades salariales en la industria agroalimentaria. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 29, núm. 2, p. 337-361.
- OAKLEY A. (1972): *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Madrid, Debate
- OSBORNE, R. (1993) *La construcción sexual de la realidad* Cátedra, Madrid.
- SALIDO, O. (2007b) "La incorporación de las mujeres al empleo: hacia un nuevo contrato social", en CARBONERO, M.A. y LEVÍN, S. (coord). *Trabajo, familia y Estado: las transformaciones en las relaciones de género*. Rosario, Argentina: Editorial Homo-Sapiens
- SALIDO, O. y ARRIBA, A. (2006) "Políticas a favor de las mujeres: Participación laboral, igualdad de oportunidades y conciliación", en Rodríguez Cabrero, G. (ed.) *Actores sociales y reformas del bienestar*, Madrid: CSIC
- SOSA-SÁNCHEZ, A. (2017). "Fronteras múltiples: género, interseccionalidad y ciudadanía" *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 12.23

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del cuatrimestre, todo estudiante debe participar en la preparación de **una presentación** para exponerla en el aula, ante el resto sus compañeros.

La preparación de estas presentaciones se hará en **grupos de trabajo**.

Durante las dos primeras semanas se permitirá la creación libre de los grupos, a partir de ese momento se asignará de oficio a los estudiantes que todavía no formen parte de un grupo.

La asignación de los materiales a los grupos, y por tanto de las fechas, será realizada por la profesora.

La presentación consiste en explicar al resto de los estudiantes el contenido fundamental del artículo, presentando en los últimos cinco minutos las cuestiones que al grupo les hayan parecido más interesantes (por lo curiosas, polémicas, reveladoras, problemáticas...).

Asimismo el/la alumno/a deberán presentarse a un examen sobre los conceptos teóricos expuestos en clase.

Criterios de evaluación

La distribución de la nota final se realizará siguiendo estos criterios:

15% Participación en clase

40% Presentación en grupo sobre un documento empírico/teórico

45% Control de contenidos

Instrumentos de evaluación

- Exámenes escritos.
- Calificación de las presentaciones realizadas en clase
- Participación en clase

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudiar para los exámenes.
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales.
- Asistir a las tutorías establecidas.

Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	301385	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Miércoles, de 16 a 18h.
Área	Filosofía del Derecho / Sociología / Estadística				
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política / Sociología y Comunicación / Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Lourdes Santos Pérez	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Área	Filosofía del Derecho		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	265		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	lula@usal.es	Teléfono	Ext. 6974

Profesora	M. Purificación Vicente Galindo	Grupo/s	Único
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e investigación operativa		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	Bioestadística 2. Planta primera.		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	purivg@usal.es	Teléfono	Ext. 6980

Profesora	M. Carmen Patino Alonso	Grupo/s	Único
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación operativa		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	Bioestadística 2. Planta primera.		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	Ext. 6981

Profesora	Estrella Montes López	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	314		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	estrellamontes@usal.es	Teléfono	Ext. 3256

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Metodología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aprendizaje de metodología de investigación
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Profundizar en el proceso de investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanas.
- Entrenar al estudiante en la utilización de técnicas específicas para la recogida y el análisis de datos sociales. Entrenar al estudiante en la interpretación de datos sociales.
- Conocer las principales teorías de la interpretación jurídica y las distintas técnicas interpretativas.
- Conocer y saber utilizar el modelo de análisis de sistemas normativos desarrollado por Alchourrón y Bulygin. Introducir al estudiante en la discusión sobre las relaciones entre derecho y literatura.
- Aprender a diseñar un proyecto de investigación para el TFM.

5.- Contenidos

Metodología de las ciencias sociales.- La teoría. Los conceptos. Las estrategias. Los datos. La contrastación.

Metodología jurídica.- El método (I) El Universo del Discurso, la selección del material relevante y la interpretación del derecho. El método (II) La sistematización del derecho, la determinación de la respuesta, y los defectos del sistema. La relación entre el derecho y la literatura.- La literatura y el derecho. El derecho como literatura. La literatura en el derecho. El derecho en la literatura.

El proyecto de investigación.- Los objetivos de la investigación. El problema de investigación. Del problema de investigación a la teoría. Los elementos de una teoría: conceptos e hipótesis. Estrategias de investigación. Contrastación de la(s) hipótesis.

Al tratarse de una asignatura interdisciplinar, se ha optado por presentar de forma muy general los contenidos que se impartirán, y ello sin perjuicio de que cada docente podrá entregar a los estudiantes fichas de contenidos más específicos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

La clase magistral se combina con otras metodologías como clases prácticas, seminarios, conferencias y cursos monográficos de corta duración. Con el fin de reforzar el carácter interdisciplinar de la materia, contamos con colaboraciones docentes externas llevadas a cabo por profesionales especializados.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			

	<ul style="list-style-type: none"> • En aula de informática • De campo • De visualización (visu) 				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	6				4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15		15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes			18		20
TOTAL	30		45		75

9.- Recursos

Las nuevas tecnologías de la información están muy presentes en el aula. Con este fin, se habilitará un aula virtual de Metodología a través de la plataforma Studium. Del mismo modo, algunas de las sesiones se celebrarán en las Aulas de Informática de la Facultad de Derecho y en la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Salamanca.

- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, Cuadernos Metodológicos. (Se trata de una colección editada por el CIS donde se abordan de forma monográfica distintos temas relacionados con metodología de la investigación en las ciencias sociales).
- MARTÍNEZ ZORRILLA, DAVID, Metodología jurídica y argumentación, Madrid: Marcial Pons, 2010 (Se trata de una buena introducción a la metodología jurídica).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
Todos los profesores con responsabilidades docentes en la asignatura podrán plantear diferentes pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones de las distintas pruebas, ponderadas de acuerdo con el número de créditos asignados a cada uno de los docentes (50% en el caso de L. Santos, 33.33% en el caso de E. Montes y 16.67% en el caso de P. Vicente y C. Patino).
Instrumentos de evaluación
Todos los profesores con responsabilidades docentes en la asignatura podrán plantear diferentes pruebas de evaluación.
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

TUTELA JUDICIAL DE LA IGUALDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	301386	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Miércoles, de 16 a 18h.
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Martín Diz	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	269		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	fmdez@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1698

Profesora Coordinadora	María Inmaculada Sánchez Barrios	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	287		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	misaba@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1698

Profesora	Irene González Pulido	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutoría			
URL Web			
E-mail	irenegopu@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 6938

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Igualdad Jurídica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Defensa del derecho de igualdad en la tutela judicial
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de los procesos judiciales • Aprendizaje de la defensa del derecho de igualdad • Práctica de casos a la luz de la tutela judicial

5.- Contenidos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Tutela judicial del derecho de igualdad: especialidades y particularidades 2.- La prueba de la desigualdad. Actividad procesal 2. Procesos colectivos y mujer 4.- Lenguaje jurídico y género 3. Análisis jurisprudencial de la protección del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres
--

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases presenciales con impartición de las cuestiones docentes básicas
- Realización de exposiciones y contribuciones individuales del alumnado en el análisis de jurisprudencia y de contenidos de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes				18	20
TOTAL		30		45	75

9.- Recursos

Plataforma Studium con acceso a materiales específicos para la adquisición de los conocimientos

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de un caso práctico real • Participación en un foro de discusión • Superación de una prueba de conocimientos

Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

IGUALDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO PRIVADO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301387	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Esther Torrelles Torrea	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	238		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	Studium		
E-mail	etorrelles@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext.1685

Profesora Coordinadora	Felisa María Corvo López	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	011		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	Studium		
E-mail	marcorvo@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext.1680

Profesor Coordinador	José Antonio Martín Pérez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	212		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	Studium		
E-mail	jamp@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext.1611

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	La materia se inserta entre las asignaturas obligatorias, en concreto en el campo jurídico.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Es una asignatura que dispone de tres créditos entre las asignaturas obligatorias y tres en otra asignatura optativa.
Perfil profesional.	No es preciso tener conocimientos jurídicos previos.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Dar a conocer una visión de la posición que el Derecho civil ha otorgado a la mujer. Y una visión del tratamiento del Derecho civil en la actualidad. - Que los alumnos/as se familiaricen con los problemas jurídicos que se pueden plantear en el ámbito del Derecho privado: a) Diferenciar los derechos de la mujer como persona individual, al margen de su estado civil. b) Familiarizarse y asimilar los problemas prácticos que surgen para las mujeres en el Derecho de familia a través de un análisis legal y jurisprudencial. c) Ver el principio de igualdad en el campo del Derecho de obligaciones y sucesiones.

5.- Contenidos

1. Introducción: Igualdad de la mujer en el Derecho privado
 - a) Presentación del derecho privado
 - b) El Código civil y la igualdad
2. Estado civil y condiciones civiles emergentes

3. La autonomía jurídica:
 - a) Derechos de la personalidad: interrupción del embarazo y maternidad subrogada b) La intimidad personal de la mujer
 - c) La transexualidad
4. El patrimonio y la mujer
5. Relaciones parentales y de convivencia
 - a) El orden de los apellidos
 - b) Mujer y Derecho de familia
6. Relaciones contractuales
7. La protección de las personas mayores y la mujer
8. Filiación
 - a) Maternidad subrogada
 - b) Reconocimiento de complacencia
9. Mediación familiar
 - a) La igualdad de los cónyuges como presupuesto para la mediación eficaz
 - i. Reforma en el derecho de familia en orden a la consecución de la igualdad
 - ii. Regulación de la mediación
 - iii. Principios rectores de la mediación. Especial referencia a los principios de confidencialidad e igualdad de las partes
 - iv. ¿Mediación en los supuestos de violencia de género?
10. Sucesiones e igualdad

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clases presenciales, tratando de fomentar el debate cuando se estime conveniente y presentación de casos aportando jurisprudencia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20		12	32
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		18	22
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • ALONSO PÉREZ, M., "La familia entre el pasado y la modernidad. Reflexiones a la luz del Derecho Civil", Act. Civ., Nº 1, 5 al 11 de Enero de 1998 • BERNAL SAMPER, T., La mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja, 3ª ed., Colex, Madrid, 2006 • DIEZ-PICAZO, L., Familia y Derecho, Civitas, Madrid, 1984 • GARCÍA RUBIO, M.P. y VALPUESTA FERNÁNDEZ, M.R (directoras), El Levantamiento del Velo: las Mujeres en el Derecho Privado, Tirant lo blanch, Valencia, 2011 • GARCÍA VILLALUENGA, L., Mediación en conflictos familiares. Una construcción desde el Derecho de Familia, Madrid, 2006 • HAYNES, J., Fundamentos de la Mediación Familiar, 3ª. ed., Gaia Ediciones, Madrid, 2006, LÓPEZ DE LA CRUZ, L., "La incidencia del principio de igualdad en la distribución de las responsabilidades domésticas y familiares. (La nueva redacción del art. 68 CC tras la reforma operada por la Ley 15/2005, de 8 de julio)", RDP, Marzo-Abril, 2007 • LUQUIN BERGARECHE, R., Teoría y práctica de la mediación familiar intrajudicial y extrajudicial en España, Civitas, Pamplona, 2007. • PARKINSON, L., Mediación familiar. Teoría y Práctica: principios y estrategias operativas, (traducido por Ana Mª Sánchez Durán), Gedisa, Barcelona, 2005 • SOLETO MUÑOZ, H., y OTERO PARGA, M. (coord.), Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente, Tecnos, Madrid, 2007 • VALPUESTA FERNANDEZ, R., "La encrucijada de la familia: entre la realidad social y el Derecho", en ABRIL CAMPOY, J.M. y AMAT LLARI, M.E. (coord.), Homenaje al Prof. Lluís Puig i Ferriol, T. II, Tirant lo blanch, Valencia, 2006

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Para superar la materia no es imprescindible haber adquirido conocimiento jurídico previamente.
Criterios de evaluación
80% realización y exposición de un trabajo sobre algún aspecto de la asignatura que ha llamado su atención 10% asistencia 10% participación en clase
Instrumentos de evaluación
Exposición oral, power point...
Recomendaciones para la evaluación.
Comprensión de la materia y asimilación de conceptos.
Recomendaciones para la recuperación.
Idem

GÉNERO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301388	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	M ^a Ángeles González Bustos	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	172		
Horario de tutorías	Lunes a viernes de 9:30 a 14 horas, previo correo electrónico a los profesores.		
URL Web			
E-mail	mgbustos@usal.es	Teléfono	Ext. 1672

Profesor Coordinador	Marcos Iglesias Caridad	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	282		
Horario de tutorías	Lunes a viernes de 9:30 a 14 horas, previo correo electrónico a los profesores.		
URL Web			
E-mail	iglesiascaridad@usal.es	Teléfono	Ext. 1639

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- El conocimiento del papel que juega la mujer en la AP. La presencia de la mujer en la AP: derechos y deberes. El análisis de las políticas públicas de intervención en materia de igualdad.
- El estudio de los mecanismos de protección que otorga el Ordenamiento jurídico -administrativo para la protección

5.- Contenidos

1. La situación y desarrollo profesional de la mujer en la Administración pública.
2. El desarrollo del principio de igualdad en las AAPP.
3. El reconocimiento de la igualdad efectiva: la LO 3/2007, de 22 de marzo.
4. Medidas de acción positiva para conciliar la vida laboral con la personal y la familiar en la función pública: derechos y deberes de los empleados públicos.
5. Las políticas públicas de igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
6. Instrumentos de protección de los derechos de la mujer: garantías jurídico- administrativas.
7. La igualdad y la perspectiva de género en el Derecho Financiero y Tributario.
8. Medidas de acción positiva y acusaciones de discriminación indirecta en el Derecho Tributario, preferentemente en el IRPF.
9. Los beneficios fiscales con incidencia en la familia, en clave de género.
10. El Derecho Presupuestario al servicio de la igualdad de género. Los informes de impacto de género en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

Las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa.

Se utilizará una metodología docente muy próxima al "Aprendizaje Basado en Problemas", lo que supone que las actividades se organizarán en torno a "Escenarios" que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los diferentes escenarios. Posteriormente será debatido por el conjunto de la clase.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	• En aula	7,5		7,5
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,5			1,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES, MARTÍNEZ GALLEGO, EVA M^a Y SANZ MULAS, NIEVES (coordinadoras): Comentarios a la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004, de 28 de diciembre), 2005, IUSTEL, Madrid, (A). GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES: La mujer ante el Siglo XXI. Una perspectiva desde el ordenamiento jurídico-administrativo, @becedario, Badajoz, 2006. GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES, MARTÍNEZ GALLEGO, EVA M^a Y SANZ MULAS, NIEVES, Código de Género, La Ley Grupo Wolters Kluwer, Madrid, 2007. ISBN: 978-84-9725-865-4.

- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES: “Los derechos de los empleados públicos a la luz de la Ley orgánica de igualdad efectiva de mujeres y hombres”, editorial Comares, Granada, 2007, (CL) pp. 209-220
- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES: “Las políticas públicas de igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, Estudios interdisciplinares sobre igualdad y violencia de género, Comares, 2008, pp. 173-192, (CL).
- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES (coord.): La mujer ante el ordenamiento jurídico: soluciones a realidades de género, (L) Atelier, Barcelona, 2009.
- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES: “Las políticas de igualdad en la publicidad y en los medios de comunicación”, Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, núm. 26, enero-junio 2010, pp. 20-29. (A)
- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a ÁNGELES: “Función pública e igualdad de oportunidades”, La Administración Pública entre dos siglos. Homenaje a Mariano Baena del Alcázar, Coord. M. Arenilla Sáez, INAP, Madrid, 2010, pp. 763-781. ISBN: 978-84-7351-396-8 (formato papel). ISBN: 978-84-7088-911-0 (formato electrónico).
- Consulta a las diferentes base de datos relacionadas con temas de género. Consulta a la página web: <http://www.inmujer.gob.es/>
- Consulta de bibliografía básica que será facilitada a los alumnos al comienzo de cada curso académico.
- IGLESIAS CARIDAD, M.: *Igualdad y perspectiva de género en el derecho de la hacienda pública*, Editorial Reus, 2017. ISBN 978-84-290-1948-3.
- IGLESIAS CARIDAD, M.: *El tratamiento fiscal de la mujer trabajadora y emprendedora en el I.R.P.F.*, Tirant lo Blanch, 2017. ISBN 978-84-9119-984-7.
- IGLESIAS CARIDAD, M.: “Las ayudas a las víctimas de violencia de género desde el derecho presupuestario”, en *Igualdad: retos para el siglo XXI* / coord. por Almudena Gallardo Rodríguez; Ángela Figueruelo Burrieza (dir.), Marta del Pozo Pérez (dir.), Marta León Alonso (dir.), 2012, ISBN 978-84-8408-690-1, págs. 263-291.
- IGLESIAS CARIDAD, M.: “La ayuda económica del art. 27 LO 1/2014 a las víctimas de violencia de género. Reflexiones sobre su régimen jurídico y sobre la reciente exención en el IRPF”, en *Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada* / coord. por Almudena Gallardo Rodríguez; Ángela Figueruelo Burrieza (dir.), Marta del Pozo Pérez (dir.), 2016, ISBN 9788490454619, págs. 191-206.
- MEDINA ALCOZ, M.-HERAS HERNÁNDEZ, M.M.-IGLESIAS CARIDAD, M.: “Capitulaciones matrimoniales, pactos prenupciales y pactos de organización económica de las parejas estables no casadas”, en *Contratos civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias* / coord. por Mariano Yzquierdo Tolsada, José Manuel Almudí Cid, Miguel Ángel Martínez Lago, Vol. 6, 2014 (Contratos de estructura asociativa o comunitaria.), ISBN 978-84-9059-359-2, 701 págs.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Evaluación continua por lo que se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (asistencias y participación en clases, resúmenes de lecturas, casos reales, trabajos realizados...).

Instrumentos de evaluación
Ver los criterios de evaluación.
Recomendaciones para la evaluación.
Asistencia a clase y participación en ellas.
Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y DERECHO PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301389	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Cristina Méndez Rodríguez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	276		
Horario de tutorías	Se acordará con los alumnos		
URL Web			
E-mail	crism@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1621

Profesora	Alicia González Monje	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	183		
Horario de tutorías	Se acordará con los alumnos		
URL Web			
E-mail	alicia.g.monje@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 6938

Profesora	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	277		
Horario de tutorías	Se acordará con los alumnos		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Asignatura del segundo cuatrimestre que tiene como objeto de estudio los delitos de los que es habitualmente sujeto pasivo la mujer.
Perfil profesional.	Agentes de igualdad, asesores y consultores en conciliación de la vida personal, familiar y profesional, asesores y consultores en igualdad en los recursos humanos, auditoras/es de igualdad. Defensa legal de los derechos de las mujeres, educación social con mujeres, formación de formadores en igualdad, gestión de la responsabilidad social empresarial con igualdad, personal de atención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género, personal investigador en estudios de las mujeres, feministas y de género, personal técnico de entidades no lucrativas de mujeres o que trabajan a favor de las mujeres, trabajo social con mujeres.

3.- Recomendaciones previas

Se requiere haber cursado Derecho Penal, Parte General y Parte Especial. Se requieren conocimientos básicos sobre las instituciones y el funcionamiento de la Unión Europea.

4.- Objetivos de la asignatura

- En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:
- Disponer de un conocimiento en profundidad de las modificaciones introducidas en el Código penal como consecuencia de la aprobación de la LO 1/2004 de 28 de diciembre sobre medidas de protección integral contra la violencia de género.
 - Conocer en profundidad las razones jurídicas y de política criminal que están en la base de la mención específica a la mujer que se realiza en determinadas disposiciones penales.
 - Conocer en profundidad la regulación específica de los delitos en los que se contiene una protección expresa

a la mujer como víctima, especialmente el delito de malos tratos

- Conocer en profundidad otros delitos de los que es víctima habitual la mujer.

5.- Contenidos

I. LA MUJER EN LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO

1. Consideraciones generales
2. Teorías explicativas de la delincuencia femenina
3. La mujer como víctima: perspectiva de género

II. LAS REFORMAS LLEVADAS A CABO EN EL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Introducción
2. El concepto de violencia de género que establece la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Las modificaciones introducidas en el Código penal.
 - a) El delito de maltrato no habitual (art.153 CP), remisión al delito de violencia habitual en el ámbito familiar (art.173.2 CP).
 - b) Lesiones agravadas (art. 148.4 y 5 CP).
 - c) Delito de amenazas (art.171.4 y 5 CP).
 - d) Delito de coacciones (art.172.2 CP).
3. Modificaciones penales posteriores. LO 1/2015 de 30 de marzo.
4. Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la constitucionalidad del art.153 CP.
5. Sentencia del Pleno del Tribunal supremo (2019) que fija doctrina y unifica criterios en torno a la violencia de género.
6. El Pacto de Estado contra la violencia de género.

III. LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL EN EL CÓDIGO PENAL

1. Introducción
2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual
 - 2.1. Las agresiones sexuales (art.178 CP)
 - a) El delito de violación (art.179 CP)
 - b) El delito de agresión sexual cualificada (art.180 CP)
 - 2.2. Los abusos sexuales (art.181.1.2 y 3 CP)
 - a) Los abusos sexuales cualificados (art.181.4 y 5 CP)
 - b) Supuestos diversos (art.182 CP)
 - 2.3. Los abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (art.183 CP)
 - 2.4. El delito de acoso sexual (art.184 CP)
 - 2.5. El delito de exhibicionismo y provocación sexual (art.185 CP)
3. La reforma de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual

IV. LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

1. Consideraciones generales
2. Los malos tratos habituales en el ámbito familiar (art. 173.2 y 3 C.P)
- 3.El quebrantamiento de condena (art. 468.2 C.P)
4. Delitos de violencia de género y nuevas tecnologías.

V. OTROS DELITOS DE LOS QUE ES VÍCTIMA LA MUJER

1. ¿Existe el feminicidio en España? Análisis del homicidio y el art. 22.4 CP

<p>2. El aborto</p> <p>a) Los sistemas de regulación del aborto.</p> <p>b) El aborto cometido por terceros (arts. 144, 145.1 y 146 CP)</p> <p>c) La responsabilidad de la embarazada (art. 145.2 CP)</p> <p>d) Las permisiones del aborto en nuestra regulación (art. 417 bis)</p> <p>3. Delitos relativos a la prostitución</p> <p>4. Delito de trata de personas (art.177 bis).</p> <p>5. Delitos cometidos en el ámbito laboral</p> <p>a) Consideraciones generales sobre los delitos laborales</p> <p>b) El delito de discriminación laboral (art.314 CP).</p> <p>6. La incitación al odio de género del art. 510 CP</p>
--

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas a través de la herramienta para videoconferencia de Studium, Blackboard, de manera sincrónica con los estudiantes, que se compatibilizará con diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, y el análisis crítico de artículos doctrinales y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes, todo ello a través de la referida plataforma Moodle.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos, principalmente a través de correo electrónico o por videoconferencia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22		5	27
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios			8	8

Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online			4	4
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		28	30
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ALVARADO RUTH, ¿Por qué delinquen las mujeres?, en Revista de Criminología y Justicia, Sociedad Criminológica Balear y SECVI, 2012.
- DEL ROSAL BLASCO, “La política criminal contra la violencia doméstica: ¿alguien da más?, en Estudios Penales en Homenaje al Profesor COBO DEL ROSAL, Madrid, 2006.
- GARCÍA ESPAÑA, Elisa: “Las otras poblaciones presas: mujeres y extranjeros” en Revista de Derecho Penal y Criminología, 3.a Época, n.o 7 (enero de 2012).
- GORJÓN BARRANCO, María Concepción: “La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica de la regulación actual, Iustel, Madrid, 2012.
- LARRAURI, ELENA, Mujeres, Derecho Penal y Criminología, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994.
- LARRAURI PIJOÁN, Elena, *Criminología Crítica y violencia de género*, Trotta, Madrid, 2007.
- LAURENZO COPELLO, P., “Modificaciones de Derecho penal sustantivo derivadas de la Ley integral contra la violencia de género”, en La violencia de género: ley de protección integral, implantación y estudio de la problemática de su desarrollo, Cuadernos de Derecho Judicial IV-2006, CGPJ, pp. 330 y ss.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M (Dir.) *Estudio integral de la violencia de género*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- MARTÍNEZ GALLEGO-SANZ MULAS-GONZÁLEZ BUSTOS, Código de Género, La Ley, Madrid, 2007.
- MARTÍNEZ GALLEGO-SANZ MULAS (Coord.), Derecho y Mujer. Guía práctica para la resolución de problemas legales, Ratio Legis, Salamanca, 2007.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C, “La violencia de género en el Código penal (Comentarios a propósito de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género)” en El reto de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Perspectiva interdisciplinar, Comares, 2006.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C, “La regulación del acoso sexual en la negociación colectiva: propuestas de mejora”, Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva. Estudio a partir de la negociación colectiva en Castilla y León”, ed. Bomarzo, Albacete, 2011, pág.159 a183,
- MIRAT HERNÁNDEZ, P., - ARMENDÁRIZ LEÓN, C., Violencia de género vs violencia doméstica: consecuencias jurídico-penales. Estudio del Título IV de la LOMPIVG, Grupo difusión, Madrid, 2006.
- MUÑOZ CONDE, F., Derecho Penal. Parte Especial. Decimosexta edición revisada y puesta al día, ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2007.
- RAMÓN RIBAS, E., Violencia de género y violencia doméstica, Tirant lo Blanch, colección los delitos 78, Valencia, 2008.
- RODRÍGUEZ, Juan Antonio: “Criminología y género: comentarios a partir del gender gap “, en Capítulo Criminológico: revista de las disciplinas del Control Social, Vol. 37, N°. 4, 2009.
- RUBIDO DE LA TORRE, J.L., Ley de violencia de género. Ajuste de inconstitucionalidad en materia penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- SANZ MULAS, Nieves, *Violencia de Género y Pacto de Estado*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- SANZ MULAS-GONZÁLEZ BUSTOS-MARTÍNEZ GALLEGO, (Coord.), Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004, de 28 de diciembre), Iustel, Madrid, 2005.

- SERRANO TÁRRAGA, M^a Dolores y Vázquez González, Carlos: Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio, disponible en <http://www.uned-illesbalears.net/esp/crim104.pdf> VÁQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: "Delincuencia Juvenil". Consideraciones penales y criminológicas, Colex, Madrid, 2003.
- TAPIA BALLESTEROS, P.; La discriminación laboral; análisis del artículo 314 del código penal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014
- TAPIA BALLESTEROS, P.; El nuevo delito de acoso o stalking, Wolters Kluers, Madrid, 2016
- VÁQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: "Delincuencia Juvenil". Consideraciones penales y criminológicas, Colex, Madrid, 2003.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C., "Pacto de Estado en materia de violencia de género ¿más de lo mismo?", RECP 20-04, 2018.
- YAGÜE OLMOS, Concepción: "Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina", disponible en http://arapajoe.es/poenalis/alc_ala.pdf
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L., "Acoso laboral por razón de sexo: verificación, prevención y sanción en la negociación colectiva", en SANGUINETI RAYMOND (Dir.), Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva, Madrid, Bomarzo, 2011, págs. 185-220.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la realización de una prueba teórica que se preparará con los contenidos que se explicarán en las clases.

Criterios de evaluación

Para poder presentarse a la prueba teórica es preciso haber asistido al 80% de las clases. Se controlará la asistencia, y en la docencia virtual se hará por medio de la conexión del alumno a la plataforma utilizada.

Instrumentos de evaluación

Criterios e instrumentos de evaluación:

1- Examen: prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 10 puntos.

La evaluación consistirá en la realización de un examen teórico final, tipo test, con preguntas y respuestas aleatorias y limitación de tiempo a realizar a través de la plataforma moodle Studium.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura y realizar el trabajo.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas que para la evaluación.

LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO PRIVADO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301390	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Nieves Martínez Rodríguez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	243		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	marini@usal.es	Teléfono	Ext. 6164

Profesora Coordinadora	Estrella Toral Lara	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	221		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	etoral@usal.es	Teléfono	Ext. 6116

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Comprender el significado del principio de igual entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones jurídico-familiares.
- Reflexionar sobre el papel del Derecho privado, en general, y el Derecho de familia, en particular, en la secular discriminación de la mujer.
- Analizar la posición de la mujer como esposa y como madre desde el ámbito del Derecho de Familia
- Poner de manifiesto, desde un análisis legal y jurisprudencial, los problemas prácticos de la igualdad en las relaciones familiares
- Transmitir una cultura igualitaria para intentar superar los tradicionales roles sexistas dentro de la familia.

5.- Contenidos

LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO PRIVADO. MUJER Y DERECHO DE FAMILIA

1. Mujer, familia y derecho: aspectos generales y evolución histórica
2. Matrimonio e igualdad. Las relaciones entre los cónyuges: El principio de igualdad jurídica. Matrimonio entre personas del mismo sexo.
3. Efectos del matrimonio. Efectos personales y efectos patrimoniales
4. Las crisis matrimoniales y su incidencia en la igualdad.
5. Concepto y problemática de la filiación.
6. Efectos básicos de la filiación: las discriminaciones derivadas del orden de los apellidos.
7. La filiación adoptiva. Novedades derivadas de la Ley 13/2005.
8. Novedades y modificaciones en materia de inscripción de la filiación: La posible inscripción de una doble paternidad o una doble maternidad.
9. La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida. Especial mención a la maternidad de sustitución.
10. La transexualidad y a los problemas derivados de la misma.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

La asignatura comprende 3 créditos ECTS, lo que implica 24 de docencia presencial, repartidas entre clases y actividades de evaluación.

Las profesoras expondrán de forma sistemática de los fundamentos del programa, deteniéndose en la explicación detallada de los aspectos más relevantes. Propondrán además la formulación, el análisis y el debate sobre la temática explicada para fomentar la participación de los alumnos en el desarrollo de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20		20	40
Prácticas	• En aula	8	10	18
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Bibliografía
<p>A través de la Plataforma STUDIUM procuraremos a los alumnos muchos de los materiales que precisen para el estudio de la materia. En particular, textos legales, jurisprudenciales y artículos doctrinales que les sirvan de lecturas complementarias para la mejor comprensión de los temas.</p> <p>En cada lección, recomendaremos además alguna bibliografía concreta sobre los aspectos que más les interesen.</p> <p>Sin perjuicio de ello, relacionamos a continuación una serie de manuales y obras generales sobre Derecho de familia, que pueden consultar (siempre la última edición):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R.: Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, Madrid, Ed. Bercal.

- DIEZ PICAZO, L. y GULLON, A.: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. Derecho de Familia, Madrid, Ed. Tecnos.
- LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: Derecho de Familia, Barcelona, Ed. Dykinson.
- LASARTE ALVAREZ, C.: Principios de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo VI, Madrid. Ed. Marcial Pons.
- LLAMAS POMBO, E. (Coordinador): Nuevos conflictos en Derecho de Familia. La Ley, 2009.
- MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C; DE PABLO CONTRERAS, P; PEREZ ALVAREZ, M.A. Curso de Derecho
- Civil IV: Derecho de Familia, Madrid, Ed.Colex

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Evaluación continua: se valorará la asistencia y la participación del alumno en las clases y su implicación e interés por la asignatura (30% de la calificación)

Prueba final: los alumnos deberán desarrollar y exponer en clase uno de los temas propuestos, relacionados con el contenido del programa (70% de la calificación)

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y RELACIONES LABORALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	301391	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Cristina Polo Sánchez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	125		
Horario de tutorías	Se fijarán al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	polo@usal.es	Teléfono	923 294441 Ext. 1659

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

--

5.- Contenidos

Teoría:

Se impartirán los siguientes bloques temáticos

- Género y trabajo: algunas cuestiones actuales
- Planes de igualdad en la empresa
- La feminización del trabajo a tiempo parcial
- Mujeres empresarias
- El salario como factor de discriminación por razón de género
- La dimensión laboral en la LO de violencia de género
- Peculiaridades en el marco de la protección social

Práctica:

Se hará especial énfasis en cuestiones actuales que inciden en el modelo de relaciones laborales y que serán objeto de tratamiento desde una perspectiva dual, tanto teórica como en función de lo que sucede en la realidad respecto al ejercicio de una actividad por parte de las mujeres trabajadoras.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

El método de aprendizaje otorga importancia tanto a la formación teórica como a su aplicación en la práctica. Cada clase se estructura en una primera parte de exposición general sobre el tema, favoreciendo la interacción con el alumnado para, en un segundo momento, trasladar esos conocimientos a la realidad cotidiana de las relaciones laborales.

Una segunda fórmula consistirá en la elaboración, bien en grupo o de forma individual, de un trabajo cuyo tema será de libre elección, en el que se pongan de manifiesto los avances y retrocesos alcanzados en diversos sectores de la actividad económica por parte de las mujeres trabajadoras.

Como conclusión, se valorará la opinión personal del alumnado sobre las deficiencias aún detectadas en el mundo laboral en cuanto a la consecución de la plena igualdad.

Se ha optado, a partir de la suspensión de las clases, por fomentar la actividad de búsqueda e indagación individual en el tratamiento de ciertos temas propuestos previamente.

La segunda actividad planteada inicialmente, consistente en la exposición oral de un trabajo, quedará sustituida por la elaboración del mismo, compartiéndolo con el resto de compañeras para que tengan acceso a su contenido.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		8	
Tutorías	6	2		
Actividades de seguimiento online		6	2	
Preparación de trabajos	2		12	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		7	
TOTAL	38	8	29	75

9.- Recursos

Además de la utilización de los pertinentes recursos tecnológicos, la docencia se complementará con informes elaborados tanto desde organismos públicos como por parte de operadores privados, prevaleciendo en todo momento la continua actualización de materiales y una bibliografía adecuada para la consulta o ampliación de conocimientos.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación será mixto, valorando la actitud, intervención y participación en las primeras clases presenciales, completado, asimismo, con la calificación del trabajo y la respuesta a una batería de preguntas a las que, a modo de conclusión, deberán someterse las alumnas.
Apoyo tutorial
Los/as alumnos/as dispondrán de un horario de tutorías en el que realizar las consultas que estimen necesarias, tanto en lo referente a dudas planteadas como sobre el desarrollo de sus respectivas tareas.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL EMPLEO FEMENINO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301392	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Derecho del Trabajo				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Luisa Martín Hernández	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112-A		
Horario de tutorías	Se precisará el primer día de clase		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	mlrengel@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1696

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario jurídico (Igualdad en el trabajo)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer las medidas adoptadas por los poderes públicos y por otros sujetos de las relaciones laborales con el fin de alcanzar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos relacionados con la empleabilidad y las condiciones de trabajo.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Disponer de una formación jurídica básica previa.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Poner de relieve las razones que justifican que las mujeres sean uno de los principales colectivos a los que se dirigen las políticas públicas de fomento del empleo.
2. Hacer entender cuáles han sido y siguen siendo las principales diferencias existentes entre mujeres y hombres, tanto en cuanto al acceso al empleo, como en lo que se refiere al mantenimiento del mismo y a las posibilidades de ascenso profesional.
3. Identificar los distintos ámbitos territoriales y organismos políticos competentes para adoptar medidas orientadas a favorecer la empleabilidad del colectivo femenino y a conseguir unas condiciones de trabajo no discriminatorias por razón de sexo.
4. Identificar las fuentes que en el ámbito laboral regulan la igualdad y la no discriminación por razón de género, con especial atención a la negociación colectiva.
5. Dar a conocer cuáles son los principales tipos de medidas utilizadas en la actualidad con la finalidad de promover el empleo femenino, haciendo especial hincapié en la eficacia de tales medidas.
6. Localizar y conocer los contenidos de los Planes de igualdad.

5.- Contenidos

1. Consideraciones generales sobre la presencia femenina en el mercado de trabajo y sobre las políticas públicas de fomento del empleo femenino y de unas condiciones de trabajo no discriminatorias entre mujeres y hombres.
2. La política de la Unión Europea a favor del acceso de las mujeres al mercado de trabajo y de la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales.
3. La política española de fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las relaciones laborales y de promoción del empleo femenino.
4. Una visión pormenorizada del género en la negociación colectiva.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

La docencia se organizará del siguiente modo:

- Explicaciones teóricas en el aula por parte del profesorado sobre los contenidos básicos de la materia. Durante el período de suspensión de la actividad docente de carácter presencial en la Usal, motivada por la pandemia del Covid-19, las explicaciones teóricas se realizarán por videoconferencia (a través de la herramienta Blackboard disponible en Studium) en el horario habitual establecido en el calendario académico para el curso 2019-2020 para las clases presenciales de la asignatura.

- Profundización en los contenidos mediante el aporte de recursos didácticos adicionales y complementarios a través de la plataforma Studium.
- TRABAJO DEL ALUMNADO: intervenciones orales durante las clases teóricas; realización de las actividades de aprendizaje planteadas por el profesorado (lecturas comentadas, resolución de supuestos, trabajos de profundización en determinados aspectos relativos a los contenidos estudiados, etc.); y consulta y estudio de los materiales didácticos proporcionados; realización y superación de una prueba final de conjunto. Todas las actividades que deban ser realizadas por los alumnos y que resulten evaluables serán entregadas a través de Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4			4
Tutorías		4		4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			23	23
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		22	24
TOTAL	26	4	45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

I-Doctrina científica:

- AAVV, **Los aspectos laborales de la Ley de Igualdad**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- AAVV (SARASÚA C. y GÁLVEZ, L. Eds.), **¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo**, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003.
- AAVV (CACHÓN RODRÍGUEZ L. Dir.), **Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo**, Madrid, 2004.
- AAVV (MARTÍNEZ GALLEGO E. y REGUERO CELADA J. Coords.), **Mujer y Empleo. Una estrategia para la igualdad**, Comares, Granada, 2004.
- AAVV (FIGUERUELO BURRIEZA A. e IBAÑEZ MARTÍNEZ M. L., Eds.), **El reto de la efectiva igualdad de oportunidades**, Comares-Universidad de Salamanca, Comares, Granada, 2006.
- AAVV (VALDÉS DAL-RÉ, F. y QUINTANILLA NAVARRO, B., Dirs.), **Igualdad de género y relaciones laborales**, MTIN-Fundación Largo Caballero, Madrid, 2008.
- AAVV (LOUSADA AROCHENA, J. F. Coord.), **El principio de igualdad en la negociación colectiva**, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2008.
- AAVV, **Comentarios a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Aranzadi, Cizur Menor (Pamplona), 2008.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), **Esquemas sobre igualdad de oportunidades en las relaciones laborales** (Tomo XXVI), Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

- AAVV (NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P., Dir.), **Nociones básicas sobre igualdad en las relaciones laborales**, Tecnos, Madrid, 2009.
- AAVV, **La igualdad en la construcción del modelo laboral**, Monográfico de la Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo, Universidad de Valladolid, abril 2010.
- AAVV (SANGUINETI RAYMOND, W. Dir., y MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., Coord.), **Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva. Estudio a partir de la negociación colectiva de Castilla y León**, Bomarzo, Albacete, 2011.
- AAVV (CABEZA PEREIRO, J. y FERNÁNDEZ DOCAMPO, B., Dirs.), **Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- AAVV (NOGUEIRA GUSTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J. M., **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea** (especialmente lecciones V, X y XII), Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- AAVV (PALOMEQUE LÓPEZ, M. C., Dir.), **La igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Ratio Legis, Salamanca, 2012.
- AAVV (FERNÁNDEZ PRIETO, M. y CABEZA PEREIRO, J., Dirs.), **Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo**, Bomarzo, Albacete, 2012.
- AAVV (SANZ MULAS, N., Coord.), **Políticas de empleo e igualdad; especial referencia al ámbito universitario**, Comares, Granada, 2012.
- AAVV (CARMONA CUENCA, E. Coord.), **Diversidad de género e igualdad de derechos. Manual para una asignatura multidisciplinar**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- AAVV (MOLINA HERMOSILLA, O., Dir.), **Negociando la igualdad en las empresas: estado de la cuestión y estrategias para la implementación de una política de igualdad de género**, Comares, Granada, 2012.
- AAVV (FIGUERUELO BURRIEZA, A. Dir. Y MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L. Coord.), **Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis por sectores feminizados y masculinizados**, Bomarzo, Albacete, 2013.
- AAVV (ALFONSO MELLADO, C. A., Coord.), **La negociación en materia de planes de igualdad: estudio analítico**, Observatorio de la negociación Colectiva de CC-Ediciones Cinca, Madrid, 2013.
- AAVV (MESA MARRERO, C. Dir. y GRAU PINEDA, C. Coord.), **Mujeres, contratos y empresa desde la igualdad de género**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- AAVV (RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. Y MARTÍNEZ BARROSO, M. R., Dirs. y CUESTA ÁLVAREZ, H., Coord.), **La inserción laboral de las mujeres en exclusión social**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- AAVV (ACEREDA EXTREMIANA, A., Coord.), **La mujer incansable. Barreras y retos laborales**, Síntesis, 2015.
- AAVV (MOYA AMADOR, R., Dir. Y SERRANO FALCÓN, C. Coord.), **Estudios sobre los diversos aspectos jurídicos del trabajo de la mujer**, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2016.
- AAVV, Monográfico sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, **Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**, nº 38, 2 133, 2017.
- AAVV (SÁEZ LARA, C. Coord.), **Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas**, Ediciones Laborum, Murcia, 2016.
- AAVV (SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Dir. y HIERRO HIERRO, F. J. y KAHALE CARRILLO, D. T, Coord.), **Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la ley de igualdad entre mujeres y hombres**, Editorial del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.
- BALLESTER PASTOR, M. A., **Retos y perspectivas de la discriminación laboral por razón de género**, Tirant lo Blanch-Universitat de valencia, Valencia, 2017.
- AAVV, Monográfico sobre "Ley Orgánica de Igualdad: X aniversario", **Lan Harremanak (Revista de Relaciones Laborales)**, nº 38, 2017.
- AAVV (SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Dir.), **Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres**, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.
- ARAGÓN GÓMEZ, C., "Mujer y acceso al mercado de trabajo", **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**, Vol. 6, nº 4, 2018.
- BALLESTER PASTOR, M. A., "Reformas en materia de protección social e impacto de género: un

- estudio crítico”, *Temas Laborales*, nº 112, 2011.
- BERGHEZAN, C. C. *El Tratado de Ámsterdam y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral*, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2012.
 - BLÁZQUEZ AGUDO, E. M., “La negociación colectiva como vehículo para la implantación efectiva de medidas de igualdad”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 6, nº4, 2018.
 - CABEZA PEREIRO, J., “El derecho de la mujer a trabajar en igualdad: apuntes sobre el estado de la cuestión”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 104, 2001.
 - CÁMARA BOTIA, A., “Poder del empresario y prohibición de discriminación en el empleo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 33, 2001.
 - CANTARERO ABAD, L., “Género y trabajo”, *Revista Relaciones Laborales*, nº 5, 2005.
 - CARRASQUER OTO, P., RECIO, C. y RODRÍGUEZ-SOLER, J., “Políticos de igualdad y modelos de empleo: el caso español”, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 116, 2015.
 - CARRASQUERO CEPEDA, M., “La mujer doblemente discriminada: una aproximación desde el Derecho Comunitario”, *Revista Jurídica de Castilla y León*, nº 43, 2017.
 - CEOE, Informe *Análisis de la brecha salarial de género en España (Identificando las causas para encontrar soluciones)*, 2019.
 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (CES), *Informe 5/2016, sobre participación laboral de las mujeres en España*.
 - CCOO, Informe *Crisis, políticas públicas y desigualdad entre mujeres y hombres*, 2013.
 - CCOO, Informe *La brecha de género en el sistema de protección social (desempleo y pensiones)*, 2018.
 - CRESPO GARCÍA, M. y MORETÓN SANZ, M. F., *Conciliación, trabajo y familia. Las claves del éxito: eficiencia empresarial e implicación masculina*, Colex, Madrid, 2010.
 - CRUZ VILLALÓN, J., *Igualdad de trato en el Derecho comunitario laboral*, Aranzadi, Pamplona, 1997.
 - ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, *La sociedad de la información al servicio de la formación y el empleo de colectivos con dificultades para su integración*, Madrid, 2005.
 - DOMÍNGUEZ MORALES, A., “Igualdad de trato y prohibición de discriminación ¿Exigencia o compromiso para la negociación colectiva?”, *Revista de Información Laboral*, nº 10, 2018.
 - FEDEA, “Diversidad de género en los Consejos: el caso de España tras la Ley de Igualdad”, *Estudios sobre la Economía española*, nº 29, 2018.
 - FERNÁNDEZ COLLADOS, M. B., “Los cuidados en el entorno familiar más de una década después: los vaivenes en su regulación, su aplicación por la doctrina judicial y sus efectos en materia de igualdad”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 210, 2018.
 - FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, R. y ÁLVAREZ CUESTA, H., *Principios básicos de políticas sociolaborales*, Eolas ediciones, León, 2012 (especialmente las lecciones 3 y 12).
 - FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., “Principio de igualdad entre hombres y mujeres en la Unión europea: evolución y régimen vigente”, en AAVV (REGUERO CELADA J. y GARCÍA TRASCASAS A. Coords.), *Hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Estudios)*, Comares, Granada, 2008.
 - FUNDACIÓN ADECCO, Informe *Empleo para todas*, 2017.
 - GARCÍA GONZÁLEZ, G., “Los trabajos prohibidos a la mujer en el Real Decreto de 25 de enero de 1908: la exclusión como instrumento de protección”, *Ius Labor*, nº 2, 2014.
 - GARCÍA LOMBARDÍA, S., “El papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ante la discriminación retributiva por razón de sexo: un análisis a la luz del principio de transparencia”, *Revista de Derecho UNED*, nº 16, 2015.
 - GARCÍA MURCIA, J., “La refundición de la legislación comunitaria sobre igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo: la Directiva 2006/54/CE”, *Derecho de los Negocios*, núm. 193, 2006.
 - GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I. y BADIOLA SÁNCHEZ, A. M., “La aplicación de medidas de acción positiva en el ámbito de las relaciones laborales: una síntesis de jurisprudencia”, *Revista Justicia Social*, núm. 15, 2003.
 - GARCÍA TRASCASAS, A., “Retribución y no discriminación por razón de sexo: algunas reflexiones en torno a la negociación colectiva”, en *Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis*

- por sectores feminizados y masculinizados** / coord. M.L. Martín Hernández; A. Figueruelo Burrieza (dir.), Bomarzo, Albacete, 2013.
- GARCÍA TRASCASAS, A., "La igualdad en la empresa privada: igualdad retributiva y no discriminación por razón de sexo", **Políticas de empleo e igualdad: especial referencia al ámbito universitario: actas de las II Jornadas sobre Igualdad de la Universidad de Salamanca**, coord. N. Sanz Mulas, Comares, Granada, 2012.
 - GIL GALVÁN, M. R., **La dialéctica mujer-empleo: análisis de una realidad social, política, laboral y educativa**, Ediciones Aljibe, Málaga, 2005.
 - GRAU PINEDA, C. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S., **Conciliación y Seguridad Social**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
 - JIMÉNEZ VARGAS, P. J., "La desigualdad de género en el mercado laboral", **Revista de Información Laboral**, nº 6, 2017.
 - KAHALE CARRILLO, D. T., **La responsabilidad social de género**, Cuadernos de Aranzadi Social, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur menor (Pamplona), 2013.
 - LAHERA FORTEZA, J., «Organización Flexible del tiempo de trabajo y conciliación familiar», *Revista Documentación Laboral*, nº 100, 2014.
 - LÓPEZ INSUA, B. del M., **El principio de igualdad de género en el Derecho Social del Trabajo**, Ediciones Laborum, Murcia, 2017.
 - LÓPEZ INSUA, B. del M., "Migraciones y trabajo invisible tienen nombre de mujer", **Revista Española de Derecho del Trabajo**, nº 205, 2018.
 - MADRAZO GARCÍA DE LOMANA, R., **Nuevo comportamiento laboral de las mujeres españolas. El impacto de la inmigración**, Cívitas-Thomson Reuters, Madrid,
 - MALZANI, F., "Políticas de conciliación laboral de la mujer, mercado de trabajo y retos demográficos", **Temas Laborales**, nº 129, 2015,
 - MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., "La integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la política de empleo comunitaria", *Revista Tribuna Social*, núm. 206, 2008.
 - MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., "La política comunitaria sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo y la ocupación. Recepción en la Ley de Igualdad", en AAVV (REGUERO
 - CELADA J. y GARCÍA TRASCASAS A. Coords.), **Hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Estudios)**, Comares, Granada, 2008.
 - KAHALE CARRILLO, D. T., **La responsabilidad social de género**, Cuadernos de Aranzadi social, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2013.
 - MATEU CARRUANA, M. J., «El fomento del empleo de la mujer en la Comunidad Europea como instrumento de defensa del principio de igualdad de oportunidades entre sexos», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 67, 2007.
 - MEIL LANDWERLING, G., GARCÍA SÁINZ, C., LUQUE DE LA TORRE, M. A. y AYUSO SÁNCHEZ, L., "Las grandes empresas y la conciliación de la vida laboral y personal en España", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 71, 2008.
 - MERINO CALLE, I., "La conciliación laboral, personal y familiar; análisis desde una doble vertiente: comunitaria y nacional", **Revista Jurídica de Castilla y León**, nº 36, 2015.
 - MIGUEL NIÑO, M. A., "La brecha salarial. Prohibición de discriminación por razón de sexo en materia salarial", **Revista Información Laboral**, nº 5, 2018.
 - MOLINA NAVARRETE, C., «Flexibilidad en la gestión del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral y familiar: a propósito de la nueva regulación del empleo parcial», *Revista Documentación Laboral*, nº 100, 2014.
 - MOLINA NAVARRETE, C., "El «fin» de la «re-conciliación» trabajo/familia como derecho social fundamental ¿«sexuado»? sin «corresponsabilidad» no hay «paraíso» de igualdad", **Revista Trabajo y Derecho**, nº 47, 2018.
 - NEVADO FERNÁNDEZ, M^a. J., "El derecho a la igualdad y no discriminación por género en las relaciones de trabajo", **Las Mujeres en la Constitución española**, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005.
 - NEVADO FERNÁNDEZ, M^a J., "La negociación colectiva como medio para la promoción de la igualdad

- efectiva entre mujeres y hombres en las relaciones de trabajo a partir de la Ley Orgánica 3/2007”, **La igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Ratio Legis, Salamanca, 2012.
- NIETO ROJAS, P., “Responsabilidades familiares, contrato de trabajo y trayectoria laboral de las mujeres. Algunos puntos críticos”, **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**, Vol.6, nº 4, 2018.
 - NOGUEIRA GUSTAVINO, M., “La doctrina constitucional sobre discriminación directa por razón de embarazo en el siglo XXI”, **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº 73, 2008.
 - OIT, **Guía de recursos sobre las cuestiones de género en las políticas de empleo y del mercado de trabajo (Empoderamiento económico de la mujer e igualdad de género)**, 2015.
 - OIT, **Iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo. Impulso en favor de la igualdad**, 2018.
 - OIT, **Mujeres y hombres en la economía informal. Un panorama estadístico**, 2018.
 - OIT, **Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias del empleo femenino**, 2018.
 - OIT, **Un paso decisivo hacia la igualdad de género. En pos de un mejor futuro del trabajo para todos**, 2019.
 - OIT, **Iniciativa del centenario de la OIT relativa a las mujeres en el trabajo: impulso en favor de la igualdad**, 2019.
 - ORTEGA GÓMEZ, M., “La discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral: un problema persistente en la Unión Europea”, **Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, nº 47, 2017.
 - PAZOS MORÁN, M., **Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género**, Catarata, Madrid, 2013.
 - PENALVA, A. S., “Algunas reflexiones prácticas en torno a la elaboración de los planes de igualdad en las empresas”, **Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, nº 46, 2017.
 - PERÁN QUESADA, S., **Derecho Social y Género (El camino hacia la igualdad efectiva en las relaciones sociolaborales)**, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2014.
 - POQUET CATALÁ, R., “El tratamiento legal de la discriminación salarial por razón de sexo en los momentos actuales”, **Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**, nº 116, 2015.
 - PRECIADO DOMÉNECH, C. H., **Igualdad y no discriminación en el Derecho de la Unión Europea**, Bomarzo, Albacete, 2016.
 - PRIETO, C., “Los estudios sobre trabajo, mujer y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer”, **Revista de Política y Sociedad**, núm. 32, 1999.
 - RODRÍGUEZ PIÑERO y BRAVO FERRER, M., “Igualdad de género y políticas comunitarias”, **Revista Relaciones Laborales**, núm. 6, 2000.
 - RODRÍGUEZ PIÑERO y BRAVO FERRER, M., “El Derecho del Trabajo y el empleo de la mujer”, **Revista Relaciones Laborales**, núm. 8, 2006.
 - RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E., **Instituciones de conciliación de trabajo con el cuidado de familiares**, Bomarzo, Albacete, 2010.
 - ROJO TORRECILLA, E., “Las políticas de empleo. Especial atención a las políticas de inserción para los colectivos más desfavorecidos”, **Revista Relaciones Laborales**, núm. 8, 1998.
 - SALDAÑA VALDERAS, E., “Transversalidad de género y política de empleo: un acercamiento desde los planos comunitario, nacional y andaluz”, en AAVV (MOLINA NAVARRETE C. Coord.), **Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos**, XXIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, CARL, Sevilla, 2005.
 - SÁNCHEZ TRIGUEROS, C., “De la conciliación a la desconexión tecnológica. Apuntes para el debate”, **Revista Española de Derecho del Trabajo**, nº 141, 2009.
 - SÁNCHEZ LÓPEZ, M. B., **La política comunitaria contra la discriminación de la mujer en el trabajo**, Aranzadi, Pamplona, 2003.
 - SASTRE IBARRECHE, R., “La acción positiva para las mujeres en el Derecho Comunitario”, **Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Iustel)**, nº. 6, 2004.
 - SERRANO GARCÍA, J. M., **Igualdad en la crisis del empleo**, Bomarzo, Albacete, 2013.
 - TOROLLO GONZÁLEZ, F. J., “Incentivos al empleo y a la calidad en el empleo”, **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº. 33, 2001.
 - UNIÓN EUROPEA, **Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2017, sobre los**

Fondos de la Unión, para la igualdad de género.

- UGT, *La corresponsabilidad en las tareas de cuidados, una cuestión sin resolver*, 2018.
- USHAKOVA, T., "De la conciliación a la desconexión tecnológica. Apuntes para el debate", *Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 192, 2016.
- VALDÉS DAL-RÉ, F., *Igualdad de género y relaciones laborales: entre la ley y la negociación colectiva*, Ed. Reus, Madrid, 2010.
- VELASCO PORTERO, M. T., «Conciliación y flexiseguridad en el ejercicio de los derechos a la reducción de jornada», *Revista Documentación Laboral*, nº 100, 2014.
- ZUFIAUR, J. M., *Los retos de la igualdad en el trabajo*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2010.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

II- Webs de interés:

- UNIÓN EUROPEA (Políticas de igualdad): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02310.htm>
- UNION EUROPEA (Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea): http://ec.europa.eu/employment_social/index_es.html
- MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.mitramiss.gob.es/>
- INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: <http://www.inmujer.gob.es/>
- OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:
<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observlgualdad/home.htm>
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD:
<http://www.mpr.gob.es/Paginas/index.aspx>
 - > SECRETARÍA DE IGUALDAD del MPRCI:
<http://www.mpr.gob.es/mpr/seat/Paginas/i/index.aspx>
- MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Igualdad de oportunidades en el empleo):
<https://www.mscbs.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/home.htm>
- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (Empleo):
<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/EconomiaEmpleo/Page/PlantillaN1TematicoTexto/1141304497624/ / / ?asm=jcyl>
- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (Mujer):
<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Familia/Page/PlantillaN1TematicoActualidad/1141754560138/ / / ?asm=jcyl>
- Sindicato UGT (sección Mujer): <http://www.ugt.es/Mujer/mujer.html>
- Sindicato CCOO (Mujeres): <http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Areas:Mujeres>
- MADRID PYMES EN IGUALDAD:
<http://www.madridpymesenigualdad.es/Default.aspx?tabid=2165&portalid=70>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se recomienda tener conocimientos jurídicos previos.

Criterios de evaluación

1. Asistencia y participación en las clases presenciales.

2. Realización de las actividades planteadas dentro de la evaluación continua dentro de los plazos fijados por las profesoras responsables. Se tendrá en cuenta especialmente la adecuación de los recursos bibliográficos, electrónicos, normativos, etc., utilizados en su realización.
3. Calidad de las actividades entregadas a lo largo del curso.
4. Prueba final de conocimientos: se valorará especialmente la comprensión general de los contenidos básicos de la asignatura en relación a los objetivos de aprendizaje establecidos especialmente en la asignatura.

Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación será MIXTO:

- 1.- Evaluación CONTINUA: 40% de la nota final.
- 2.- PRUEBA FINAL DE CONOCIMIENTOS: 50% de la nota final. Para superar la materia se exigirá alcanzar en ella una calificación mínima de 5/10 puntos. Consistirá en una prueba ORAL de carácter individual orientada a que el alumnado demuestre la comprensión de los aspectos fundamentales de la asignatura.
- 3.- Asistencia a las clases presenciales (se exige un mínimo de un 80% de asistencia): 10% de la nota final.

Recomendaciones para la evaluación.

Para superar la asignatura se recomienda prepararla asistiendo habitualmente a clase y consultando los recursos complementarios proporcionados al alumnado tanto en la dicha docente como a través de Studium. Además se deben realizar las actividades encomendadas por el profesorado a lo largo del curso dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas y superar la prueba final de conocimientos obteniendo un mínimo del 50% de la puntuación asignada a la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE GÉNERO A TRAVÉS DEL DERECHO PROCESAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301393	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Marta del Pozo Pérez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	284		
Horario de tutorías			
URL Web	www.usal.es/procesal		
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext. 6939

Profesor Coordinador	Federico Bueno de Mata	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web	www.usal.es/procesal		
E-mail	febuma@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext. 6938

Profesora Coordinadora	Alicia González Monje	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web	www.usal.es/procesal		
E-mail	alicia.g.monje@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext. 6938

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Procesal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Asignatura del segundo cuatrimestre que tiene como objeto de estudio los conflictos de género y la respuesta del Derecho Procesal como medio de solución.
Perfil profesional.	Agentes de igualdad, asesores y consultores en conciliación de la vida personal, familiar y profesional, asesores y consultores en igualdad en los recursos humanos, auditoras/es de igualdad.

3.- Recomendaciones previas

Se requiere haber cursado la asignatura Tutela Judicial de la igualdad y tener nociones jurídicas básicas previas.

4.- Objetivos de la asignatura

- En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:
1. Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente relacionados con los conflictos de género.
 2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente en relación con los conflictos de género.
 3. Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social de la VG.
 4. Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean ante la lacra de la VG.
 5. Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
 6. Conocer la organización jurisdiccional española orquestada para conocer cuestiones relacionadas con la VG.
 7. Conocer las formas de iniciar procesalmente un caso de VG
 8. Conocer como las nuevas tecnologías influyen en el tratamiento procesal de la VG

5.- Contenidos

- Análisis de los principales conflictos de género y las soluciones ofrecidas desde el Derecho procesal
- Tratamiento procesal de la VG
- Nuevas tecnologías, derecho procesal y VG
- Denuncia
- Asistencia Letrada en casos de VG
- Orden de protección y nuevas tecnologías
- La prueba de la VG
- ¿Justicia especializada en VG?
- Concepto de Violencia de género (I)

Práctica

Visionado de películas y participación en foros a través de Studium.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line). Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas.
2. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado en casa.
3. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	• En aula	7,5		7,5
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• Visitas a Tribunales...	4		4
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,5			1,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • BUJOSA VADELL - DEL POZO PÉREZ: Proceso penal y víctimas especialmente vulnerables: Aspectos interdisciplinares. Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género. Comares, Granada. 2017. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada. Comares, Granada. 2016. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: ¿Podemos erradicar la violencia de género?: análisis, debate y propuestas. Comares, Granada. 2015. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Violencia de género e igualdad: una cuestión de derechos humanos. Comares, Granada. 2013. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: ¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad? Andavira, La Coruña. 2012. • FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Igualdad: retos para el siglo XXI. Andavira, La Coruña. 2012.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> • www.poderjudicial.es • www.noticiasjuridicas.com <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.iustel.com • www.laley.es • www.tirantonline.com • www.westlaw.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la realización de participar activamente en las clases y realizar una serie de actividades evaluables de forma continua.

Criterios de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

A. Asistencia y participaciones en clase presenciales y online: 30% de la nota.

Se controlará la asistencia a clase diariamente.

Para poder obtener el máximo de la evaluación en este apartado es necesario al menos:

1. Asistir al 85% de las clases.
2. Participar en clase al menos 3 veces

B. Realización de actividades:

- Actividad 1a: Realización de trabajo y exposición. EVALUACIÓN: 40% (trabajo escrito entregado en STUDIUM) y 20% (exposición oral vía blackboard).
- Actividad 2a: Participación activa en Foros vía Studium. EVALUACIÓN: 10%

El trabajo podrá versar sobre cualquier cuestión analizada en clase. Su extensión máxima serán 5 folios por una cara Times new roman, 12 puntos interlineado 1.5, espacio entre párrafos automático.

El citado trabajo deberá ser objeto de una exposición sintética de 10 minutos por orden alfabético.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de un examen escrito de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura vía STUDIUM

Instrumentos de evaluación

- Participación activa en las clases
- Entrega de prácticas evaluables
- Participación en Foros vía Studium
- Realización de un trabajo y exposición pública

Recomendaciones para la evaluación.

Si la asistencia es menor al 75% no se aplicará este criterio de evaluación. Con lo cual para poder superar la asignatura, al margen de la realización de las actividades delimitadas en el apartado siguiente, será necesario SUPERAR UN EXAMEN DE 10 preguntas cortas.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas que para la evaluación ordinaria.

LA APUESTA MULTICULTURAL DEL SISTEMA JURÍDICO ESPAÑOL EN LA FAMILIA INTERNACIONAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301394	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Internacional Privado				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Pilar Maestre Casas	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Internacional Privado		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	222		
Horario de tutorías	Martes de 12 a 13 horas		
URL Web			
E-mail	maestre@usal.es	Teléfono	923294500 Ext. 6118

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario jurídico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La asignatura trata temas de actualidad: las familias multinacionales, que hace tiempo dejaron de ser un fenómeno excepcional para ir en aumento. Estas uniones entre personas procedentes de contextos geográficos, culturales, sociales y jurídicos diversos, hacen surgir conflictos familiares propios de una sociedad multicultural, a los que el ordenamiento jurídico español debe dar respuestas adecuadas. Las modificaciones legales y jurisprudenciales que se están produciendo en un breve lapso de tiempo son de notable envergadura, despertando el Derecho de familia internacional un interés creciente entre los profesionales y estudiosos del Derecho. Pretendemos ofrecer una visión global de la problemática generada por las relaciones familiares y personales en Derecho internacional privado español.</p>

Perfil profesional.

Asesoría en Derecho de familia

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de Derecho privado y de Derecho de extranjería

4.- Objetivos de la asignatura

- Dar a conocer los nuevos modelos de familia en la sociedad española como consecuencia del incremento de la inmigración.
- Dar a conocer los conflictos jurídicos derivados de la diversidad cultural y religiosa, fomentando el respeto a la diversidad con el límite del respeto a los Derechos fundamentales de la persona.
- Capacitar a los estudiantes para valorar con pensamiento crítico la necesidad de soluciones diferenciadas ante los problemas derivados de multiculturalidad.

5.- Contenidos

1. La celebración del matrimonio en su dimensión internacional: A) Capacidad para contraer matrimonio: matrimonio: a) entre personas del mismo sexo y libre circulación de personas en la UE; b) Adquisición de la nacionalidad española; c) Matrimonios poligámicos: reagrupación familiar y derechos de las esposas. B) El consentimiento matrimonial: a) matrimonios de complacencia; b) matrimonios forzados. C) Formas de celebración del matrimonio.
2. Relaciones parentales: A) Filiación adoptiva; B) Gestación por sustitución; C) Las menciones de identidad en el Registro civil español.
3. Los efectos personales y patrimoniales del matrimonio: A) La capacidad de la mujer casada; B) La dote; C) Obligaciones de alimentos.
4. La disolución del matrimonio: A) El derecho de separación para las mujeres; B) El repudio del Derecho musulmán B) Repudios pronunciados en España y en el extranjero C) Derechos de la mujer repudiada.
5. Atribución de derechos sobre los hijos: A) Instituciones de protección de menores; B) Sustracción internacional de los hijos menores.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

Combinación de lecciones magistrales con lectura y discusión pública de materiales, particularmente de Jurisprudencia, vídeos, entrevistas, debates, etc. de programas radiofónicos y de televisión relacionados con los contenidos de la disciplina, puestos a disposición del estudiante en el curso específico creado en Studium.

Subida a Studium de materiales con explicación de la materia en video o videoconferencia. Uso de Google Meet para intercambio de impresiones con el alumnado.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18	6	12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		18	20
TOTAL	24	6	45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

A lo largo del semestre, y en relación con temas concretos, se facilitará al estudiante bibliografía especializada y Jurisprudencia actualizada proporcionada en el curso específico creado en Studium

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar en las clases teóricas y realizar las actividades que se propongan (lectura de artículos o sentencias concretos, visionado de películas, entrevistas, etc.
- 2.- Presentar un breve trabajo escrito sobre uno de los contenidos de la asignatura que se seleccionará por el estudiante de acuerdo con el profesor.

La presentación del trabajo se hará subiendo el mismo a la "tarea" habilitada en el curso específico creado en Studium para esta asignatura.

Instrumentos de evaluación	
Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Intervención en las clases teóricas y en las actividades que se propongan	Hasta el 20%
Trabajo escrito	Hasta el 50%
Presentación oral del trabajo escrito	Hasta el 30%

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO Y LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301395	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Dolores Calvo Sánchez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	164		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mdcalvo@usal.es	Teléfono	677584513

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Administrativo y Salud
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Conocimiento de las políticas de igualdad sobre la mujer en el ámbito sanitario público
Perfil profesional.	Abierto

3.- Recomendaciones previas

Motivación y sensibilidad en materia de igualdad de género

4.- Objetivos de la asignatura

Acercamiento al conocimiento del sistema nacional de salud desde la perspectiva de género y las políticas de igualdad en salud. Estudio de recursos del sistema dirigidos a la mujer, con especial atención a sus derechos y a la violencia de género.

5.- Contenidos

- Derecho sanitario de género: Concepto y contenido
- Protección sanitaria ante la desigualdad de género
- Aproximación al Sistema Nacional de Salud español y normativa sanitaria comunitaria
- Derechos de la mujer a la prestación de servicios públicos sanitarios: cartera de servicios
- Anticoncepción y corresponsabilidad.
- Violencia sexual desde la sanidad: Violación-agresión, abuso, acoso, prostitución.
- Salud, mujer e inmigración, especial atención MGF-Ablación
- El aborto y su despenalización: aspectos jurídicos sanitarios.
- Perspectiva sanitaria del maltrato a la mujer.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

La materia es impartida en su totalidad on line, utilizando la aplicación Power Point y PDF de documentos que se cuelgan en la plataforma Studium. Las tutorías a través del correo electrónico. El/la estudiante realiza un trabajo resumen sobre cada tema del programa y un trabajo de investigación final. Se evalúa el aprendizaje de forma continua.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		4		4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	2	4	9	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			20	20
TOTAL	26	8	31	75

9.- Recursos

Medios audio visuales sobre la materia
 Bibliografía, artículos y noticias de referencia Págs. Web; www.msssi.es; www.inmujer.gob.es
www.saludcastillayleon.es; www.mujeres.usal.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Evaluación on line continua sobre la materia impartida + trabajo de investigación
Criterios de evaluación
Evaluación (50% evaluación de conocimientos -5 resúmenes, uno por tema- +30% trabajo investigador + 20% participación on line)
Instrumentos de evaluación
Servicios informáticos
Recomendaciones para la evaluación.
Resumen personal de cada tema + lectura de los documentos recomendados
Recomendaciones para la recuperación.
Se pautarán para cada estudiante afectado de forma personalizada

ESPACIO Y GÉNERO EN EL MUNDO ACTUAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301398	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Geografía				
Departamento	Geografía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Teresa Vicente Mosquete	Grupo/s	Único
Departamento	Geografía		
Área	Geografía		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Martes: 11-14 y Miércoles: 16-21		
URL Web			
E-mail	mosquete@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Historia de las mujeres
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Acercamiento a la mujer y los espacios que ocupa en el mundo actual.
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

En este curso se analiza la reciente incorporación de los estudios de género al análisis geográfico y la trascendencia que han tenido en la ciencia geográfica las nuevas metodologías, los temas de investigación incorporados y resultados obtenidos. En segundo lugar, se aborda la diversidad de situaciones de las mujeres en el mundo, condicionadas por las características geográficas, sociales, culturales, económicas y políticas de los diversos espacios, así como por la incidencia de un desarrollo diferencial de género que se desvela en las situaciones de la mujer en los distintos territorios mundiales para temas relacionados con la demografía, la educación, el medio ambiente, el trabajo o la política.

5.- Contenidos

1. Introducción: Perspectiva de género, espacio y feminismo.
2. Características de la situación de la mujer en las grandes regiones del mundo.
 - La diversidad en la condición femenina en el mundo.
 - Desigualdades: avances y retrocesos en la mejora de la situación de la mujer.
 - El lugar de la mujer en el mundo y las políticas de igualdad de oportunidades.
3. El papel de la mujer en la sociedad tradicional y la construcción social del rol de género: Mujer y demografía.
 - Espacio doméstico: el papel de la mujer en la familia y la sociedad tradicional.
 - Demografía: la maternidad como eje del rol reproductivo de la mujer en la sociedad patriarcal.
 - Las políticas del cuerpo y su utilización como objeto social, científico y político.
4. Los avances de la mujer a través de la educación: Mujer y escuela.
 - La alfabetización y el acceso a la cultura como base del avance de la mujer.
 - El acceso a la enseñanza universitaria: vetos que perduran y retos que persisten.
 - Conquistas profesionales de las mujeres.
5. La participación y visibilización de la mujer en la economía del mundo: Mujer y trabajo.
 - La crítica al concepto de trabajo y la reivindicación del trabajo "oculto" de la mujer.
 - La incorporación de la mujer al trabajo asalariado y trabajo no remunerado.
 - Las desigualdades de género en el acceso a la riqueza y la pobreza en el mundo
6. El reto pendiente del acceso al poder: Mujer y política.
 - La lucha por la igualdad de derechos de ciudadanía.
 - El reto pendiente de acceso al ejercicio del poder.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

El programa incluye clases teóricas, clases prácticas y seminarios de discusión sobre el temario del programa con ayuda de la bibliografía básica y otra específica entregada al inicio del curso.

Desde el 15 de marzo se ha enviado al alumnado bibliografía complementaria con nuevos materiales online y libros digitales para paliar el cierre de las Universidades por la pandemia del coronavirus Covid 19 que mantiene los centros cerrados hasta el 31 de julio.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
REVISTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Newsletter de la Comisión de Género de la IGU, desde 1988 (nº 1nov.1988- nº 45 nov.2010), en la página web de la Comisión (http://www2.fmg.uva.nl/igugender/). • Gender, Place and Culture. A Journal of Feminist Geography. Linda Peake y Gill Valentine, ed. Universidad de York (Canada) y Universidad de Sheffield, UK. Carfax Publishing. Revista electrónica: http://www.tandf.co.uk/journals/carfax. • Revista Latino Americana de Geografía y Género, (2009) bianual, en portugués, español e inglés. http://www.genero.territoriolivres.net.

- Transactions of the Institute of British Geographers. Women and Geography, 1991-2008. <http://www.rsg.org>
- ACME: An International E-Journal for Critical Geographies. Números monográficos: Kate Boyer (Ed): Volume 5, Issue 1, 2006: "Gender, Space and Technology"; Kathryn Besio and Pamela Moss (eds.): Volume 5, Issue 2, 2006: "Sexuality and Gender". <http://www.acme-journal.org/>
- Documents d'Anàlisi Geogràfica, Universidad Autónoma de Barcelona.; Números monográficos: nº 14 (1989): "Geografía y Género", nº 26 (1995): "Trabajo y mujer"; nº 35 (1999): "Género y medio ambiente"; nº 49 (2007): "Una mirada internacional al a geografía i al genere" <http://ddd.uab.cat>
- Espace, Populations et Sociétés nº 1 (2004) Dominique Creton, (Ed.): "Géographie et genre: mobilités, politiques publiques, et constructions territoriales" y Volume 2003 (3): "Espace, genre, et sociétés". Información: <http://www.univ-lille1.fr-geographie/publi.htm>.
- Géographie et cultures, Paris, ed. L'Harmattan ; nº 54 (2005) "Le Genre. Constructions spatiales et culturelles" ; nº 70 (2009) "Corps urbains. Mouvements et mise en scène"; nº 83 (2012) "Les espaces des masculinités"
- Hérodote, revue de géographie et géopolitique, nº 136 (1º trimestre 2010): "Femmes et géopolitique". <http://www.herodote.org>.
- Annals of West University of Timisoara 19 (2009) Sonia Voiculescu et Robyn Longhurst (ed.invitadas) : "Le genre, le post-socialisme et le néo-libéralisme". Nº especial sobre el La conferencia de la Comisión de Género de la UGI celebrada en 2009 en Timisoara. Versión inglesa <http://www.geografie.uvt.ro/en/research/publications/annals/annals2009.htm>
- Justice Spatial: Spatial Justice (volume 3): "Genre/sexualité dans les espaces urbains". Versiones en diversas lenguas en <http://www.jssj.org>.
- International Research in Geographical and Environmental Education 20 (2) agosto 2011 Forum: "Perspectives on teaching geography and gender in a post-socialist, neo-liberal-dominated world / Elements pour l'enseignement de géographie et genre dans un monde post-socialiste, dominé par le néo-libéralisme". Nº especial sobre las conferencias regionales de la Comisión de Género de la UGI celebradas en 2009 en Timisoara (Rumanía) y en Aotearoa/Nouvelle- Zélande.
- Web temática sobre mujer, planificación, medio ambiente y género: <http://www.gendersite.org>

BIBLIOGRAFIA

- ALBET, Abel y BENACH, Nuria (2012): Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Barcelona, ed. Icaria, Espacios Críticos, 309 pp.
- BAYLINA, Mireia (1994): "Geografía de la producció, flexibilitat en el mercat de treball i relaciones de género: el treball industrial a domicili", Cuadernos de Geografía, U. de Valencia.
- ***BAYLINA, Mireia (1997): "Metodología cualitativa y estudios de geografía y género"**, Documents d'Anàlisi Geogràfica, 30, 123-138.
- BENERÍA, Lourdes (1991): "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", Revista de Economía y Sociología del Trabajo, 13-14, pp. 23-25.
- BENERÍA, Lourdes. (1993): "Comptabilitzant el treball de les dones: una evaluació del progrés de dues dècades", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 22, 91-113.
- BRU I BISTUER, Josepa. (1993): "El medi està androcentrat. Qui el desandrocentritzarà?... Experiència femenina, coneixement ecològic i canvi cultural", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 22, 117-130.
- BRU I BISTUER, J (2006): "El cuerpo como mercancía" en NOGUÉ, J. Y ROMERO, J. (eds.) Las otras geografías, Valencia, Tirant lo Blanc, pp. 465-491.
- ***CAMPS, Victoria (2000): *El siglo de las mujeres*, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 140 p.**
- CANOVES, Gemma. y otros (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares", Revista de Estudios Agrosociales, 147, 45-70.
- CANOVES, Gemma. y GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (1995): "Mujeres y turismo rural en Cataluña y

- Galicia: ¿la nueva panacea de la agricultura?", *El Campo*, 133, 221-238.
- CARRASCO, C. (1995): "El treball domèstic i la reproducció social", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 73-81.
 - CASTAÑER, Maria y otros (1985): "La mujer y la geografía universitaria española", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 1, 104-140.
 - Consejo Económico y Social (CES) (ed.) (2004): Informe: Las mujeres en el medio rural de Castilla y León. Valladolid, Junta de Castilla y León, ed. CES, 335 pp.
 - CORTESI, Gisella.; CRISTALDI, F. y DROOGLEEVER, Joos. (eds.) (2004): *Gendered Cities: Identities, Activities, Networks: A Life Course Approach*. Roma, Publicaciones de la Casa de la Geografía de la UGI, vol. 6.
 - DROOGLEEVER, Joos. (1995): "Les dones en entorns urbans i suburbans", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 83- 95.
 - FAGNANI, J. y CHAUVIRÉ, Y. (1989): "La actividad de las mujeres con hijos en la aglomeración parisina , 1975-1982", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 15, 39-66.
 - FERNÁNDEZ, Gaspar; FERNÁNDEZ, Felipe, FERNÁNDEZ, José Ramón y LÓPEZ, Berta /(1994): *Atlas social de las mujeres asturianas*. Oviedo, Servicio Publicaciones del Principado de Asturias, Dirección Regional de la Mujer
 - ***GAGO, Cándida (2006): Atlas de las mujeres en el desarrollo del mundo**. Madrid, SM/IEPALA.
 - GARCÍA BALLESTEROS, Aurora (1982): "El papel de la mujer en el desarrollo de la Geografía", en DURÁN, M^a Angeles (ed.): *Liberación y utopía*. Madrid, Akal, pp. 119-141.
 - ***GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors (1989): "Para no excluir del estudio a la mitad del género humano: un desafío pendiente en geografía humana"**, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 9, 27-48.
 - GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors (1990): "La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", *Agricultura y Sociedad*, 55, 251-277.
 - GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors (1995): "Mujer y entorno rural en el mundo: una perspectiva de género", en GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors.; TULLA, Antoni y otros (1995): *Geografía Rural*. Madrid, Síntesis, pp. 113-135.
 - ***GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors (2006): "Geografía del Género"**, en HIERNAUX, D y LINDÓN, Alicia (Dirs.): *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona, Anthropos, U.A.Metropolitana de Mexico.
 - GARCIA RAMON, M^a Dolors (2011) "Teaching Gender and Geography in Spain" *International Research in Geographical and Environmental Education*, 20(3) 185-187
 - GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors y otras (1988): "Women and Geography in Spanish Universities", *Professional Geographer*, 40 (3), 307-315.
 - GARCIA RAMON, M^a DOLORS; CRUZ VILLALÓN, Josefina.; SALAMANYA SERRA, Isabel. y VILLARINO PÉREZ, Montserrat (1995): *Mujer y agricultura en España. Género trabajo y contexto regional*. Barcelona, Oikos-tau.
 - GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors y MONK, Janice (Eds.)(1996): *Women of the European Union. The politics of work and daily life*. London - New York. Ed. Routledge.
 - GARCIA RAMON, M^a Dolors y BAYLINA FERRÉ, Mireia (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona, ed. Oikos-tau.
 - GARCÍA RAMÓN, M^a Dolors (2002): "Viajeras Europeas en el mundo árabe: un análisis desde la geografía feminista y postcolonial", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 40, 105-130.
 - *** GARCIA RAMON, M^a Dolors, ORTIZ, Anna y PRATS Maria (2014): Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas**. Madrid, ed. Icaria, 280 p.
 - GILBERT, Melissa R.; MASUCCI, Michelle (2011): *Information and Communication Technology Geographies: Strategies for Bridging the Digital Divide* («Les géographies de la technologie de l'information et de la communication: stratégies pour combler la fracture numérique»). <http://www.praxis->

epress.org/availablebooks/ictgeographies.html

- GONZÁLEZ, M^a Jesús y otros (1995): "El empleo femenino en la agricultura: situación actual en la Unión Europea", *El Campo*, 133, 57-74.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1990): *Mujer y demografía*. Madrid.; *Mujeres y Sociedad Rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid, 1999; *Las mujeres en cifras*. Madrid, 2003 y ss.
- Instituto de la Mujer (1999): *Mujeres y Sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*, 187 p.
- Junta de Andalucía (2002): *Seminario internacional Mujeres y Desarrollo rural. Desarrollo rural en Andalucía*. Sevilla, Ed. Consejería de Agricultura y Pesca, Col. Experiencias nº 5, 190 p.
- KARSTEN, Lia y MEERSTENS, Donny (1992): "La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*: 19-20, 181-193.
- KATZ, Cindi y MONK, Janice (eds.) (1993): *Full Circles: geographies of women over the life Course*. London, Routledge.
- LÓPEZ DE LA VIEJA, Teresa y otras (2006): *Bioética y Feminismo. Estudios Interdisciplinarios de Género*. Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, Col. Aquilafuente nº 99, 291 pp.
- LÓPEZ ESTÉBANEZ, Nieves; MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia y SÁEZ POMBO, Ester (2004): *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*. Madrid, Eds. Univ. Autónoma de Madrid.
- LUNA, L.G. (1991): *Mujeres y Sociedad: Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona, eds. Universidad de Barcelona.
- MAQUIEIRA, Virginia y otras (eds.): **Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI**. Madrid, Eds. Universidad Autónoma, 25º Aniversario del IUEM.
- McDOWELL, Linda (1992): "Doing gender: feminism, feminist and research methods in human geography", *Transactions of the Institute of British Geographers*, 17, 399-416.
- ***McDOWELL, Linda (2000): Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las Geografías Feministas. Madrid, ed. Cátedra.**
- MIDGLEY, C. (1998): *Gender and Imperialism*. Manchester, Manchester University Press.
- MASSEY, Doreen (2009): "Concepts of space and power in theory and in political practice", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 55, pp 15-26.
- MOMSEN, Janet. (1991): *Women and Development in the Third World*. Londres, Routledge.
- MONK, Janice (1995): "El lloc compta. Perspectives internacionals comparades sobre geografia feminista", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 245-259.
- MONK, Janice & HANSON, Susan (1989): "Temas de geografía feminista contemporánea", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 31-50.
- MOSS, Pamela. (2002): *Feminist Geography in Practice. Research and Methods*. Oxford, Blackwell.
- NELSON, L. y SEAGER, Joni (2004): *A Companion to Feminist Geography*. Oxford y Malden, Ed. Blackwell.
- ***ORTEGA VALCÁRCEL, José (2000): "Las geografías feministas" en Los horizontes de la geografía**. Barcelona, ed. Ariel, pp. 437-462.
- PRATS, Maria y otros (1995): "El uso del tiempo en la ciudad. Un enfoque cualitativo y de género", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 14, 63-78.
- PRATS, Maria (2006): "Sexo, género y lugar" en NOGUÉ, J. Y ROMERO, J. (eds.) *Las otras geografías*, Valencia, Tirant lo Blanc, pp. 493-510.
- ROSE, D. (1993): "On feminism, method and methods in human geography: an idiosyncratic overview", *The Canadian Geographer*, 37, 57-60.
- ROVIRA, G. (1999): *Mujeres de maíz: la voz de las indígenas de Chiapas y la rebelión*. Barcelona, Virus editorial.
- RUBIO, Ch. y ARDID, M. (Comp.) (1996): *Mujer y urbanismo: una recreación del espacio, claves para*

pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género. Madrid.

- SABATÉ, Ana (1984): "Mujer, Geografía y Feminismo", Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Madrid, 4, 37-53.
- SABATÉ, Ana (1992): "La participación de las mujeres en la dinámica social de zonas rurales desfavorecidas", en Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 123- 138.
- SABATÉ, Ana y otros (1991): "Mercat de treball femení i industrialització rural a Espanya: relacions amb l'economia global", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 26, 167-178.
- ***SABATÉ, Ana.; RODRÍGUEZ MOYA, Juana y DÍAZ MUÑOZ, M^a Angeles (1995): Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género. Madrid, Editorial Síntesis.**
- ***SEAGER, Joni (2001): Atlas Akal del Estado de la Mujer en el Mundo.** Madrid, ed. Akal, Traducción de la 2ª edición en inglés de 1997. Reediciones: 3ª ed actualizada 2003. 4ª edición revisada, 2009: The Penguin Atlas of Women in the World. Penguin.
- SELF, C. y otros (1992): "Gender-related differences in spatial abilities", Progress in Human Geography, 16 (3), 315-342.
- SEN, G. (1995): "Mujer, pobreza y población. En contra de la corriente: relaciones de género y derechos reproductivos", En pie de Paz, 3, 35-38.
- SOLSONA, Montserrat. (1989): "El problema de la medición del trabajo de la mujer", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 14, 149-169.
- SOLSONA, Montserrat. y TREVIÑO, R. (1995): "Activitat, maternitat i paternitat a l'Europa comunitària", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 26, 191-207.
- TOWNSEND, Janet (1991): "Towards a regional geography of gender", The Geographical Journal, 157 (1), 25-35.
- TORRES, Isabel de y TORRES, Daniel (2007): Tesis doctorales sobre Estudios de las Mujeres en las Universidades de España (1976-2005). Análisis bibliométrico y Repertorio bibliográfico. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer. Colección Estudios nº 24 Incluye CD-Rom.
- VAIΟΥ, Dina. (1992): "Hogar y lugar de trabajo: la experiencia de las mujeres en el desarrollo urbano de Atenas", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 19-20, 123-140.
- VALLE, Teresa del (1997): Andamios para una nueva ciudad. Madrid, ed. Cátedra, col.Feminismos.
- WEKERLE, G.R. (1984): "A women's place is in the city", Antipode, 15 (4), 11-19.
- VIANELLO, M. y CAMARAZZA, E. (2002): Género, espacio y poder. Para una crítica de las Ciencias Políticas. Madrid, ed. Cátedra, col. Feminismos.
- **VICENTE MOSQUETE, Teresa. (2000): "La Geografía de Género: aportación a los estudios de género y a la Geografía", en LOPEZ DE LA VIEJA, Teresa. (Ed.): Feminismo: del pasado al presente. Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, pp. 117-139.**
- VICENTE MOSQUETE, Teresa (2003): "Geography, Religion and Gender in the Construction of Urban Space", en ISAACS, A:K (eds.), Religion and Political Change in Europe: Past and Present, Pisa, UE: Clion's Workshop VIII /Ed. Plus, Università di Pisa, pp. 209-221.
- **VICENTE MOSQUETE, Teresa (2005): "Perspectiva de género en los estudios de Geografía" en TORRES, Isabel de (Coord.), Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres. Madrid, ed. Nancea, pp. 123-133.**
- VICENTE MOSQUETE, M^a Teresa. y TREJO, M^a Celestina. (2007): "**Situación de la mujer en las Universidades de Salamanca y Porto: la conquista femenina de las aulas frente al techo de cristal laboral y a la torre blindada masculina en la política universitaria**", Ex-aequo, Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres (Porto) nº15: 21-44, en nº monográfico: Género, problemáticas e contextos educacionais. Ed Afrontamento. <http://www.edicoesaafrentamento.pt>
- VICENTE MOSQUETE, M^a Teresa (2008): "**La mujer en el callejero. Una historia por escribir en los**

muros de nuestras ciudades", en Mujeres Pioneras 2007. Albacete, Editora Municipal, Colección "La historia no contada", pp. 73-102.

- VILLARINO, Montserrat (1995): "Las mujeres rurales como artífices de la pluriactividad", El Campo, 133, 11-24. VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999): Globalización y Género. Madrid, Ed. Síntesis.
- VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999): Globalización y Género, Madrid, Ed. Síntesis.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (1997): Feminist Geographies. Explorations in Diversity and Difference. Essex, Longman.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP (WGSG) (IBG) (1984): Geography and gender. An introduction to feminist geography. Londres, Hutchinson & The Explorations in Feminism Collective.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (1997): Feminist Geographies. Explorations in Diversity and Difference. Essex, Longman.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (2004): CD Geography and Gender Reconsidered. WGSG Publications, Univ. of Glasgow. http://online.northumbria.ac.uk/geography_research/wgsg/
- **ZELINSKY, Wilbur (1973): "Women in Geography: a brief factual account"**, Professional Geographer, 25, 101-106.

En negrita y con asterisco: manuales y lecturas obligatorias.

En negrita: textos recomendados.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación final incluirá las evaluaciones de las diferentes actividades sobre lecturas, trabajos, prácticas y debates, realizadas por el alumnado en clases teóricas y prácticas, tutorías colectivas e individuales y seminarios.

Criterios de evaluación

1. **Lectura obligatoria.** Aporta el 40% de la calificación final (0-4 puntos). Elegir entre cuatro opciones:
 - a. CAMPS, Victoria (2000): *El siglo de las mujeres*, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 140 p.
 - b. McDOWELL, Linda (2000): *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las Geografías Feministas*, Madrid, Ed. Cátedra.
 - c. GARCÍA RAMÓN, M.^a Dolores; ORTIZ, Anna y PRATS, María (2014): *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*, Madrid, Ed. Icaria, 280 p.
 - d. SABATÉ, Ana.; RODRÍGUEZ MOYA, Juana y DÍAZ MUÑOZ, M^a Angeles (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Madrid, Editorial Síntesis.
2. **Trabajo.** Aporta el 40% de la calificación final (0-4 puntos). El alumnado elaborará un trabajo escrito en castellano que también se presentará oralmente en el seminario final. Tema: La situación de las mujeres en el mundo a través de la prensa. Periodo de estudios: febrero-marzo 2019.
3. **Prácticas:** Aporta el 20% de la calificación final (0-2 puntos). Mínimo de 3 comentarios escritos de textos.

Instrumentos de evaluación

La Calificación de las Actas (0-10 puntos) es la suma de las tres actividades evaluadas: Lecturas obligatoria (0-4 puntos); Trabajo individual (0-4 puntos) y Prácticas (0-2 puntos).

Recomendaciones para la evaluación.

La Evaluación se realizará sobre la entrega escrita de las prácticas, el resumen de la lectura obligatoria seleccionada por el alumnado y el trabajo individual, con fecha de entrega el 5 de mayo de 2020.

Recomendaciones para la recuperación.

La recuperación se realizará con fecha de entrega del 5 de junio para las actividades con evaluación no superada el 5 de mayo.

EL GÉNERO A TRAVÉS DEL ARTE: LA CASA ESPACIO TRADICIONAL DE LA MUJER EN LA ARQUITECTURA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301399	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Historia del Arte				
Departamento	Historia del Arte – Bellas Artes				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	M. ^a Teresa Paliza Monduate	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Arte – Bellas Artes		
Área	Historia del Arte		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Planta Área de Historia del Arte		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	paliza@usal.es	Teléfono	Ext. 1451

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Especialidad Humanística
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.
Académico, Investigación y Profesional.

3.- Recomendaciones previas

No son necesarias

4.- Objetivos de la asignatura

Afrontar el origen, la conformación y evolución de la tipología de la casa en la arquitectura y el papel y función de la mujer en ese ámbito.

5.- Contenidos

1. La tipología de la vivienda en la historia de la arquitectura.
2. La aparición y consolidación de sectores diferenciados en la casa y el desarrollo de los mismos.
3. Las transformaciones experimentadas por la tipología de la vivienda y sus subtipos a lo largo de la historia de la arquitectura. La relación entre el papel de la mujer en la sociedad y la familia y la evolución de la vivienda.
4. Los principales hitos en la configuración de la casa. Los modelos aparecidos en los Países Bajos en el siglo XVII. Las transformaciones experimentadas en el siglo XIX en Inglaterra. Las aportaciones francesas en el campo de la decoración interior a lo largo de los siglos XVIII-XX. La renovación a cargo de las propuestas americanas de principios del siglo XX.
5. La vivienda en el siglo XX y su problemática. El funcionalismo. Debates y propuestas en torno a la vivienda obrera, la casa de vecindad y la vivienda unifamiliar. La incidencia de las distintas corrientes arquitectónicas en esta tipología.
6. La cuestión de la vivienda en el mundo actual

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

La metodología empleada en el desarrollo de la asignatura incorpora:

Clases prácticas y teóricas en el aula.

Exposición de trabajos en el aula realizados por los alumnos individualmente con el asesoramiento de la profesora.

Tutorías presenciales para asesoramiento en los temas y asuntos relativos a la asignatura

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		22	34
Prácticas	• En aula	2	2	4
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	3		3	6
Tutorías	1		1	2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	2		22	24
Otras actividades. Evaluación de trabajos		5		5
Exámenes				
TOTAL	20		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • FRANKLIN, Jill: <i>The gentleman's country house and its plan 1835-1914</i>. Routledge and Kegan Paul. Londres, 1981. • GIROUARD, Mark: <i>Life in the English Country house. A social and architectural history</i>. Penguin Books. New York, 1978. • HILDEBRAND, Grant: <i>The Wright space: pattern and meanign in Frank Lloyd Wright's houses</i>. University of Washington Press. Seattle, 1994. • MONTIAS, John Michael: <i>Public and private spaces. Works of Art in Seventeenth Century Dutch Houses</i>. Waanders. Amsterdam, 2001. • MUTHESIUS, Hermann: <i>The English house</i>. Rizzoli. New York, 1979. • RYBCZYNSKY, Witold. <i>La casa. Historia de una idea</i>. Nerea, .Madrid, 1989.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las clases • Calidad del trabajo elaborado individualmente por el alumno, teniendo en cuenta variantes como la redacción, presentación, capacidad de síntesis, claridad, rigor, etc.

Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Control de asistencia a clase presenciales.• Trabajo realizado individualmente por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor
Recomendaciones para la evaluación.
Asistencia a clase y tutorías presenciales y online.
Recomendaciones para la recuperación.
Asistencia a las tutorías para aclarar todas las dudas.

LA FIGURA FEMENINA EN LA CULTURA MATERIAL ANTIGUA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301400	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Arqueología				
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María de las Cruces Blázquez Cerrato	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Arqueología		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	crucesb@usal.es	Teléfono	923 294550 Ext. 1435

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario Humanístico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura, impartida dentro del bloque formativo humanístico tiene como principal objetivo aportar posibilidades o sugerencias para la investigación sobre la Antigüedad desde una perspectiva de género, partiendo de la reflexión sobre el testimonio proporcionado por la cultura material.
Perfil profesional.
Investigador y profesional

3.- Recomendaciones previas

Los contenidos proporcionados no exigen conocimientos específicos previos más allá de un buen dominio del español, aunque sería adecuado disponer de formación básica en el campo de las Humanidades.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades pasadas, partiendo del material arqueológico. Se tratará de profundizar y reflexionar sobre aspectos escasamente valorados hasta fechas recientes pero que han dejado una huella notable hasta llegar al presente. Por ello se valorará la participación de las mujeres en actividades que a lo largo de la Historia han sido relegadas a un plano secundario.

5.- Contenidos

1. Concepto de Arqueología de Género. Evolución de la disciplina.
2. Representaciones de mujeres en el mundo antiguo: imágenes y estereotipos.
3. Relaciones de género en las sociedades antiguas: huellas en contextos domésticos, funerarios y sacros. Sujetos y objetos.
4. Jerarquización de espacios y modelos evolutivos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Las clases presenciales son las establecidas en el calendario académico y están dirigidas a todos los alumnos. Las clases prácticas consistirán en debates y análisis de documentación arqueológica y estudios específicos.

La impartición de la docencia se desarrolla mediante sesiones de carácter teórico, en las que mediante presentaciones detalladas se ha tratado de documentar la presencia de la mujer en los contextos de la Antigüedad para, a partir de ellos, observar los roles de género entre esas comunidades.

Esas sesiones teóricas se alternan con otras en las que, siguiendo el formato de seminario, ya centrado sobre un tema o aspecto concreto, se revisan y comentan lecturas previamente entregadas y centradas específicamente sobre el tema a abordar. La selección de lecturas se realiza valorando los intereses y la línea de trabajo por los que el alumnado ha mostrado una clara preferencia. De esta forma su nivel de implicación y participación aumenta notablemente.

Puesto que las clases comenzaron a inicios de febrero, ha sido posible desarrollar en el aula la mayor parte de los contenidos teóricos. Posteriormente se ha continuado proporcionando materiales y manteniendo el contacto mediante sesiones de tutorías semanales hasta finalizar el horario docente previsto.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	5	5	10
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo	4		4
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		10	12
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	3		12	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	33		42	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

No hay publicada ninguna obra que pueda considerarse como manual. Por ello, se considera más adecuado ir facilitando bibliografía específica al finalizar cada tema.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura no exige conocimientos específicos previos más allá de un buen dominio del español, aunque sería conveniente contar con formación en algún campo de las Humanidades.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- Asistencia y actitud participativa en clases teóricas: 50%
- Asistencia y actitud participativa en clases prácticas: 35%
- Elaboración de forma autónoma e individual de un trabajo: 15%

Instrumentos de evaluación

- Evaluación de la asistencia e intervenciones del alumnado en el aula
- Ponderación del trabajo en las clases prácticas
- Valoración del trabajo individual.

Recomendaciones para la evaluación.

Mediante evaluación continua y a través de las tutorías, se irá indicando al alumnado que lo requiera la calificación y el nivel de exigencia de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

En el supuesto de que no se logre superar la primera convocatoria el alumnado se reunirá con la docente de la asignatura para valorar los déficits observados a nivel de objetivos y competencias para así poder planificar el

trabajo de carácter compensatorio que deberá presentar al objeto de superar la asignatura.

ARQUETIPOS DE LA MUJER EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301402	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Historia Antigua				
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Manuel Salinas de Frías	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Historia Antigua		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	vafio@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia de las mujeres
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Adentrarse en la historia de las mujeres en el mundo clásico
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Capacidad de análisis de la documentación histórica relativa a la mujer.
- Capacidad de adquisición, organización y discriminación crítica de los datos históricos.
- Capacidad de elaboración propia y de trabajo en equipo.
- Sensibilidad hacia la problemática de las relaciones de género en la Historia y en la sociedad actual.
- Capacidad de exponer con madurez y de forma comprensiva los resultados de una investigación académica acerca de la Historia de la mujer.
- Conocimiento de los estereotipos femeninos elaborados en la Antigüedad clásica.
- Adquisición de las herramientas fundamentales para el estudio de la Historia de género durante la Antigüedad.
- Conocimiento de las principales interpretaciones historiográficas acerca del papel de la mujer en las sociedades del pasado.

5.- Contenidos

1. la Historia de la mujer en los estudios de la Nueva Historia.
2. la misoginia en Grecia durante la época arcaica y el inicio de los tópicos sobre la naturaleza femenina: Hesíodo y Semónides.
3. apología del femicidio en la tragedia clásica: la Orestíada de Esquilo y el debate sobre el matriarcado y el patriarcado.
4. el supuesto "feminismo" de Eurípides.
5. la mujer como sujeto y objeto de burla en la comedia de Aristófanes.
6. mujer y relaciones de género en los tópicos sobre la barbarie de la antropología griega de época clásica.
7. la mujer en las especulaciones filosóficas sobre la mejor politeia de Platón y de Aristóteles.
8. 8. la mujer en la antropología griega de época helenística.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrolla mediante clases-seminario en que, a partir de los textos clásicos y la documentación material (escultura, pintura vascul, etc.) se analizan los principales arquetipos femeninos en el mundo clásico y su proyección en la cultura europea posterior en base a lecturas dirigidas por el profesor, visionado de películas (incluyendo representaciones teatrales y otras manifestaciones escénicas), etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Borderías, C. La historia de las mujeres. Perspectivas actuales, Barcelona 2009.
- Calero Secall, I., Alfaro Bech, V. Las hijas de Pandora: historia, tradición y simbología, Málaga 2005.
- Cantarella, E. La calamidad ambigua : condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana, Madrid 1991.
- Garzón, I. Controversia sobre la mujer entre Platón y Aristófanes : estudio comparativo, 1986. González de la peña, Mª V., Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI, Gijón 2005.
- Iriarte, A. Entre Ares y Afrodita: violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia antigua, Madrid 2008.
- De amazonas a ciudadanos: pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia antigua, Madrid 2002.
- Mossé, C. La mujer en la Grecia clásica, Madrid 1990.
- Nieto Ibáñez, J.M. (coord.) Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina, León 2005.
- Pomeroy, S. B. Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica, Madrid 1987.
- Rodríguez, Mª J. e Hidalgo, E., Roles sexuales: la mujer en la Historia y la Cultura, Madrid 1994.

AUXILIARES Y OBRAS DE CONSULTA

- Bayet, J. Literatura latina, Barcelona 1975.
- Chamoux, F. La civilización griega: en las épocas arcaica y clásica, Barcelona 1965. Codoñer, C. Historia de la literatura latina, Madrid 1997.
- Grimal, P. Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, v.e. Hammond y Scullard, Oxford Classical Dictionary, v.e.
- Howatson, M. C. (ed.), Diccionario de la literatura clásica, Madrid 1991. Lesky, A. Historia de la literatura griega, Madrid, v.e.
- López Férez, J. A. (ed.), Historia de la literatura griega, Madrid 1988.
- López Soto, V. Diccionario de autores, obras y personajes de la literatura griega, Barcelona 2003. Ruzé, F. y Amouretti, M.C., El mundo griego antiguo, Madrid 1987.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
La evaluación es una evaluación continua que valora principalmente la participación activa en las discusiones en clase. La emergencia planteada por el coronavirus y la suspensión de clases no ha afectado apenas a la asignatura, ya que la mayor parte de la actividad presencial se había realizado con anterioridad. La única diferencia consistirá en que el trabajo de síntesis que debía entregar el alumnado, en vez de hacerse físicamente, se hará llegar al profesor por vía telemática
Instrumentos de evaluación
Actividad presencial realizada. Trabajo de síntesis entregado por vía telemática.
Recomendaciones para la evaluación.
Valorar la adecuación del trabajo entregado con la actividad presencial realizada.
Recomendaciones para la recuperación.
Reformar los aspectos del trabajo que sean necesarios.

GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301404	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Valentina Maya Frades	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	51. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Primer Semestre: Lunes y martes de 10 a 13. Segundo Semestre: Lunes y miércoles de 10 a 11 y 13 a 14 y martes de 10 a 12.		
URL Web			
E-mail	vmaya@usal.es	Teléfono	923294630 – Ext. 3395

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Específico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Específico
Perfil profesional.
Formación en Estudios Interdisciplinarios de Género

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Involucrar a las/os alumnas/os el conocimiento del medio y el espacio rural.
- Conocer nuevos espacios y estrategias de desarrollo.
- Analizar nuevas estrategias para mantener población en el medio rural.
- Asegurar una formación especializada, transversal, interdisciplinar e integrada, sobre los contenidos del desarrollo rural.
- Analizar la situación de las mujeres rurales en diferentes contextos y en relación con distintos ámbitos: urbano, rural, privado-público.
- Conocer las políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito del desarrollo rural

5.- Contenidos

Introducción

1. La mujer como motor de desarrollo rural

- 1.1. *Sociedad rural versus urbana*
- 1.2. *La mujer en la sociedad rural*
- 1.3. *La identidad femenina*
- 1.4. *Situación demográfica del medio rural.*

2. La mujer en el desarrollo rural

- 2.1. *La educación en el medio rural*

3. Ocio y tiempo libre de la mujer rural

- 3.1. *Asociacionismo*
- 3.2. *Actividades de ocio*

4. Mujer y política

- 4.1. *Rol en política*
- 4.2. *Participación política de la mujer rural*

5. Mujer y trabajo

- 5.1. *Trabajo familiar y doméstico*

6. Emprendedoras rurales

7. Igualdad de género en el mundo rural

- 7.1. *La mujer rural y la igualdad de género.*
- 7.2. *Las políticas de igualdad de oportunidades en el medio rural.*

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

--

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12			12
Prácticas	• En aula	4		4
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates	4		15	19
Tutorías		6		6
Actividades de seguimiento online			5	5
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			10	10
TOTAL	24	6	45	75

9.- Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>ALARIO TRIGUEROS, M. (Coord) (2004): <i>Las mujeres en el medio rural de Castilla y León</i>, Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León, 340 págs.</p> <p>AZNAR MÁRQUEZ, JUANA; MARTÍ DE OLIVES, ANA; NAVARRO RÍOS, M^a JESÚS; TÉLLEZ INFANTES, ANASTASIA (ET AL.) (2009): <i>Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural</i>, Barcelona: Icaria.</p> <p>BARRÓN, A. Ética ecológica y Educación Ambiental en el Siglo XXI. En HERNÁNDEZ, J.M. et al. (Eds.) <i>La Educación y el Medio Ambiente Natural y Humano</i>. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca. 2002. Pp, 21-37</p> <p>CAMARERO, L. (COORD) (2005): <i>Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes</i>, Alzira-Valencia, UNED-Centro Francisco Tomás y Valiente, 225 págs.</p> <p>CAMARERO, L. A. (Coord.) (2006): <i>El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España</i>. Instituto de la Mujer, Madrid.</p> <p>CRUZ-SOUZA, F. (2010): "Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares", <i>Revista de Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas</i>, 23 Agosto, en http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2010/08/23/lasdesigualdades-de-genero-en-el-trabajo-dentro-de-las-fincasagrarias-familiares/</p> <p>DÍAZ MÉNDEZ, C. (2005): "Aproximaciones al arraigo y el desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural", en <i>Papers</i>, nº 75, pp. 63-84.</p> <p>DÍAZ MÉNDEZ, C. (2007): "Mujeres jóvenes y ruralidad: dos generaciones y dos estrategias de inserción</p>
--

- sociolaboral”, en Aula Abierta, Vol. 35, nº 1.2, pp. 117-132, ICEI, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. (2011): “Perfiles de mujeres jóvenes rurales de baja cualificación. Un estudio de caso para la comprensión de sus estrategias de inserción sociolaboral en Asturias (España)”, en Revista Internacional de Sociología (RIS), Vol. 69, nº 3, pp. 725-744.
- FONDO SOCIAL EUROPEO (2004). Análisis de las Buenas Prácticas del Grupo Temático Nacional sobre Igualdad de Oportunidades. Equal.
- GARCÍA FORÉS, Estefanía; DUCH GUILLOT, Gustavo (coord.) (2012): Ecofeminismos rurales: mujeres por la soberanía alimentaria, *Revista Soberanía alimentaria*, Vizcaya: Mundubat.
- GARCÍA LASTRA, M. “Mujeres rurales: irremplazables, vitales, imprescindibles, pero... ¿invisibles?”, en CALVO A., GARCÍA LASTRA, M. Y SUSINOS RADA, T. (Eds.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Icaria, Barcelona: 2006. p. 147-169.
- GARGALLO CELENTANI, Francesca. (2014): *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2004). Guía para la incorporación de la igualdad de oportunidades en las actuaciones de los Fondos Estructurales
- MARM (2010): Condiciones de Vida y Posición social de las Mujeres en el Medio Rural, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio rural.
- MARM (2011): Diagnostico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio rural.
- MAYA FRADES, V. (2004): *La mujer rural en la provincia de Zamora*, Salamanca, Diputación de Zamora.
- MAYA FRADES, V. (2008): *Mujeres rurales. Estudios multidisciplinares de género*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MOLINO, Sergio del (2016): *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue* Madrid: Turner.
- ROBIN, Marie-Monique (2013): *Las cosechas del futuro: como la agroecología puede alimentar al mundo*. Barcelona: Península.
- SHIVA, Vandana (2018): *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología*. Madrid: Capitán Swing.
- SILIPRANDI, Emma; ZULUAGA, Gloria (2014): *Género, agroecología y soberanía alimentaria*. Barcelona: Icaria

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- AA.VV. *Informe de la primera reunión de la Asamblea Mundial de Mujeres sobre el Medio Ambiente: La mujer como portavoz del Medio Ambiente*, Nairobi, 11 a 13 de octubre de 2004. Español. http://www.generoyambiente.org/esp_index.php
- AA.VV. *Mujeres, medio ambiente y desarrollo sostenible*. http://www.ecodes.org/pages/especial/mujeres_ma/mujeres_medioambiente.asp.
- FONDO SOCIAL EUROPEO (2006). La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el próximo periodo de programación del Fondo Social Europeo (2007-2013).
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES (2009): *Agricultura familiar en España 2009: Mujeres en la actividad agraria y el mundo rural. Un camino de progreso e igualdad*. Madrid: Unión de pequeños agricultores y ganaderos.
- GARCÍA SANZ, B. (2004): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 335 págs.
- MAYA FRADES, V. (2006): “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural”, en FIGUERUELO BURRIEZA, Á. E IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M^a L. (eds.), *El resto de la efectiva igualdad de oportunidades*. Comares, Granada: p. 271-287.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (2000a) "Políticas públicas y género en zonas rurales". Pub. en: *Lecturas Geográficas del Mundo en el umbral del siglo XXI. Homenaje al Profesor Estébanez*, Vol. II, Ed. Complutense, págs. 887-898

10.- Evaluación

Consideraciones Generales													
Criterios de evaluación													
<table border="1"><thead><tr><th>Criterios</th><th>Porcentaje sobre la calificación final</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tareas en el aula</td><td>25%</td></tr><tr><td>Entrega de trabajos</td><td>25%</td></tr><tr><td>Exposición de trabajos</td><td>25%</td></tr><tr><td>Pruebas de desarrollo (examen)</td><td>25%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100%</td></tr></tbody></table>		Criterios	Porcentaje sobre la calificación final	Tareas en el aula	25%	Entrega de trabajos	25%	Exposición de trabajos	25%	Pruebas de desarrollo (examen)	25%	TOTAL	100%
Criterios	Porcentaje sobre la calificación final												
Tareas en el aula	25%												
Entrega de trabajos	25%												
Exposición de trabajos	25%												
Pruebas de desarrollo (examen)	25%												
TOTAL	100%												
Instrumentos de evaluación													
Recomendaciones para la evaluación.													
Recomendaciones para la recuperación.													

CUESTIONES DE GÉNERO EN LA RED

1.- Datos de la Asignatura

Código	301405	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Comunicación Audiovisual				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Begoña Gutiérrez San Miguel	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	424		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	hgsm@usal.es	Teléfono	923294640 Ext. 6797

Profesora Coordinadora	Milagros García Gajate	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	314		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	gajate@usal.es	Teléfono	923 294 500 Ext.

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer el lenguaje planteado por los medios de comunicación para saber su intencionalidad.
- Conocer la temática y ahondar en cuestiones de roles, arquetipos, estereotipos y patrones vitales planteados por los documentos audiovisuales relacionadas con las cuestiones de género.
- Proporcionar un conocimiento sólido sobre la sociedad en la búsqueda de patrones vitales justos y anclados en valores universales de equidad, transmitidos por la red.
- Formar metodológicamente a los estudiantes en procedimientos de investigación y género.

5.- Contenidos

- Las tecnologías de la comunicación y la información y las cuestiones relacionadas con el género. La investigación en Comunicación de Género: Método científico
- Sexismo y lenguaje narrativo.
- Los roles. Cine, Televisión, Tecnologías Informáticas
- De los arquetipos a los estereotipos. Cine, Televisión, Tecnologías Informáticas
- Patrones vitales y de representación. Cine, Televisión, Tecnologías Informáticas
- Valores. Cine, Televisión, Tecnologías Informáticas
- La publicidad sexista
- La comunicación Deportiva
- Los youtubers y la red

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

La metodología de enseñanza combinará diversas técnicas con objeto de conseguir los objetivos y competencias propuestas, tales como exposiciones por parte del profesor en forma de clases magistrales para presentar los conceptos teóricos fundamentales, clases prácticas en el aula de audiovisuales para la realización de los ejercicios que permitan ir adquiriendo las competencias relacionadas con la utilización de las TIC y el lenguaje no sexista.

También se trabajarán en forma de seminarios algunos temas de actualidad y discusión que serán preparados por los alumnos en grupos con la guía y bajo la supervisión del profesor, lo que dará pie a exposiciones y debates en los que se buscará la participación activa de los estudiantes, así como su reflexión sobre los temas estudiados.

Las tutorías grupales permitirán atender y realizar el seguimiento del trabajo de los alumnos, tanto en la preparación de los seminarios como en la realización de los trabajos prácticos.

Las tutorías individuales, tanto en forma presencial como online, tendrán la función de atender preguntas y dudas de los alumnos sobre el desarrollo de las tareas propuestas, así como orientar en las estrategias de aprendizaje y trabajo académico que permitan obtener el mayor éxito posible en la asignatura.

El campus virtual Studium servirá de apoyo para la presentación de materiales de aprendizaje y enlaces de interés a diferentes páginas de Internet, la realización de las tareas propuestas, la entrega de trabajos a lo largo del curso y la evaluación continua que se quiere establecer, así como proporciona herramientas para la realización de proyectos de trabajo colaborativo entre los alumnos.

Debido a la situación de suspensión de actividad lectiva presencial, desde ese momento, las metodología se realizaron de forma virtual.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	8			8
Clases prácticas	14			14
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	7			7
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías		3		3
Actividades de seguimiento online		7	14	21
Preparación de trabajos		10	10	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	31	20	24	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACASO, M. (2006): Esto no son las torres gemelas. Cómo aprender a leer la televisión y otras imágenes. Madrid: Catarata.
- AGEJAS, J.A. y varios (2002). Ética de la comunicación y de la información. Barcelona: Ariel. AGUILAR, P. (1996). Manual del espectador inteligente. Madrid: Fundamentos.
- ASTELARRA, J. (2005). Veinte años de políticas de igualdad. Madrid: Cátedra.
- BACH ARÚS, M. (2000). El sexo de la noticia. Barcelona: Icaria.
- BALAGUER, M.L. (2008): "Género y regulación de la publicidad en el ordenamiento jurídico. Revista Latina de Comunicación Social", en Revista Latina de Comunicación Social, nº 63, páginas 382 a 391. http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/31_48_Malaga/Maria_Luisa_Balaguer.html Recuperado el 12 de Enero de 2009.
- BERGANZA, M.R. y Del Hogo, M. (2006): "La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos", en Zer: Revista de estudios de comunicación, nº 21. Bilbao. BOURDIEU, P (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- CAMPILLO, N. (coord), (2002). Género, Ciudadanía y Sujeto Político. En torno a las Políticas de Igualdad. Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de Valencia.
- CHOMSKY, N. y RAMONET, I. (2002). Cómo nos venden la moto: información, poder y concentración de medios. Barcelona: Icaria.
- DE MIGUEL, C y otras (2004): La identidad de género en la imagen fílmica. Bilbao: Editorial Universidad País Vasco.
- ESPINAR RUIZ, E. (2006): "Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo", en Revista Latina de Comunicación Social, 61. La Laguna (Tenerife): http://www.ull.es/publicaciones/latina/2006Espinar_Ruiz.htm Recuperado el 12 de Enero de 2009.
- GABELAS, J.A., SAMARRA, J., SANZ, R. y SESÉ, J.L. (2004). Máscaras y Espejismos. Una aproximación al impacto mediático. Del análisis a la acción. Madrid: Grupo Spectrus. De la Torre. Proyecto Didáctico Quirón.
- GARCIA GARCÍA, F (2006): Narrativa Audiovisual. Madrid: Laberinto.
- GIMENEZ ARMENTIA, P. y BERGANZA CONDE, M^ªR (2008). Género y medios de comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing. Madrid: Fragua.
- GUBERN, R. (2004). Máscaras de la ficción. Barcelona: Anagrama.
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B. (2006). Teoría de la Narración Audiovisual. Madrid: Cátedra. Col. Signo e Imagen.
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B.; RODRIGUEZ FIDALGO, M^ªI., GALLEGOS SANTOS, C. (2009): "La construcción sexista de la imagen en los medios televisivos" en la revista Icono 14 Madrid: Nº 14, pp. 191-209. ISSN 1697-8293 http://www.icono14.net/revista/num14/13_icono14_begonagutierrez.pdf Recuperado el 9 de Febrero de 2012.
- LÓPEZ LITA, R.; BERNAD MONFERRER, E. (2007): "Publicidad, medios de comunicación y segregación ocupacional de la mujer: perpetuación y superación de los estereotipos de género y sus consecuencias en el mercado de mano de obra" en Revista del Ministerio y Asuntos Sociales. http://www.meyss.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/67/Est09.pdf
Recuperado el 12 de Enero de 2009.
- LÓPEZ, P. (2002). El Estado de la cuestión en la representación de mujeres y hombres en los

informativos de radio y televisión. Madrid: Instituto de la Mujer e IORTV.

- MAFFIA, D, GIL LOZANO, F y varias (2007). Las palabras tienen sexo. Buenos Aires: Artemisa. PEÑA TIMON, V. (2006): Narración Audiovisual. Investigaciones. Madrid: Laberinto.
- REY, J. (Ed.) (2008): Publicidad y Sociedad un viaje de ida y vuelta. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- RIVERA GARRETAS, M. M. (2003). Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Barcelona: Icaria.
- RIVIÈRE, M., (2003). El malentendido. Cómo nos educan los medios de comunicación. Barcelona: Icaria.
- ROMANO, V. (2002). La formación de la mentalidad sumisa. Madrid: Endymión.
- SCHMIDT NOGUERA, M (1997): Análisis de la Realización Cinematográfica. Madrid: Síntesis. VV.AA. (2008): La asignatura pendiente de la igualdad. El largo camino para conquistar un derecho de dos, mujeres y hombres. Madrid: Colección Universidad en español. Editorial CEP.
- WRIGTH, E (2004). Lacan y el postfeminismo. Barcelona: Gedisa. Encuentros Contemporáneos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Revistas en línea:

- Latina de Comunicación Social: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/>
- Comunicar: <http://www.revistacomunicar.com/>
- Fonseca Journal of Communication: <http://fjc.usal.es/>
- Icono14: <http://www.icono14.net/>
- Comunicación y Sociedad: <http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/index.php>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los trabajos individuales realizados (lecturas y ejercicios prácticos) se irán entregando para su corrección y evaluación por parte del profesor.

Los trabajos colectivos, realizados en grupos pequeños de entre 3 y 5 estudiantes, se entregarán al finalizar el período e establecer, si bien se dará cuenta de ellos en las entrevistas mantenidas en las tutorías.

La exposición por parte de los alumnos en los seminarios y la presentación de los trabajos grupales al final del curso también será evaluada.

Por último, se considerará también en la evaluación continua la asistencia a las clases presenciales, los seminarios y tutorías.

Las actividades realizadas serán consideradas en la calificación final, siguiendo el siguiente porcentaje:

- 1.- Realización de prácticas de aula 20%
- 2.- Participación en foros de discusión 10%
- 3.- Trabajo en grupo o trabajo de investigación en la red final 70%

Criterios de evaluación

- Precisión en la respuesta de las preguntas planteadas
- Adecuación de los ejercicios realizados
- Adecuación de los contenidos de los trabajos
- Estructura y presentación de los trabajos
- Participación activa sobre los temas abordados en los seminarios
- Claridad en la presentación de los trabajos

- Registro de valoración sobre los ejercicios realizados
- Escalas de evaluación de los trabajos prácticos
- Registro de observación para evaluar las exposiciones

Instrumentos de evaluación

- La asistencia a las clases teóricas y prácticas (tanto presenciales como virtuales).
- La participación activa en las clases.
- La realización de los trabajos individuales.
- La participación activa en la red docente.
- La realización de los trabajos prácticos grupales, serán un requisito fundamental para aprobar la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia continua a las clases teóricas y prácticas. La participación activa en el curso.

Recomendaciones para la recuperación.

La no entrega de los trabajos de carácter obligatorio en la fecha estipulada implicará tener que realizar la recuperación. La tutoría individual permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura.

GÉNERO Y SALUD

1.- Datos de la Asignatura

Código	301406	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área					
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Ana Belén Remesal Escalero	Grupo/s	Único
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría		
Área			
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	anarem@usal.es	Teléfono	

Profesora Coordinadora	Laura San Feliciano Martín	Grupo/s	Único
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría		
Área			
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	lausafe@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Igualdad y Salud
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La mujer en el panorama sanitario
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Analizar la situación de desigualdad de la mujer en los diferentes momentos de la salud
- Explicar trastornos y enfermedades con perspectiva de género

5.- Contenidos

1. Concepto, generalidades, diferencias de género en mortalidad y morbilidad, diferencias de hábitos saludables
2. Enfermedades ligadas al cromosoma X
3. Gestación en la adolescencia, maternidad vulnerable
4. Lactancia materna, historia y actualidad
5. Tabaco y salud: influencia del género
6. Género y Trastornos de conducta de alimentación a lo largo de la vida
7. Diferencias de Género en los trastornos mentales
8. Atención socio-sanitaria ante situación de violencia de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Por crisis sanitaria COVID19 se ha impartido todo el contenido de la asignatura mediante docencia online a través de plataforma studium facilitando al alumnado las presentaciones insertando explicaciones y audios explicativos, remitiendo a enlaces de interés para visualización de videos y facilitando artículos y lecturas relacionados con la asignatura. Se han facilitado tutorías con el profesorado para resolución de dudas y otros temas de interés con la materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24 (online)		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Plataforma studium, foro y temas

Se facilita a los alumnos el correo electrónico de trabajo del profesorado para que realicen las consultas que deseen en relación con la asignatura.

Dada la diversidad de los temas tratados cada profesor indica en sus presentaciones la bibliografía que deben manejar los alumnos para ampliar los conocimientos sobre el tema y se les ha facilitado lecturas online

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se realizará la evaluación a través de presentación de un trabajo especificado al alumnado al programar asignatura online, que versará sobre un tema sanitario con perspectiva de género.

Criterios de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua con la participación a lo largo del desarrollo de la asignatura online y valoración del trabajo presentado.

Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS Y LA CONDUCTA SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301407	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Martes, de 16 a 20h.
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rodrigo J. Carcedo González	Grupo/s	Único
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	388		
Horario de tutorías			
URL Web	http://diarium.usal.es/rcarcedo/		
E-mail	rcarcedo@usal.es	Teléfono	Ext. 5668

Profesora Coordinadora	Isabel Vicario Molina	Grupo/s	Único
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	E. U. de Magisterio de Zamora		
Despacho	258		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	ivicario@usal.es	Teléfono	Ext. 3308 / 3679

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Psicología de las diferencias de género
Perfil profesional.
Agente de igualdad, educadores e investigadores.

3.- Recomendaciones previas

Tener nociones básicas de las diferencias de género en los vínculos afectivos y la conducta social y de los programas de intervención educativa sobre la igualdad de género.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y desarrollar un pensamiento crítico hacia los diversos estilos de apego, afectividad y diferencias en la vinculación y conducta sexual entre géneros.
- Conocer y diseñar intervenciones educativas dirigidas a la promoción de la igualdad de género.

5.- Contenidos

- Diferencias de género en los vínculos afectivos y la sexualidad.
- Diferencias de género en la conducta social.
- Programas de promoción de la igualdad efectiva de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Se utilizarán actividades introductorias, sesiones magistrales, prácticas en el aula (análisis de situaciones, debates,...), prácticas en espacios virtuales, seminarios, etc. Estas metodologías de aula se complementarán con tutorías y con actividades por parte del alumnado de manera autónoma.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	• En aula	20	40	60
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4		11	15
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Barberá, E. y Martínez, I. (Coords.). Psicología y Género. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Carrera, M. V. y Lameiras, M. (2009). Educación sexual: De la teoría a la práctica. Madrid: Pirámide.
- López, F. (2005). Educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ferber, A. L., Holcomb, K. y Wentling, T. (2016). Sex, gender and sexuality: The new basics. London: Oxford Press.
- López, F. (2005). Educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M. J., y Ortiz, M. J. (1999). Desarrollo afectivo y social. Madrid: Pirámide.
- Trianes, M. V. y Muñoz, A. M. (2007). Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas. Madrid: Pirámide.
- Underwood, M. (2011). Social development : relationships in infancy, childhood, and adolescence. New York: Guilford Press.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se realizará mediante la realización de las actividades prácticas desarrolladas durante la docencia.

Criterios de evaluación

Superación de los contenidos de la asignatura, teniendo en cuenta los siguientes criterios: la realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo), la participación en actividades prácticas, las exposiciones en clase y los ensayos de situaciones aplicadas.

Instrumentos de evaluación
Presentación de trabajos y exposiciones en clase.
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y CIENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301408	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Botánica				
Departamento	Botánica y Fisiología Vegetal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Jesús Elías Rivas	Grupo/s	Único
Departamento	Botánica y Fisiología Vegetal		
Área	Botánica		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mjelias@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	La mujer en la ciencia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La mujer en la ciencia
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Conoceremos el papel de las mujeres en el mundo científico y su contribución a éste, se estudiará y comparará la igualdad o desigualdad entre géneros en el acceso a puestos de responsabilidad en el mundo de la ciencia y se indagará en las perspectivas de futuro.

5.- Contenidos

1. Mujeres e historia de la ciencia. El olvido y el reconocimiento de las mujeres científicas.
2. Ideas biológicas sobre las mujeres y teorías científicas sobre las diferencias entre sexos
3. El sistema de ciencia y tecnología en España: la situación actual en el contexto de la UE

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales con explicación de los temas del programa. Seminarios en torno a temas expuestos.
- Exposición y debates orientados a la crítica de lecturas seleccionadas y temas propuestos. Preparación de un trabajo monográfico dirigido.
- Tutorías: consulta, dudas sobre el contenido de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				

Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Alcalá Cortijo, Paloma, Bordons, María, García de Cortazar, M^a Luisa, Griñon, Marina, Guil, Ana, Muñoz, Ana, Perez Sendero, Eulalia, Satesmases, M^a Jesús (2005) *Mujer y Ciencia, La situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de ciencia y tecnología*. Fundación Española para la ciencia y tecnología. Alic, M., (1991) *El legado de Hipatia: Historia de las mujeres de la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX*. Ed. S. XXI
- González García, M.I. y E. Pérez Sedeño (2002), "Ciencia, Tecnología y Género", *Revista Iberoamericana de Educación 2* (enero-abril), <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2/varios2.htm>
- Harding, S. (1995), *Feminismo y ciencia*, Barcelona: Morata, .
- Jahme, C. (2002), *Bellas y bestias. El papel de las mujeres en los estudios sobre primates*. Ateles. Madrid.
- Martínez Pulido, C.(2003). *El papel de la mujer en la evolución humana*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Martínez Pulido, C. (2004). *Gestando vidas, alumbrando ideas*. Minerva ediciones. Madrid
- Pérez Sedeño, E. (2003), *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y en su contexto internacional*" Programa de Análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la Calidad de la Enseñanza Superior y de Actividades del Profesorado Universitario (REF: S2/EA2003-0031). www.univ.mecd.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=2148
- Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros,(Informe ETAN). <http://www.cordis.lu/rtd2002/science-society/women.htm>
- Sánchez de Madariaga, I., De la Rica, S.& Dolado, J.J.(coord.).(2011). *Libro Blanco sobre la situación de las Mujeres en la Ciencia española*. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Schiebinger, L. (2004), *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Solsona i Pairo, N. (1997), *Mujeres científicas de todos los tiempos*. Editorial Talasa.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Evaluación continua, valorándose la asistencia y la participación activa en las actividades presenciales, y evaluación de los trabajos realizados.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

ECOFEMINISMOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	301409	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Filosofía Moral				
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Carmen Velayos Castelo	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Área	Filosofía Moral		
Centro	Facultad de Filosofía		
Despacho	524 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Martes de 9 a 10 de la mañana. De 14 a 14.30 a determinar con el alumno-a. Jueves de 10 a 13		
URL Web	http://sites.google.com/site/cmnvelayos/Home/home		
E-mail	cvelayos@usal.es	Teléfono	663039777 / 923294500 / 3366

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Igualdad en relación a la naturaleza
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Lograr la igualdad a través de una visión ecológica y horizontal del mundo
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Ecofeminismo es un término creado como tal por la francesa D'Eaubonne en 1974. Sin embargo, no es ni un movimiento ni una filosofía unitaria, por lo que cabe hablar de varios ecofeminismos. Esta asignatura quiere analizarlos críticamente (desde los más esencialistas a los más constructivistas), y valorar su contribución a la teoría feminista contemporánea. Se presentará el ecofeminismo como un movimiento social y como la filosofía que lo sustenta y que concilia la preocupación por la igualdad entre los sexos con la preocupación por nuestro trato hacia la naturaleza. La conexión entre ambos focos de interés es clara por cuanto la mujer y la naturaleza han sido consideradas ambas como objeto de dominio por parte de la ideología patriarcal dominante históricamente. Para ello, se requirió naturalizar a la mujer, quien así se convirtió en la expresión de la irracionalidad, de la corporalidad y de la emoción irreflexiva. Y, al mismo tiempo, se feminizó a la naturaleza que, en cuanto inerte y asubjetiva, quedaba también fuera del reconocimiento y de la valoración. El ecofeminismo rechaza desde el principio este doble dominio patriarcal. Y apuesta por una visión ecológica y horizontal del mundo.

5.- Contenidos

- I. **Los inicios del ecofeminismo en el contexto de la reivindicación de finales del XX tanto de la igualdad de derechos entre sexos como de la sostenibilidad.**
- II. **Definición de ecofeminismo: los ecofeminismos.**
 - Cultural
 - Liberal
 - Constructivista (K. Warren, Val Plumwood, A. Puleo. M. J. Guerra. M. X. Agra etc)
 - Materialista
 - Ecofeminismos del Sur
 - Ecofeminismos queer
- III. **(III) Mujeres y Ecología: una visión histórica**
- IV. **IV. Algunas de las aportaciones del ecofeminismo:**
 - a. Sostenibilidad y crítica al desarrollismo
 - b. Pobreza, mujeres y relaciones Norte-Sur
 - c. Agricultura, transgénicos y biopiratería
 - d. Urbanismo, mujeres y ecología
 - e. Los animales no humanos
 - f. Educación
 - g. Cambio climático

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Aprendizaje online con power points y audios explicativos tutorías, textos.
- Investigación personal y redacción de trabajo con la tutorización de la profesora que ofrece material de investigación para los diversos temas de investigación.
- Se podrá optar por entregar exposición con audio en la Plataforma Studium, entrega de trabajo escrito e, incluso, power point con audio.
- Breves tareas por cada tema online.
- Tutorías vía skype o google-meetic

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ADAMS, Carol: *The sexual politics of meat: A feminist-vegetarian critical theory*, Continuum. 1990.
- : *The feminist care tradition in animal ethics: A reader*. Columbia University Press. 2007. AGARWAL, Bina (1992). "El género y el debate medioambiental: Lecciones desde India" en AGRA, M^a Xoxé (comp.) (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- AGARWAL, B.: "The gender and environment debate: Lessons from India", en *Feminist Studies*, vol. 18, n^o 1, 1992, pp. 119-158.
- AGRA, M^a Xoxé (1997). "Introducción: Feminismo y Ecofeminismo" en AGRA, M^a Xoxé (comp.) (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- AMORÓS, Celia (1998). *Tiempo de feminismo*, Ed. Cátedra. Madrid
- BEL BRAVO, M^a Antonia: *Ecofeminismo, un encuentro con la naturaleza*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999.
- BIEHL, J.: *Finding our way: rethinking ecofeminist politics*, Montreal, Black Rose, 1991.
- BRAIDOTTI, R.; CHARKIEWICZ, E.; HÄUSLER, S. & S. Wieringa: *Women, the environment and sustainable development: Towards a theoretical synthesis*. Londres, ZedBooks, 1995.

- CARSON, Rachel: *Primavera Silenciosa*, Barcelona, Crítica, 2005.
- COLBORN, Dr. Theo; DUMANOSKI, Dianne; MEYERS, John Peter (1997). *Our Stolen Future : How We Are Threatening Our Fertility, Intelligence and Survival*. Plume.
- DALY, Lois K." Ecofeminism and Ethics", en Annual of the Society of Christian Ethics. 1994. 285-290. DALY, M.: Gyn/ecology. Londres, TheWomen'sPress, 1991.
- DIAMOND, I: (ed): *Rewearing the world: the emergence of ecofeminism*, San Francisco, Sierra Club, 1990.
- DOBSON, Andrew: "Ecological Citizenship. A Disruptive Influence?" , en *Isegoría*, nº 24, 2001 pp. 167-187.
- GEBARA, Ivonne: *Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religión*, Madrid, Trotta, 2000.
- GILLIGAN, Carol (1985): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, Fondo de Cultura Económica de México. México D.F.
- HERRERO, Y./ PASCUAL, M. / GÓNZALEZ REYES, M.: *La vida en el centro*, Libros en acción, 2019.
- HOLLAND-CURTZ, B.: *Ecofeminismos*, Madrid, Cátedra, 1996.
- KELLY, P.K. (1997): *Por un futuro alternativo*, Paidós, Barcelona.
- MELLOR, M (2000):. *Feminismo y ecología*, S. XXI, México.
- MERCHANT, C.: *The death of nature: Women, ecology, and the scientific revolution*. Nueva York, Harper&Row, 1980.
- MERCHANT, Carolyn: *Earthcare: women and the environment*, London, Routledge, 1995.
- MIES, M. /SHIVA, V.: *Ecofeminismo: teoría, crítica, perspectivas*, Barcelona, Icaria, 1997.
- : *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, Barcelona, Icaria, 1998.
- NOVO, M (ed): *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, Madrid, Catarata, 2007.
- HARCOURT, W.: *Feminist perspectives on sustainable development*, Zed Books, London. 1997.
- PALAMAR, Colette R.: "Wild, Women, and Wolves: An Ecological Feminist Examination of Wolf Reintroduction", *Environmental Ethics*, Spr 2007. 29(1), 63-75.
- PETTUS, Katherine: "Ecofeminist Citizenship", *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*. Fall 97. 12(4), 132-155.
- PLUMWOOD, Val (1991). "Naturaleza, Yo y Género: Feminismo, Filosofía medioambiental y crítica del Racionalismo" en AGRA, Mª Xoxé (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- PULEO, Alicia H.: "El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo", en VELAYOS, C. y otras, pp 71-86.
- -----: "Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado", en *Isegoría*, No. 38 (2008): 39-59.
- PULEO, A.: *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra, 2011.
- ROCHELEAU, D./ THOMAS-SLAYTER, B. and WANGARI, V (eds): *Feminist political ecology : global issues and local experience*, London [etc.] : Routledge, 1996.
- Topo, nº136, Enero de 2000.
- SHIVA, Vandana (1995). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*, Ed. horas y Horas. Madrid.
- SHIVA, V. (2001): *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento*. Icaria, Barcelona.
- STURGEON, Noël (1997). *Ecofeminist natures: Race, gender, feminist theory and political action*. Ed. Routledge. London.
- TAYLOR, John (1993). *Guía de simulación de juegos para la Educación Ambiental*, Los libros de la Catarata. Madrid.
- VELASCO, A.: *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?* (2017) Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- VELAYOS, C. (ed) y otras: *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género*, Salamanca, Aquilafuente, 2007.
- WARREN, Karen (1990). "El poder y la promesa de un feminismo ecológico" en AGRA, Mª Xoxé (comp.) (1997),

Ecología y Feminismo, Ed. Comares. Granada.

- WARREN, K.: *Filosofía de las ecofeministas*, Barcelona, Icaria, 2003.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

EXAMEN: Trabajo de investigación que es tutorizado por la profesora 80%
TAREAS POR CADA TEMA: 20% nota total.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y POLÍTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301410	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00
Área	Derecho Administrativo / Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal / Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Mercedes Iglesias Bárez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	merche@usal.es	Teléfono	Ext. 6965

Profesora	Zulima Sánchez Sánchez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	263A		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	zulimas@usal.es	Teléfono	Ext. 1672

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Optativa – Obligatoria de modalidad: Análisis Social

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Definir el papel de la mujer para el desarrollo de decisiones políticas, administrativas y judiciales, así como su intervención en ambos objetivos ayudan a su desarrollo social.

Perfil profesional.

- Estudiantes e investigadoras/es interesadas/os en ampliar sus estudios sobre la desigualdad de género desde un punto eminentemente jurídico.
- Agentes de igualdad.
- Profesionales de la abogacía, judicatura y fiscalía con conocimientos específicos sobre buenas prácticas en la aplicación del género transversalmente.
- Profesorado de todos los niveles sensibles a la educación en igualdad y para la igualdad.
- Personas que quieran convertirse en especialistas capaces de elaborar, evaluar y gestionar problemas de acción positiva desde un punto de vista jurídico en el ámbito regional, municipal, empresarial y sindical en ONG y en otras entidades que soliciten sus servicios.
- Especialistas y profesionales en cualquier ámbito del conocimiento que traten con mujeres y con cualquier aspecto de la política sexual de nuestro mundo, que trabajen en las instituciones sanitarias y de trabajo social, en los centros docentes, en los medios de comunicación y en las administraciones públicas donde se precise practicar y atender los conflictos entre los sexos sin violencia.

3.- Recomendaciones previas

Derechos Fundamentales y Libertades públicas de las mujeres. Teoría feminista contemporánea. Tutela judicial de la igualdad.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer el papel de la mujer en la política española y su influencia en la elaboración de la normativa actual.
2. Identificar las posibilidades de participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y administrativas: mecanismos jurídicos
3. Determinar las formas de participación individual y asociativa en la toma de decisiones.
4. Reconocer la intensidad de la participación de la mujer en la política

5.- Contenidos

1. Mujer y Liderazgo Político

Módulo I. Género, Ciudadanía y Liderazgo Político. La revisión del contrato político.

Módulo II. Normativa Internacional y Nacional sobre la participación de la Mujer en la Política.

Módulo III. La Participación de la Mujer en los Parlamentos. Hechos y cifras.

Módulo IV. Género y liderazgo político gubernamental. Hechos y cifras.

- 2. Mujer y Jurisdicción: la participación de la Mujer en el Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional**
Módulo I. La igualdad de género en la carrera judicial.
Módulo II. La Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial.
Módulo III. Estadísticas, estudios e informes.
Módulo IV. La perspectiva de género en la impartición de justicia.
Módulo V. Mujer y Tribunal Constitucional.
- 3. La participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y administrativas. Gobierno Abierto y mujer.**
- 4. Mecanismos de participación**
Módulo I: Mecanismos de participación política de la mujer en la toma de decisiones. Inclusión de políticas y programas electorales.
Módulo II: Mecanismos de participación administrativa de la mujer en la toma de decisiones.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clase teórica, la comprensión de textos jurídicos y normas, la exposición oral y en público de temas de género y el debate en profundidad de argumentos de género, acceso a páginas Web y documentos audiovisuales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15		15	30
Prácticas	• En aula	6	8	14
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	5		14	19
Exposiciones y debates	1		5	6
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *Democracia y participación política de las mujeres. Visiones desde Europa y América Latina*, Mestre y Mestre, R y Zúñiga Añazco, Coords, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Rodríguez Ruiz, B. "Hacia un estado postpatriarcal. Feminismo y Ciudadanía", *Revista de Estudios Políticos*, n. 149, 2010.
- Rodríguez Ruiz, B. "Paridad electoral y personalización del voto. Reflexiones en construcción", en *Participación, Representación y Democracia. XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*", Coords. José Luis Cascajo Castro, Augusto Martín de la Vega, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- Torres Díaz, C. "Justicia y género: de la teoría iusfeminista a la práctica judicial", *Revista Catalana de Derecho Público*, 2017.
- Sánchez Sánchez: *Asociacionismo, participación ciudadana*, lex nova 2004.
- Del Moral, M., (2005). El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, pp. 247-269. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0505110247A>
- Espinosa, M., (1919). *La Asociación Nacional de Mujeres Españolas. La Correspondencia de España*, 22.308, pp.5. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/hem/191/9190312.htm>
- González, A., (1899). *Feminismo* (1th ed.). Madrid: Librería de Fernando Fé.
- Hernández, O., (2012). *Historia de las mujeres en España durante el siglo XX*. Tiching. Recuperado de http://www.historiasiglo20.org/sufragespana/sufragismo_v2.swf
- Matilla, M. (2001). *María Lejárraga y el asociacionismo femenino. 1900-1936*. Dialnet, pp. 83-101. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=818938>
- Nelken, M., (1922). *La condición social de la mujer en España* (s.f.e). Barcelona: s.f.c.
- Scanlon, M. (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*. Madrid: Ediciones Akal.
- Solé, G., (s.f.e). *Artehistoria*. Junta de Castilla y León. Recuperado de <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/12920.htm>
- Richmond, Kathleen. *Las Mujeres en el Fascismo español. La sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Alianza. 2004.
- *Sección Femenina, Formación político-social. Texto para el profesorado de Sección Femenina*.
- Sánchez López, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Universidad de Murcia. 1990. p.81.
- *Discurso inaugural de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina, celebrado en Zamora el 5 de enero de 1939*
- Jimenez, E., "La mujer en el Franquismo. Doctrina y Acción de la Sección Femenina" en *Tiempo de Historia*, nº83, Madrid, 1981.
- Delgado Bueno, María Beatriz y Cuesta Bustillo, Vº Bº de Josefina. *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid Durante la Guerra Civil. Alianzas y Rivalidades*. Universidad de Salamanca. Junio 2009
- Primo de Rivera, Pilar, *Discurso "Pilar dijo en Medina del Campo"*.
- *Sección Femenina de F.E.Ty de las J.O.N.S., Formación Política, Publicada sin fecha*. Richmond, Kathleen. *Las Mujeres en el Fascismo español. La sección Femenina de la*
- *Falange, 1934-1959*. Alianza. 2004
- "Discurso de José Antonio a la mujer española". Y. *Revista para la mujer nacionalsindicalista*, nº 1,

Febrero, 1938.

- Soto Marco, Adela. Proyecto: La Mujer bajo el Franquismo. Universidad Jaume I.
- Sánchez López, Rosario. Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977). Universidad de Murcia. 199 Rubio Carracedo, J., Salmerón, A.M., Toscano Méndez, M. (2007). Ética, ciudadanía y democracia (colección monografía 12). Málaga: Contrastes.
- Agacinsky, S. (1998). Política de sexos, pág. 155. Madrid: Taurus. Posada, A. (1994). Feminismo. cit. págs. 187-193. Madrid: Península.
- Bard, Ch. (2000): Un siglo de antifeminismo. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Offe, C. (1988). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Sistema.
- Solé Tura, J., Aja, E. (1977). Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936). Madrid: Siglo XXI.
- Tomás Villarroya, J. (1976). Breve historia del constitucionalismo español. Barcelona: Planeta.
- Alvira, F., Horter, K., Peña, M., Espinosa, L. (1978). Partidos políticos e ideologías (colección monografías 5). Madrid CIS: Rumagraf.
- Francos Rodríguez, J. (1920). La mujer y la política ESPAÑOLAS. Madrid: Pueyo-Arenal. Scanlon, G.M. (1976). La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974). Madrid: Akal.
- Alcalá-Zamora, N. (1981). Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional. Madrid: Civitas S.A.
- Campoamor, C. (2006). El voto femenino y yo. Mi pecado mortal. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Egido, A., Fernandez Asperilla, A. (2011). Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX (1ª). Madrid: Eneida.
- Marcos del Olmo, Mª.C., Serrano García, R. (2012). Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gallego, M.T. (1983). Mujer, Falange y Franquismo. Madrid: Taurus.
- Figueruelo Burrieza, A. Freixes, T., Sevilla, J. (2005). Igualdad de mujeres y hombres en el volumen colectivo Género, Constitución y Estatus de Autonomía. (págs. 437 y siguientes). Madrid.
- Scott, J. (2000). La querelle de las mujeres a finales del siglo XX. Madrid. Carrasco, C. (1999). Mujeres y economía. (pp. 267-268). Barcelona: Icaria.
- De Puelles Benítez, M.: (1980), Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975), Barcelona.
- Benedí Sancho, L. 2012. La lucha por la escuela mixta. La coeducación durante la II República. Pp.319-328. Zaragoza.
- Aguado, A. Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República. 2005. En Ruiz Torres, P. (dir.), Ayer. 60 (2005): República y republicanas. Madrid.
- Cobo, Juana. La mujer trabajadora en la Segunda República. En Unidad Cívica por la República.
- Lozano, C. (1980) La educación republicana 1931-1939. Barcelona. Universidad de Barcelona
- Lezcano, R.: El divorcio en la Segunda República, Madrid, Akal, 1979, p. 44.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Cobo, R. (2004). Sexo, democracia y poder político. Mujer y participación política, 3, 17-29. Gómez, L. (1979, 24 de ene.). La marginación política de la mujer. El País. http://elpais.com/1979/01/24/cultura/285980407_850215.html
- Marrades Puig, A. Los derechos políticos de las mujeres: evolución y retos pendientes. Universidad de Valencia. dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/623913.pdf

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
La participación en clase servirá para la preparación del trabajo final.
Criterios de evaluación
Trabajo final.
Instrumentos de evaluación
Todos los anteriores.
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

LA MUJER EN LA EDAD MEDIA Y LA EDAD MODERNA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301412	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Historia Medieval, Historia Moderna				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Luis de Las Heras Santos	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Moderna		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	heras@usal.es	Teléfono	677 553 640

Profesora Coordinadora	Soledad Tena García	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Medieval		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	inti@usal.es	Teléfono	677 553 640

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario humanístico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura del segundo cuatrimestre, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo dentro del bloque formativo aportar sugerencias para la investigación sobre las etapas medieval y moderna de la historia desde una perspectiva de género.
Perfil profesional.
Investigador y profesional.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades pasadas, partiendo de fuentes literarias, escritas y arqueológicas. Se tratará de analizar y profundizar en aspectos que permitan comprender el papel que las mujeres tuvieron en las etapas medieval y moderna de la historia, tanto en el ámbito privado como en el público.

5.- Contenidos

- 1.-La mujer en la Edad Media.
 - 1.1.-Las ideas sobre la mujer en la Edad Media.
 - 1.2.-Las realidades de la mujer medieval.
- 2.-La mujer en la Edad Moderna.
 - 2.1.-Las ideas sobre la mujer en la Edad Moderna.
 - 2.2.-Las realidades sobre la mujer en la Edad Moderna

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

A la vista del reducido número de estudiantes matriculados en la asignatura, toda la docencia será impartida por el sistema de seminarios participativos, siguiendo el modelo de aula invertida en el que los estudiantes trabajan fuera del aula los materiales entregados previamente y las clases se dedican a comentar, aclarar, discutir y fijar conocimientos.

Como a partir del 14 de marzo se cerraron las instalaciones de la Universidad por razones sanitarias, a partir de esa fecha se pasa a impartir las clases restantes de la parte correspondiente a la Edad Moderna mediante el sistema de videoconferencia. Se utiliza la aplicación informática Google Meet, recomendada por la Universidad. Las clases se imparten a las horas previstas, con la salvedad de que el Estado de Alarma no permite presencialidad. La mencionada herramienta permite ver la imagen y oír las voces de los participantes, así como compartir los escritorios de los ordenadores de cada uno de los participantes, así como el intercambio de ficheros.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	5	5	10
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo	4		4
	• De visualización (visu)			
Seminarios			10	10
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	3		12	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	33		42	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BEL BRAVO, M., *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*, Madrid, 2009.

DE LAS HERAS SANTOS, J.L., "La mujer y la moral en la legislación castellana de la Edad Moderna" *Historia et Ius*. Nº 9 (2016): Paper 30. 1-27.

DUBY, G. y PERROT, M., *Historia de las mujeres en Occidente. 2. La Edad Media*, Madrid, 2000.

MORANT, I., coord., *Historia de las mujeres en España y América Latina, 1, (De la Prehistoria a la Edad Media)*, Madrid, 2005.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- A comienzos de curso se entregará una bibliografía y repertorio web exhaustivo.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación es continua, integral y final.

Criterios de evaluación

El método de evaluación será continuo. Se valorará la asistencia y participación en clase. Así como todas las actividades desarrolladas por los estudiantes dentro y fuera del aula.

El examen final, previsto inicialmente será ha sustituido por la entrega de dos memorias correspondientes a cada una de las partes de la asignatura, consistentes en sendas reflexiones sobre el papel de las mujeres en cada uno de los periodos estudiados.

- Asistencia y participación en clase 70%
- Memorias de las dos partes de la asignatura 30%

Instrumentos de evaluación

Evaluación de la asistencia y participación en el aula
Valoración del trabajo individual

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

RELACIONES DE GÉNERO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA. LAS MUJERES MUSULMANAS EN PERSPECTIVA COMPARADA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301413	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Paz Pando Ballesteros	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Dpto. Hª. Medieval, Moderna y Contemporánea		
Horario de tutorías	A determinar cada semestre		
URL Web	STUDIUM https://moodle.usal.es/		
E-mail	mpaz@usal.es	Teléfono	923294550. Extensión 1443

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura forma parte del Itinerario Humanístico como Asignatura Optativa que es Obligatoria dentro del citado itinerario del Máster en Estudios Interdisciplinares de Género. Expone conocimientos disciplinares y desarrolla competencias profesionales y académicas.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura Obligatoria del Itinerario Humanístico pero de Carácter Optativa En el conjunto del Máster
Perfil profesional.
Perfiles profesionales que definen el Máster

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Analizar las relaciones de género durante la Edad Contemporánea, trascendiendo el ámbito estrictamente europeo o norteamericano, como suele hacerse generalmente, para abordar la situación de las mujeres al otro lado del Mediterráneo.

Entender las potenciales similitudes y diferencias entre las mujeres musulmanas, especialmente las del norte del continente africano y sus homólogas de los países del sur de Europa, en los diferentes procesos políticos contemporáneos acontecidos, utilizando para ello la historia comparada.

Valorar la capacidad de respuesta de las mujeres en sus contextos, analizando los diferentes movimientos feministas y la permeabilidad de las sociedades a sus demandas.

5.- Contenidos

1. El S. XIX en Europa y América. El reconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano y la frustración de las expectativas femeninas.
2. La movilización de las occidentales en pro de sus derechos: las sufragistas.
3. Las musulmanas durante la etapa colonial. La lucha por la independencia de las antiguas colonias y las relaciones de género. Modelos de resistencia femenina.
4. El S. XX ¿El siglo de las mujeres? El reconocimiento del voto femenino en diferentes latitudes.
5. La época postcolonial. Cambios y permanencias en el Mundo Árabe. Los Códigos de Familia islámicos. El feminismo en el mundo islámico
6. Los años 60 y 70 del S. XX, "el problema que no tiene nombre".
7. La discriminación de la musulmana. ¿religión o tradición?: Aspectos de discusión transversal.
8. Las mujeres de las diferentes latitudes ante los retos del S. XXI.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales, prácticas, seminarios y tutorías, que a partir del 12 de marzo, con motivo de la suspensión de la docencia presencial a causa de la emergencia sanitaria, pasaron a realizarse de forma virtual

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	6	5	11
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)	3		3
Seminarios	2		10	12
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	3		12	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	33		42	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
AIXELÁ, Y., <i>Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género</i> , Barcelona, Bellaterra, 2000
AL-SAADAWI, N., <i>La cara desnuda de la mujer árabe</i> , Madrid, Horas y horas, 1991.
AMORÓS, C., <i>Vetas de Ilustración. Reflexiones sobre feminismo e Islam</i> , Madrid, Cátedra, 2009.
ANDERSON, B., y ZINNSER, J., <i>Historia de las mujeres una historia propia</i> . Barcelona. Crítica. 1992.
BADRAN, M., <i>Feminismo en el islam</i> . Cátedra. Madrid. 2012.
BALLESTEROS GARCÍA, R. M., "La conquista de la ciudadanía política: el sufragio femenino en Portugal. Una contribución para el estudio del feminismo peninsular". <i>VVAA, El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea</i> . Valencia. Universitat de València. 2000.
BASCH, F., "Los derechos de la mujer y el sufragio en Estados Unidos, 1848-1920". FAURÉ, Ch. (coord.), <i>Enciclopedia histórica y política de las mujeres</i> . Madrid. Akal. 2010.
BERNABÉU URBINA, J.R., <i>Túnez en el corazón de la transición</i> . Cideal. Madrid. 2012
BESSIS, S., <i>Los árabes, las mujeres, la libertad</i> . Alianza. Madrid. 2008
BESSIS, S., <i>Mujeres del Magreb: lo que está en juego</i> . Horas y Horas. Madrid. 1994.
BOCK, G., <i>La mujer en la Historia de Europa</i> . Barcelona. Crítica. 2001.
BUSTELO RUESTA, M., (coord.): <i>Políticas de igualdad en España y en Europa: afinando la mirada</i> . Madrid. Cátedra. 2007.
CUESTA, J. (dir.): <i>Historia de las mujeres en España. Siglo XX</i> . Madrid. Instituto de la Mujer. 2003.
DUBY, G., PERROT, M., <i>Historia de las mujeres. El S.XIX y XX</i> . Madrid. Taurus. 2000.
FAGOAGA, C., <i>La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España</i> . Barcelona, Icaria. 1985.
GARRIDO, E., <i>Historia de las mujeres</i> . Madrid. Síntesis. 1997.
LÓPEZ ENAMORADO, M ^a . D., (Ed.), <i>España y Marruecos: Mujeres en el espacio público</i> . Alfar. Sevilla. 2008.
MORANT, I., (dir.): <i>Historia de las mujeres en España y América Latina</i> . Madrid. Cátedra. 2006.
MORENO SECO, M; RAMOS FEIJOO, C., (coords.), "Mujer y participación política". <i>Revista Feminismo/s</i> , 3. Alicante, Universidad de Alicante. 2003.
NASH, M., <i>Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos</i> . Alianza. Madrid. 2012.
PANDO BALLESTEROS, M ^a . P., "La Mudawana y el Código Civil franquista. Un estudio comparado. <i>Revista de Ciências Jurídicas e Sociais da Unipar</i> , Brasil, 1 (2008)
PANDO BALLESTEROS, M ^a .P. "La ciudadanía femenina en el S. XXI". <i>Revista Jurídica Portucalense</i> . Universidad de Oporto. 2017.

- PANDO BALLESTEROS, M^a.P. "Mujeres en política y políticas para mujeres durante la democracia española". OSORIO Castro, Z., *Falar de Mulheres. Dez anos depois*. Universidad Nova de Lisboa. 2017.
- PANDO BALLESTEROS, María de la Paz (Ed.): *Musulmanas y derecho a la cultura. Tradición y modernidad*, Ediciones La Xara, Valencia.
- PÉREZ BELTRÁN, C., *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*. Universidad de Granada. Granada. 1997.
- PÉREZ BELTRÁN, C.,: *La situación sociopolítica de las mujeres argelinas*, Granada, Ediciones Universidad, 1995.
- TILLION, G., *La condición de la mujer en el área mediterránea*, Barcelona, Nexos, 1993.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se realizará un trabajo final por el alumnado matriculado en la asignatura que haya asistido con regularidad a las clases teóricas, seminarios y prácticas, entregando o exponiendo en su plazo los trabajos requeridos y obtengan una valoración favorable en los mismos.

En toda evaluación se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado, la asistencia a clases (cuando fue posible) y la participación activa en las mismas, bien de forma presencial o a través de la red.

Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de la suma de las notas obtenidas por:

- Nota media conjunta de las evaluaciones de las prácticas y los seminarios realizados a lo largo del curso: 50%.
- Valoración del Trabajo Final: 50%

Instrumentos de evaluación

Trabajos escritos enviados al correo electrónico de la profesora

Recomendaciones para la evaluación.

Trabajo continuado en la materia, aprovechamiento de todos los medios de aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos (en su caso) o presentación de exposiciones escritas, lógica en las mismas, rigor en la expresión.

Recomendaciones para la recuperación.

Subsanación de errores y cobertura de deficiencias detectadas por la profesora o el propio alumno/a.

LA MUJER EN LA PREHISTORIA Y EN LA EDAD ANTIGUA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301414	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	
Área	Historia Antigua				
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Pablo C. Díaz Martínez	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Historia Antigua		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Facultad de Geografía e Historia		
Horario de tutorías	Según calendario Facultad		
URL Web			
E-mail	pcdiaz@usal.es	Teléfono	6700820302 // Interno 1439

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario humanístico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura del segundo cuatrimestre, de carácter optativo que tiene como objetivo dentro del bloque formativo, aportar sugerencias para la investigación sobre las diferentes etapas de la historia, desde una perspectiva de género, atendiendo a las fuentes literarias e iconográficas.
Perfil profesional.
Investigador y profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades prehistóricas y el Mundo antiguo, partiendo de las evidencias arqueológicas, la iconografía y las fuentes literarias. Se trata de analizar y profundizar en aspectos que nos permitan comprender el papel de la mujer en el ámbito privado y público. Especial interés en las mujeres griegas romanas

5.- Contenidos

- Introducción: arquetipos femeninos en la Prehistoria y las primeras sociedades complejas.
- Las mujeres en el ámbito greco-helenístico.
- Evolución de la condición social de la mujer en la época romana

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Las clases presenciales (sesiones magistrales y seminarios) serán las establecidas en el calendario académico y dirigidas a todos los alumnos. La interrupción de la docencia presencial será sustituida por docencia on-line.

Las clases prácticas consistirán en debates y análisis de documentación literaria y epigráfica, así como estudios relacionados con los distintos aspectos que se tratan. Las dudas serán asistidas mediante tutorías –presenciales y on line-.

El trabajo individual estará orientado desde el inicio y durante la preparación de las actividades anteriores y será reforzado con tutorías individualizadas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	4		8	12
Prácticas	• En aula	2	4	6
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	6	4	10	20
Exposiciones y debates				
Tutorías	2	4		6
Actividades de seguimiento online		8	8	16
Preparación de trabajos		3	12	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	14	19	42	75

9.- Recursos

<p>Libros de consulta para el alumno</p> <p>Cantarella, E., <i>La calamidad ambigua: condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana</i>, Madrid, 1991.</p> <p>Cohen, C., <i>La mujer en los orígenes: imágenes de la mujer en la Prehistoria occidental</i>, Madrid, 2011.</p> <p>Duby, G., Parrot, M. (dir.), <i>Historia de las mujeres. 1. La Antigüedad</i>, Madrid, 2001.</p> <p>Pomeroy, S. B., <i>Women's history and Ancient history</i>, Chapel Hill, 1991.</p> <p>Sanahuja, M. E., <i>Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria</i>, Madrid, 2002.</p>

10.- Evaluación

<p>Consideraciones Generales</p> <p>La evaluación es continua e integral, atiende a las destrezas formativas e informativas, teóricas y prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación en clase (10%). Realización de prácticas y comentarios de las fuentes, incluyendo los debates de seminario (40%) Ensayo final sobre La mujer en Roma, su papel en la educación y el trabajo. Con una extensión de 4/6000 palabras. (50%)
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la asistencia y participación en el aula Valoración del trabajo individual
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p>

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y LITERATURA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301415	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
				Horario	Miércoles: 5-7 p.m.
Área	Literatura Española				
Departamento	Literatura Española e hispanoamericana				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	M ^a Jesús Framiñán de Miguel	Grupo/s	Único
Departamento	Literatura Española		
Área	Literatura Española e hispanoamericana		
Centro	Facultad de Filología		
Despacho	Palacio de Anaya, nº 207		
Horario de tutorías	Primer cuatrimestre: lunes, 13-14:30 y 18-21h. Segundo cuatrimestre: lunes, martes, miércoles, jueves, 14-15; martes: 19-21.		
URL Web	http://literatura.usal.es/html/es/		
E-mail	mifm@usal.es	Teléfono	923.294445; Ext: 6204

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario humanístico, como asignatura obligatoria.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura proporciona al alumnado un panorama de la aportación de los estudios de género a la historia y la interpretación de la Literatura. Promueve el conocimiento y valorización de la literatura escrita por mujeres, de modo preferente en el ámbito hispánico.
Perfil profesional.
El establecido por el diseño general del Máster.

3.- Recomendaciones previas

Son bienvenidas la práctica lectora y la afición a leer, así como el interés en el análisis de textos.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocimiento de las posibilidades de análisis de los textos literarios desde la perspectiva de género, con manejo de las principales orientaciones críticas y sus modos de aplicación.
- Adquisición de conocimientos sobre el quehacer literario protagonizado por las mujeres en el ámbito de la transmisión cultural, la creación literaria, el mecenazgo artístico y el patrocinio cultural.
- Conocimiento y análisis de la producción literaria de las escritoras en lengua española desde las etapas iniciales de la historia hasta la actualidad.
- Conocimiento de la formación cultural de las mujeres y de su papel en el sistema literario español e hispanico como lectoras, escritoras, críticas y/o editoras, a lo largo de la historia.
- Dominio de la bibliografía y los recursos adecuados (bases de datos en red y de grupos de investigación), así como de las aportaciones críticas más relevantes de las últimas décadas en torno a la literatura producida por mujeres.

5.- Contenidos

PARTE I: Introducción

1. Orientaciones básicas sobre el concepto de *género* y *asimetría sexual*, y su aplicación en la crítica literaria.
2. Revisión crítica de la representación de las mujeres en la literatura canónica. Restauración de la visibilidad de las escritoras y su inserción en el canon literario tradicional.

PARTE II: Del proto-feminismo medieval a la temprana Edad Moderna.

3. Juglaresas y *soldaderas* de la tradición popular. La producción literaria femenina en torno a la corte y el claustro. Las escritoras de los círculos humanísticos. Géneros literarios cultivados por las autoras de los Siglos de Oro.

PARTE III: La conquista de una *habitación propia* y la profesionalización de la literatura en época contemporánea.

4. Las mujeres en el espacio ilustrado. De las polémicas románticas sobre el 'genio poético femenino' al derecho a escribir en Virginia Wolf y S.G. Colette. Las pioneras de la narrativa decimonónica. El yo lírico en Rosalía de Castro: un reto de modernidad. Mujer y periodismo en el siglo XIX.
5. La creación literaria del primer tercio de siglo XX: las olvidadas en torno al 27. M^a Lejarraga y la escena española. La estela orteguiana en la novela de Rosa Chacel y la obra ensayística de María Zambrano. Literatura del exilio: las autoras 'transterradas'.
6. Las narradoras del medio siglo: Carmen Laforet, Ana M^a Matute, Carmen Martín Gaité y Josefina Aldecoa. Voces poéticas singulares: Victoria Atencia, Julia Uceda, Clara Janés, Olvido García Valdés, Pureza Canelo. La dramaturgia contemporánea en Ana Diosdado, Paloma Pedrero y Laila Ripoll. Vertientes de la novela y el relato breve en las narradoras actuales. Narrativas emergentes: novela gráfica, autoficción, memorialismo y crónica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Actividad presencial

- La actividad presencial en el aula combinarla exposición teórica de los conceptos básicos y los contenidos recogidos en la programación, con el análisis de textos ilustrativos de las explicaciones teóricas.
- El primer apartado corre a cargo de la docente, y se desarrolla mediante presentaciones visuales, haciendo uso de filmaciones, entrevistas y reportajes, así como el visionado de documentales y extractos de películas.
- El segundo apartado, de carácter práctico, se realiza con la colaboración del alumnado, al que se facilita una antología de textos poco accesibles y una metodología de análisis, en la plataforma STUDIUM, así como un calendario orientativo de tales prácticas a comienzo de cuatrimestre.
- Se incentiva la participación activa y reflexiva del alumnado tanto en las clases teóricas como en las prácticas, mediante la propuesta de una serie de tareas, objeto de evaluación.
- Asimismo, se propone la asistencia, total o parcial, a algún seminario, de acuerdo con la oferta académica de la USAL, y en función de la disponibilidad e intereses del alumnado.

Tutorías

- La labor de tutorización para acometer la correcta elaboración de trabajos, tareas encomendadas, análisis de textos y exposiciones orales se considera parte consustancial de la praxis docente.

Actividad no presencial de carácter extraordinario

- A fin de paliar el cierre lectivo, como consecuencia del confinamiento, se ha procedido a elaborar una serie de documentos destinados a facilitar la comprensión de lecturas programadas, pendientes de análisis en el aula, que son objeto de evaluación. Y así se ha puesto a disposición del alumnado:
- Una selección de materiales docentes preparados por la Prof.^a, alojados en Studium.
- Un conjunto de recursos externos seleccionados por la Prof.^a, alojados en Studium.
- Un refuerzo de la tutoría personalizada por correo electrónico.
- Asistencia telemática al alumnado no nativo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	10			10
Prácticas	• En aula	10	10	20
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates	4		10	14

Tutorías		2		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (Lecturas y tareas escritas)			15	15
Exámenes				
TOTAL	28	2	45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

La bibliografía básica se ampliará a comienzo de curso y, junto a otros recursos en red y enlaces electrónicos, se alojará en la plataforma Studium. Asimismo, el alumnado dispondrá de un cronograma de lecturas obligatorias, las cuales se determinarán al inicio de curso.

- AA. VV., *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 719, 2006. Número dedicado a escritoras españolas del siglo xx.
- Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid 1992.
- Butler, Judith. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2011.
- Caballé, Anna (dir.), *La vida escrita por las mujeres. Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- ____ (dir.), *La vida escrita por las mujeres, III: La pluma como espada. Del Romanticismo al modernismo*, Barcelona, Lumen, 2004.
- Cantarella, Eva, *La calamidad ambigua*, Ediciones Clásicas, Madrid 1991.
- Castresana, Amelia, *Catálogo de virtudes femeninas*, Tecnos, Madrid 1993.
- Freixas, Laura, *Literatura y mujeres*, Destino, Barcelona 2000.
- Graíño, Carmen, *Diccionario de mujeres célebres*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.
- Jagoe, C., A. Blanco y C. Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.
- Kirpatrick, Susan, *Las románticas (Escritoras y subjetividad en España. 1835-1850)*, trad. Amaia Bárcena, Madrid, Cátedra. 1991.
- López, Aurora, Martínez, Cándida y Pociña, Andrés (eds.). *La mujer en el mudo mediterráneo antiguo*, Universidad de Granada, Granada 1990.
- Pérez Jiménez, A. & Cruz Andreotti, G. (eds.), *Hijas de Afrodita: la sexualidad femenina en los pueblos mediterráneos*, Ediciones Clásicas, Madrid 1995.
- Pomeroy, Sarah, B., *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Akal, Madrid 1992.
- Simón Palmer, Carmen, *Escritoras españolas del siglo XX*. CSIC, Madrid, 2006, 3 vols.
- ____, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Castalia, Madrid 1991.
- Rodríguez Mampaso, M^a José, Hidalgo Blanco, Esther y Carlos G. Wagner (eds.), *Roles sexuales. La mujer en la historia y la cultura*, Ediciones Clásicas, Madrid 1994.
- Vélez Sainz, Julio, *La defensa de la mujer en la literatura hispánica. Siglos xv-xvii*. Madrid, Cátedra, 2015.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- BIESES: Bibliografía de escritoras españolas: www.uned.es/bieses
- Centro de investigación de mujeres de la Universidad de Barcelona: <http://www.ub.edu/duoda/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se considera requisito indispensable la asistencia y seguimiento de las actividades lectivas programadas en el aula, valorándose positivamente la participación activa y reflexiva del alumnado en clase.

Se incentiva el interés y seguimiento regular de los recursos textuales, audiovisuales y pedagógicos alojados en Studium.

Las contribuciones orales, así como los trabajos escritos del alumnado serán debidamente tutorizados por la docente. Las instrucciones en detalle para la realización de estos últimos (contenidos, extensión, duración y metodología) se alojarán en la plataforma Studium.

Criterios de evaluación

El conjunto de tareas objeto de valoración, así como los respectivos porcentajes aplicados en la evaluación final han sido convenientemente reajustados, tras decretarse el estado de confinamiento, quedando establecidos de acuerdo a los siguientes índices:

- | | |
|--|------|
| • Asistencia continuada a clase, con participación activa y reflexiva: | 50 % |
| • Seguimiento en Studium del material docente durante el confinamiento: | 20%. |
| • Trabajo escrito con análisis personal de una obra narrativa breve, elegida libremente por cada estudiante, previo visto bueno de la docente, con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 7, excluidos índice y anejos | 30% |

Instrumentos de evaluación

- Control aleatorio de asistencia.
- Calidad y enfoque personal de las aportaciones orales en el aula.
- Capacidad de análisis crítico, claridad y propiedad expresivas, con una adecuada argumentación en el trabajo escrito exigido.
- Participación reflexiva en el aula y seguimiento de la asignatura en la plataforma virtual Studium.

Recomendaciones para la evaluación.

- Programación personal adecuada de lecturas, comentarios y tareas propuestas.
- Una lectura analítica de los textos literarios y críticos exigidos.
- Seguimiento regular de las clases presenciales y buen uso de las tutorías individualizadas.

Recomendaciones para la recuperación.

En su caso, y dado el planteamiento de la asignatura, la persona afectada habrá de atenerse a las indicaciones y requisitos que se señalen en tutoría personal *ad hoc*.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN MATERIA DE IGUALDAD EFECTIVA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301416.	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	
				Horario	
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación Audiovisual				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium campus virtual			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a Luisa Ibáñez Martínez	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación Audiovisual		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	422 edificio FES		
Horario de tutorías	Contactar previamente en el correo mibanez@usal.es		
URL Web			
E-mail	mibanez@usal.es	Teléfono	923294640

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario de análisis social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
obligatoria
Perfil profesional.
Sociólogos/as, Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as, Juristas, Economistas, así como cualquier otra persona interesada en la materia

3.- Recomendaciones previas

No existen requisitos previos para cursar la asignatura.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta materia es analizar, comprender y explicar la relación entre procesos sociales y la dinámica de la responsabilidad social corporativa tanto de empresas públicas como privadas, particularmente en todos los aspectos relacionados con la igualdad de género. Para ello se ofrecerá al alumnado una panorámica general sobre los principales campos teóricos necesarios para el conocimiento del binomio: género- empresas/organizaciones, a la vez que las principales líneas de investigación, que con fines eminentemente prácticos, faciliten el conocimiento, la explicación e interpretación de la materia, dotando al alumnado de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para permitirles desarrollar proyectos de investigación, realizar análisis, diagnósticos e implantación de planes de mejora, así como tomar decisiones en materia organizativa y de recursos humanos en todo lo referente a la igualdad. Manteniendo una actitud abierta y crítica frente a las problemáticas que se pueden producir en el seno de las organizaciones, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socio-laborales

5.- Contenidos

La igualdad en la responsabilidad social de las empresas: Concepto. Origen. Cultura empresarial igualitaria. Ventajas y oportunidades que su implantación supone para las empresas. La responsabilidad social empresarial/organizacional ante la discapacidad

Elaboración de planes de igualdad: metodología para la elaboración de planes de igualdad, ratios e indicadores de igualdad; implantación efectiva de planes de igualdad en las organizaciones.

La integración de la igualdad en la Calidad y Excelencia Empresarial. Claves para integrar la igualdad de la Calidad y la Excelencia Empresarial.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB8 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- DOCENCIA: La asignatura se desarrolla con clases virtuales sincrónicas mediante herramientas de la plataforma studium - *Blackboard*- en el horario habitual de la materia.
- MATERIALES DE APRENDIZAJE: vídeos, lecturas de carácter científico- técnico, páginas web de diferentes fuentes de información, diapositivas, etc.
- CONTACTO CON ESTUDIANTES: mediante la utilización del correo electrónico y otros recursos para la docencia online, además de las clases sincrónicas se hace seguimiento y tutorías virtuales a través de Studium (foro de novedades del curso para comunicar el plan de trabajo de la asignatura y otros avisos, uso de foros de debates por cada sesión sobre temáticas concretas y para la resolución de dudas, así como orientar en las estrategias de aprendizaje y trabajo académico que permitan obtener el mayor éxito posible en la asignatura.
- HERRAMIENTAS DOCENTES: principalmente las herramientas disponibles en la plataforma virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		12		5	17
Prácticas	• En aula	14		8	22
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		2		6	8
Exposiciones y debates		2		6	8
Tutorías			2		
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					20
TOTAL		30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios. No obstante, se selecciona aquí indicativa:

- ALBERICHT. (2014). "Movimientos sociales, responsabilidad corporativa e inclusión social en la globalización". En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol 72, Extra_1, pp 113-132.
- ALVAREZ CONDE, E.; FIGUERUELO BURRIEZA, A.; NUÑO GÓMEZ, L., (dir.), (2009): *Estudios interdisciplinares sobre igualdad*, Madrid: lustel editorial.
- BALLESTER PASTOR, M^a A., (2011): "La lucha contra la discriminación en la Unión Europea". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* n° 92.

- BLANCO, A. (2015): "Responsabilidad social empresarial e integración laboral de personas con discapacidad intelectual. Estudio de caso", *Revista Española de Discapacidad*, 3 (1): 211-217.
- CHINCHILLA, N.; MAYO, M.; SÁNCHEZ, E. *Guía para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa. Cómo aplicar los criterios de la Ley Orgánica de Igualdad a la Dirección de personas*. Disponible en <http://www.ccoo.cat/ceres/docweb/informes/einesmad.pdf>.
- DOMÍNGUEZ PACHÓN, M^a J. (2009). "Responsabilidad social universitaria". En *Humanismo y Trabajo Social* Vol. 8 pp. 37-67.
- FUNDACIÓN MUJERES (2007): *Igualdad es calidad empresarial. Manual de Buenas Prácticas para la integración de la igualdad de género en la Gestión con el Modelo EQQM Agrupación de Desarrollo "Excelsa" de la Iniciativa Comunitaria EQUAL*.
- FUNDACIÓN ONCE (2011). *Accesibilidad universal y diseño para todos arquitectura y urbanismo*. Once. Madrid
- GARCÍA DAUDER, S Y EULALIA PÉREZ SEDEÑO (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Ed. Catarata.
- GARCÍA-PERROTE, I.; MERCADER, J. R. (Coor.), (2007): *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, S.L.
- HERNÁN LÓPEZ, O. (et al) (2017). "Modelo de gestión de talento humano enmarcado en la perspectiva de equidad de género". En *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, vol 11. Pp 2050 – 2069. Disponible en <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1256/925>. Consultado 17 de mayo de 2019.
- MARUANI, M.; ROGERAT, C.; TORNS, T. (dir.), (2010): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Madrid: Icaria Antrzyt.
- NAVARRO GARCIA, F.N. (2012). *Responsabilidad social corporativa. Teoría y práctica*. ESIC Editorial
- RAMOS HERNÁNDEZ, P. (2016). "El femenino propio en los vocablos relacionados con cargos y profesiones". En Á. Figueruelo y M. del Pozo (dir.^ª) y A. Gallarado (coord.^ª), *Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada* (pp. 243-250). Granada: Editorial Comares.
- SERVER IZQUIERDO, R.J; VILLALONGA GRAÑANA, I (2005). "La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada". En *CIRIEC- Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N^o 53, pp. 137-161. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405311>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Fuentes estadísticas y de información: datos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. <http://www.inmujer.gob.es/> Instituto Nacional de Estadística (INE), EUROSTAT, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Servicio de Género, Igualdad y Diversidad de la OIT disponible en <http://www.ilo.org/gender/lang--es/index.htm>, Revista Activa Seguridad Social, UNIÓN EUROPEA: Condiciones laborales desde la perspectiva de género. Disponible en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef07108.htm>, etc.

Revistas: Papers, REIS, Revista Internacional de Sociología, Revista de Juventud, Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: etc.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente.

Se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto.

Evaluación continua, requisitos: haber realizado y entregado, como mínimo, un 80% de las actividades prácticas solicitadas; caso contrario se realizarán de evaluación no continua

Evaluación no continua: Los/as estudiantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua o que, por las razones que sean, elijan esta opción.

Criterios de evaluación
<p>Según las diferentes pruebas de evaluación continua se valorarán, al menos, las siguientes dimensiones: a) la adquisición de conocimientos básicos, las lecciones obtenidas con las actividades prácticas, así como su calidad en cuanto, claridad, argumentación y creatividad; b) la participación activa/ efectiva en foros de debate de los estudios de diversos materiales presentados por el resto de compañeros/as; c) manejo de las diferentes fuentes de información, la apropiada relación de los contenidos y los materiales seleccionados; d) aportaciones y reflexiones personales.</p> <p>En evaluación no continua el alumnado deberá demostrar sus conocimientos sobre los enfoques teóricos y prácticos, las estrategias de investigación y el estado del conocimiento en el campo temático de la asignatura.</p> <p>En las dos tipologías de evaluación, todas las actividades prácticas, ejercicios, trabajos, ensayos, etc., se enviarán a través de la plataforma de docencia virtual Studium.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Como ya se ha indicado el sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente y se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto.</p> <p><u>1. EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>Requisitos: haber realizado y entregado, como mínimo, un 80% de las actividades prácticas solicitadas (caso contrario, se realizarán las pruebas de evaluación no continua)</p> <p>Las pruebas de evaluación continua son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajos individuales realizados (lecturas, ejercicios prácticos, comentarios a visionados de videos, documentales...) se irán entregando para su corrección y evaluación por parte de la profesora. (Suponen en su conjunto el 30% de la nota final).- Los trabajos colectivos con tema libre, pero lógicamente que versen sobre la materia, realizados en pequeños grupos virtuales (de entre 3 y 5 estudiantes) y que posteriormente se expondrán y debatirán de forma pública por parte de los/as autores/as de los mismos en las clases virtuales sincrónicas mediante la plataforma studium - herramienta <i>Blackboard</i>- en el horario habitual de la materia. (Suponen en su conjunto el 20% de la nota final)- Presentar de forma individual un breve trabajo escrito, y que debe de enviarse a la plataforma de studium, sobre un tema concreto, referido a la asignatura, que de acuerdo con la profesora será elegido libremente por el/a estudiante. (Suponen el 50% de la nota final). <p>Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario haber realizado y superado cada una de las actividades señaladas anteriormente.</p> <p>La no entrega de los trabajos de carácter obligatorio en la fecha estipulada implicará tener que realizar la recuperación.</p> <p><u>2. EVALUACIÓN NO CONTINUA</u></p> <p>Los/as estudiantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua o que, por las razones que sean, elijan esta opción, realizarán las siguientes pruebas de evaluación:</p> <p>Se realizará un examen global que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ensayo sobre el conjunto de la asignatura en el que la/el alumna/o habrá de demostrar sus conocimientos sobre los enfoques teóricos, las estrategias de investigación y el estado del conocimiento en el campo temático de la asignatura, supone el 50% de la nota total.

- Ejercicio práctico: en el que el/a alumno/a deberá demostrar sus conocimientos de praxis en el campo temático que se solicite, supone el 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener como mínimo un 5 en cada una de las pruebas de evaluación reseñadas.

En las dos tipologías de evaluación, todas las actividades prácticas, ejercicios, trabajos, ensayos, etc., se enviarán a través de la plataforma de docencia virtual Studium.

Recomendaciones para la evaluación.

Se realizará, en la fecha prevista en la planificación docente mediante la plataforma virtual studium.

Se recomienda la participación continua y efectiva en todas las actividades programadas en las clases, teórico-prácticas, virtuales sincrónicas mediante herramientas de la plataforma studium - *Blackboard*- en el horario habitual de la materia, incluidas las que se propongan con carácter voluntario, ya que, si bien como ya se ha indicado

Es conveniente consultar con frecuencia la página de la asignatura en el Portal de Studium

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará, en la fecha prevista en la planificación docente a través de la plataforma de docencia virtual Studium.

El alumnado que opta a evaluación continua solo se presentará en la fase de recuperación con aquella/as materias no superadas durante la evaluación continua.

El alumnado de evaluación no continua en las pruebas de recuperación deberá de volver a examinarse de toda la materia según se ha especificado con anterioridad en esta ficha docente en el apartado de instrumentos de evaluación.